



I.E.S. PUNTAGORDA
GENERAL ANUAL 2016 - 17

PROGRAMACIÓN

Programación General Anual



2016 - 2017

ÍNDICE

1.1. Introducción: Compromiso del Centro con los Objetivos Prioritarios de la Consejería de Educación.

1.2. Datos del centro: Memoria administrativa, la estadística de principio de curso, los recursos y la situación de las instalaciones y del equipamiento.

2. EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO:

2.1. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.

2.2. La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.

Impulsar los proyectos de innovación como hilo conductor de una educación integral de nuestro alumnado, sobre todo el Proyecto Travesía dentro de la red CICE.

2.3. Calendario escolar:

2.4. Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

2.5. La organización y funcionamiento de los servicios escolares.

2.6. El manual de calidad del centro, en su caso.

3. EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO:

3.1. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.

3.2. Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.

3.3. Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.

3.4. Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.

3.5. Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El plan de trabajo de la orientadora está recogido en las Programaciones Didácticas dentro del Departamento de Orientación.

3.6. Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.

3.7. Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.

3.8. Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.

3.9. Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias.

3.10. Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.

3.11. Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

3.12. Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.

3.13. Las programaciones didácticas.

3.14. El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.

4. EN EL ÁMBITO PROFESIONAL:

4.1. El programa anual de formación del profesorado.

4.2. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

5. EN EL ÁMBITO SOCIAL:

5.1. Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

5.2. Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

5.3. Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

5.4. La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

6. Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.

7. Anexo: Plan de actuación del Equipo Directivo.

1.1. Introducción: Compromiso del Centro con los Objetivos Prioritarios de la Consejería de Educación.

Los objetivos para el curso escolar 2016-2017 en las enseñanzas no universitarias de Canarias son:

- Atender a la diversidad del alumnado según sus necesidades, mejorando los aprendizajes instrumentales básicos de lectura, escritura y Matemáticas, en los primeros niveles educativos, con acciones preventivas de refuerzo para alcanzar las competencias en un contexto inclusivo.
- Impulsar el dominio de las lenguas extranjeras y, particularmente, el aprendizaje de otras áreas en alguna lengua extranjera.
- Conferir a los contenidos canarios una presencia significativa en los currículos, promoviendo la utilización del patrimonio social, cultural, histórico y ambiental de Canarias como recurso didáctico.
- Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos.
- Mejorar los resultados del rendimiento escolar así como las tasas de idoneidad, titulación, absentismo y abandono escolar temprano.
- Favorecer un clima de convivencia positiva en los centros educativos, aceptando la diversidad como elemento enriquecedor y fuente de aprendizaje.
- Potenciar la participación de la comunidad educativa en la actividad de los centros y fomentar la presencia de los mismos en su entorno sociocultural y socio productivo.

Además, nuestro Centro ha acordado en todos sus órganos colegiados y de coordinación los siguientes:

- ✓ Impulsar los proyectos de innovación pedagógica, especialmente el Proyecto Travesía, fomentando la inclusión de aspectos metodológicos que contribuyan a mejorar la práctica docente y elevar las tasas de éxito escolar.
- ✓ Impulsar los proyectos del centro relacionados con los ejes transversales.
- ✓ Optimizar los procesos de información y orientación al alumnado y sus familias.

- ✓ Fomentar la colaboración y participación de las familias en la vida del centro.

Con carácter general, todos los órganos de nuestra Comunidad Educativa han solicitado que se desarrollen acciones concretas que garanticen un alto grado de consecución de estos objetivos en mayor o menor medida para cada uno de ellos puesto

que el trabajo realizado durante los últimos años ha permitido alcanzar óptimos resultados en todos ellos.

En concreto, el centro ha de esforzarse en la mejora del desarrollo de las competencias como meta para elevar aún más las tasas de éxito escolar. Nuestro centro se caracteriza por su compromiso con este objetivo y así ha quedado reflejado en la evaluación de diagnóstico y otros indicadores tales como la promoción por niveles y etapas así como los índices de titulación de nuestros alumnos-as que han ido mejorando año tras año hasta alcanzar resultados muy satisfactorios.

En nuestro centro titula el 99% del alumnado en las etapas de la ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Aún así, algunos alumnos desisten por determinadas razones en etapas como Bachillerato y hemos de trabajar para seguir manteniendo estas tasas y mejorarlas.

Por último, mejorar las tasas de idoneidad supone la aplicación de todo cuanto recoge nuestro Proyecto Educativo, ambicioso en muchos aspectos en cuanto a los diferentes planes y proyectos que en él se recogen y que van demostrando ser eficaces en diversos aspectos del aprendizaje y de adquisición de las Competencias. El grado de compromiso del profesorado es elevado y meritorio en este centro para las condiciones socioeconómicas actuales ya que asumen los fines educativos de nuestro centro poniendo en práctica todas y cada una de las acciones contempladas en los diferentes planes de nuestro Proyecto Educativo: plan lector, plan de convivencia, plan TICs... Además, el profesorado está inmerso continuamente en planes de formación para mejorar el proceso educativo y se compromete, de manera personal y colectiva, en proyectos concretos que van más allá de sus obligaciones para enriquecer el amplio abanico de ofertas educativas complementarias de nuestro Centro: biblioteca escolar, radio, aula y taller de poesía y teatro, huerto escolar, proyectos en red...

En conclusión, este centro se compromete con estos objetivos de la Educación en Canarias y lo hace, como lo ha hecho siempre, con entusiasmo y optimismo puesto que en nuestras manos está el futuro de nuestros alumnos-as y al margen de cualquier circunstancia transitoria, nuestra labor estará siempre en consonancia con esa enorme responsabilidad que hemos asumido por vocación propia.

Esperamos que, en consonancia también con estos fines, la Consejería contemple, junto a estos objetivos, las acciones que los hagan posibles aumentando los recursos humanos y materiales para que entre todos-as haya un justo nivel de exigencia,

cumplimiento y compromiso equilibrados que redunde en la mejora de la calidad educativa.

1.2. Datos del centro: Memoria administrativa, la estadística de principio de curso, los recursos y la situación de las instalaciones y del equipamiento.

En el centro se imparten los siguientes estudios:

- ESO (Educación Secundaria Obligatoria): Cinco grupos.
- 1º Bachillerato. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, y Modalidad de Ciencias. (Un grupos).
- 2º de bachillerato. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y modalidad de Ciencias y Tecnología (Un grupo)
- Ciclo Formativo de Grado Medio de Atención a Personas en situación de Dependencia.(un grupo de 1º)
- Una Formación Profesional Básica de electricidad y electrónica. (Un grupo de 1º)
- Ciclo Formativo de Grado Superior de Animación sociocultural y Turística. (Un grupo de 2º).

El número total de alumnos en el centro es de 170, contando con un total de 27 profesores. El horario de este curso está acorde a la normativa, pero muy ajustado sobre todo para la correcta distribución de guardias y la atención a los distintos proyectos con los que cuenta el centro.

Los espacios en el centro se encuentran perfectamente aprovechados. Cada grupo tiene su aula tutorial y existen espacios complementarios: Aula de Informática, aula Medusa, aula TIC's, Biblioteca, Salón del Actos, Aula Audiovisuales-Música, Radio Escolar, Despachos administrativos, Sala de profesores, Cafetería escolar, Sala de visita y Aulas específicas (Taller de Tecnología, Taller de Dibujo, Laboratorio, Taller de Electricidad y Taller Socio-sanitario. Ha existido algún pequeño problema de espacio a la hora de ubicar algún desdoble en bachillerato, pero siempre se puede utilizar alguna de estas aulas complementarias que esté libre en esa franja horaria. Las instalaciones del

centro presentan en general un aspecto bueno. En los últimos cursos se han destinado muchos recursos a mejorarlas, destacando la biblioteca del centro, la radio escolar o el salón de actos. Además se han dotado a las aulas grupo de ordenador y proyector para mejorar la práctica docente. Algunas aulas específicas como música, audiovisuales o

biblioteca también disponen de estos medios, y para este curso se tratará de completar el resto de aulas específicas.

Como demanda del centro, se lleva tiempo solicitando un espacio cubierto para la realización de educación física, pues debido a las características climáticas de la zona, en muchas ocasiones la cancha queda impracticable, además de sufrir temperaturas muy bajas buena parte del año. También habría que renovar algunos lotes de ordenadores de las aulas de informática, que ya tienen un tiempo de uso considerable. Los recursos económicos se recogen en el presupuesto anual aprobado por el Consejo Escolar. En el primer trimestre del curso escolar, los departamentos harán propuestas razonadas de necesidades económicas y de inversión que consideren necesario para su mejor funcionamiento de forma que repercuta en la calidad de la enseñanza.

2. EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO

2.1. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.

En la Memoria del curso escolar 2015-16, se recogen las propuestas de mejora en los diferentes ámbitos: organizativo, pedagógico, profesional y social. Asimismo, se establecieron compromisos de mejora con respecto a los objetivos prioritarios de la CEUS, de los proyectos del Centro y de otros aspectos tal como se detallan a continuación:

2. *En el ámbito organizativo:*

- Seguir manteniendo la oferta de la FPB
- Poder impartir en el centro las materias de 2º bachillerato demandadas por el alumnado y en su defecto seguir aceptando la de cursar algunas materias a distancia.
- Que todas las aulas cuenten con un ordenador del profesor y con un cañón para proyectar.
- Integrar más la radio escolar en las situaciones de aprendizaje.
- Conseguir un aula de idiomas equipada.
- Seguir con la reorganización del horario semanal plantando la posibilidad que no sea un viernes sino otro día de la semana.
- Reuniones Jefatura-Orientación.
- Creación de un Departamento Travesía para coordinar las actividades extraescolares, con las acciones del proyecto de Innovación dentro del Programa Travesía.
- Coordinaciones Primaria-Secundaria desde principio de curso.

2.2. La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.

El centro oferta las siguientes enseñanzas:

✓ **Educación Secundaria Obligatoria**

- 1º ESO.
- 2º ESO.
- 3º ESO.
- 4º ESO.

✓ **Optativas de ESO:**

- **3ºESO:** Música, Tecnología, Educación Plástica y Visual y Audiovisual, Cultura Clásica.

- **4ºESO:**

- Opción de enseñanzas académicas : Física y Química + Biología
Latín + Economía

Como materias específicas se imparten: Francés, Música, E. Plástica, Visual y Audiovisual y Tecnologías de la información y la comunicación.

Los alumnos de la ESO eligen entre Religión y Valores Éticos

✓ **Bachillerato:** El centro está autorizado a impartir dos modalidades de bachillerato:

1. Modalidad de Ciencias . Se imparten los dos itinerarios, el de Ciencias de la salud y el Científico-tecnológico.
2. Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Solo se imparte el itinerario de Ciencias Sociales.

Las materias troncales de opción en los bachilleratos en las modalidades son:

Grupo	Modalidad de Ciencias . Itinerario Ciencias de la Salud.	Modalidad de Ciencias. Itinerario Tecnológico
Primero	Física y Química Biología	Física y Química Dibujo Técnico I

Grupo	Modalidad de Humanidades y ciencias Sociales. Itinerario Ciencias Sociales.	
Primero	Economía Hª del Mundo Contemporáneo	

En 1º de Bachillerato se imparten las siguientes materias dentro de las optativas específicas I: 2ª lengua extranjera (francés), Dibujo Artístico y Tecnología Industrial I. Dentro de las optativas específicas II se imparten: Religión y Tecnologías de la Comunicación y la Información.

Grupo	Modalidad de Ciencias. Itinerario C. Salud	Modalidad de Ciencias. Itinerario Científico Tecnológico.	Modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales
Segundo	Biología Química	Física Dibujo Técnico II	Economía de la empresa Geografía/ Hª de la Filosofía

Las materias específicas en 2º de bachillerato son: 2º lengua extranjera (francés), Dibujo artístico II, Ciencias de la Tierra y Psicología. Como materias de libre configuración se imparten: Antropología y Sociología, Técnicas de Laboratorio y Acondicionamiento Físico.

Formación Profesional: La oferta es la siguiente:

Formación Profesional Básica

- 1º de Electricidad y Electrónica

Ciclos formativos de Grado Medio

- 1º de Atención a Personas en Situación de Dependencia

Ciclos formativos de Grado Superior

- 2º de Animación sociocultural y Turística



Oferta idiomática del centro: Como primera lengua extranjera en todos los niveles se encuentra Lengua Inglesa. Como segunda lengua extranjera en la ESO y Bachillerato se encuentra Francés.

2.3. Calendario escolar:



Septiembre 2016

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Octubre 2016

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Noviembre 2016

L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Diciembre 2016

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
NAVIDADES						

Enero 2017

L	M	X	J	V	S	D
NAVIDADES						
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Febrero 2017

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
CARNAVALES						

Marzo 2017

L	M	X	J	V	S	D
					3	4
CARNAVALES						
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

Abril 2017

L	M	X	J	V	S	D
						1
3	4	5	6	7	8	9
SEMANA SANTA						
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Mayo 2017

L	M	X	J	V	S	D

Junio 2017

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4

Mayo 2017 (2º Bach)

L	M	X	J	V	S	D

Junio 2017 (CFGS, FPB)

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4



38011601 I.E.S. Puntagorda

Curso escolar: 2016/2017

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	21	20
29	30	31				

5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

- Exámenes extraordinarios Septiembre
- Sesiones Equipos Educativos
- Comienzo clases
- Días no lectivos
- Atención a familias
- Comisión de Coordinación Pedagógica
-

- Evaluación final ordinaria 1ºFPB y 2º CFGS
- Entrega de calificaciones 2º CFGS Y 1º FPB
- Final Clases ESO, FPB, CFGM y 1º Bach. CFGS (8 junio)
- Evaluación final ordinaria acceso FCT 2º CFGS.
- Sesiones de evaluación final ESO, CFGM, y 1º Bac.
- Entrega calificaciones finales. ESO, 1º BAC.
- Claustro final

- Finalización FCT.
- Exámenes pendientes 1º Bachillerato.
- Exámenes finales 2º Bachillerato.
- Final de clase 2º Bachillerato.
- Sesión equipo educativo 2º Bachillerato.
- Entrega de calificaciones 2º Bachillerato.

- Ent calificaciones extraordinaria 1ºFPB
- Calificaciones finales CFGM..

2.4. Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades

El IES Puntagorda es un edificio de dimensiones reducidas en el que básicamente los espacios están destinados a las actividades lectivas del alumnado. Hay que añadir que los espacios que no son aulas de grupo son también escasos y están destinados a las actividades propias de otras actividades lectivas. De este modo, se ha dado preferencia a aquellos usos que están en consonancia con los objetivos del Centro contemplados en el Proyecto Educativo y como resultado, se han determinado los siguientes usos:

1. Un aula para Informática (54m²), con el objetivo de fomentar el uso de las nuevas tecnologías; además todas las clases disponen de cañón y ordenador en la mesa del profesor-a.
2. La Biblioteca del Centro tendrá como uso principal, el de aquellas actividades relacionadas con el Plan Lector, lugar de estudio o uso audiovisual relacionado con las actividades lectivas aunque en algunos casos se usa como aula de desdoble como en el apartado anterior.
3. El aula de audiovisuales cuyo uso preferente estará asignado a la materia de Música y en segundo lugar para todas aquellas otras actividades que precisen de soporte audiovisual.
4. Un aula de desdoble utilizada para las materias optativas o de modalidad.
5. Un aula de Tecnología.
6. Un aula de EPV.
7. Un Laboratorio.
8. Un aula-taller para el CFFPB.
9. Un aula taller para el CFGM

En líneas generales, el centro dispone de seis aulas de 54 m², 3 de 30 m² y 3 de 15 m² para los doce grupos de ESO, Bachillerato y Formación Profesional. El ciclo de FPB distribuye sus clases prácticas en el Aula-taller y las teóricas en el Aula TICs.

El centro necesita urgentemente una ampliación en un número mínimo de cuatro unidades para atender las necesidades de escolarización de los grupos que se encuentran actualmente en aulas de un tamaño inferior al contemplado en la normativa.

Por otra parte, este centro cuenta con un polideportivo al aire libre que no es propiedad de la Consejería y que es utilizado por el Centro en función del correspondiente convenio. Durante muchos días al año, no puede ser utilizado debido a la lluvia. El inadecuado drenaje impide su uso durante los días sucesivos por lo que es inaplazable la búsqueda de una solución mediante una infraestructura adecuada.

Los criterios para la organización temporal de las actividades están recogidos en el Proyecto Educativo y en el capítulo de actividades extraescolares y complementarias pues están directamente relacionados con cada uno de los principios, objetivos y la concreción de actividades que permitirán su

cumplimiento. Así, se enumeran una serie de actividades a lo largo del curso que se desarrollan en algún momento concreto del curso escolar según los acuerdos tomados y consensuados por los diversos sectores. Las actividades relacionadas con la conmemoración de días concretos se celebran en fechas significativas mientras que el resto de las actividades están en su mayoría en función del proyecto Travesía que contempla su temporalización.

2.5 . La organización y funcionamiento de los servicios escolares.

2.5.1. SERVICIO DE DESAYUNOS ESCOLARES.

Este servicio se presta a un total de doce alumnos siguiendo las pautas establecidas por la Consejería a tal efecto. El servicio se lleva a cabo desde la cafetería del centro siguiendo las indicaciones establecidas por el Consejo Escolar del Centro, que ha supervisado el proceso de elección del alumnado, aprobando cada una de las solicitudes.

2.5.2. PLAN DE TRANSPORTE 2014-15

Adjuntamos a este plan los listados de rutas, alumnos transportados por paradas en los que se detalla todo lo relacionado con el transporte escolar de este centro.

Resaltar que todo está debidamente organizado y que se siguen de manera estricta todas las especificaciones recogidas en la normativa del transporte, funcionando éste con total normalidad y sin incidencias de ningún tipo.

Todas las excepciones están previstas y de producirse algún cambio diario de parada, los padres han de comunicarlo al centro con antelación de manera escrita según modelo aprobado y telefónicamente. A su vez el centro comunica a los acompañantes tales circunstancias y a la inversa, si es que se produce alguna anomalía de algún tipo.

Todas las guaguas cumplen con los horarios establecidos y los alumnos entran al centro por las mañanas estando bajo supervisión del personal responsable en todo momento.

Se ha hecho la reunión inicial con los acompañantes para supervisar la organización del transporte escolar, se han observado las normas y se ha revisado el modelo de funcionamiento del servicio en el curso escolar anterior para prevenir posibles anomalías.

Igualmente, se han dado a conocer las normas de funcionamiento a los alumnos-as al inicio de curso.

2.6. El manual de calidad del centro, en su caso.

No procede puesto que este Centro no ha iniciado ningún proceso de los establecidos a este efecto.

3. EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO:

3.1. Las propuestas de mejora recogidas en el curso anterior como punto de partida.

En la Memoria del curso escolar 2015-2016, se recogen las propuestas de mejora en los diferentes ámbitos: organizativo, pedagógico, profesional y social. Asimismo, se establecieron compromisos de mejora con respecto a los objetivos prioritarios de la CEUS, de los proyectos del Centro y de otros aspectos tal como se detallan a continuación:

▲ *En el ámbito pedagógico:*

- Liderazgo del equipo directivo, para la motivación de los equipos docentes.
- Presentación del Proyecto dentro del Programa Travesía y de las DAP a principio de curso.
- Convertir las horas OMAD en horas de Docencia Compartida.
- Adaptar las PPDD al modelo ProIDEAC.
- Complementariedad entre el PAT y el Proyecto Travesía.
- Propiciar y fomentar la coordinación docente.
- Seguir trabajando con metodologías activas, innovadoras...
- Participación de todo el profesorado en el Plan de Formación.

Seguiremos trabajando en los objetivos anteriores porque son básicos y fundamentales:

✓ *La mejora de las tasas de éxito escolar y los niveles de desarrollo de las competencias.*

● Realizando tareas y proyectos con una metodología más adaptada a la adquisición de las competencias básicas, una metodología que le inculque mayor autonomía al alumnado para realizar su trabajo.

● Elaborando trabajos que mejoren el aprendizaje individual.

● Realizando tareas de distintos departamentos de forma sincronizada y coordinada (que varios departamentos trabajen la misma tarea).

✓ *La disminución del abandono escolar.*

● No hay propuesta de mejora puesto que en nuestro Centro, este objetivo está alcanzado.

✓ *El incremento de las tasas de titulación.*

● El PAT contempla medidas orientadoras para la titulación del alumnado y se hace un seguimiento de cualquier alumno que pueda presentar riesgo de abandono y

en consecuencia no titule, actuando de inmediato para implementar medidas, tanto con el alumno como con sus responsables.

✓ *La mejora de las tasas de idoneidad:*

● Organizar los grupos y las materias de manera flexible, adoptando medidas adicionales para la atención a la diversidad (actividades de refuerzo y ampliación según los distintos modelos de aprendizaje), basadas en la consecución de las CCBB en el marco de las Situaciones de Aprendizaje.

➤ ***Con respecto a los Proyectos del Centro:***

● Impulsar los proyectos de innovación como hilo conductor de una educación integral de nuestro alumnado, sobre todo el Proyecto Travesía dentro de la red CICE.

Travesía:

- 1.-Sondeo entre el profesorado, compromiso de colaboración para ver quien quiere formar pareja pedagógica.
- 2.-Horario de las DAP con sus parejas pedagógicas desde principio de curso.
- 3.-Asistencia de las DAP a la CCP
- 4.-Priorizar los criterios de evaluación por trimestres. Coordinar con los Jefes de Departamentos de Ámbitos
- 5.-Coordinar PAT, actividades extraescolares y acciones Travesía por trimestre.
- 6.-Coordinaciones de los equipos educativos de 1º y 2º de la ESO.
- 7.-Continuar con el desarrollo del horario especial en un día de la semana que permite al alumnado participar en un plan de actividades múltiples (conferencias, talleres, ...) y al profesorado, realizar sesiones de coordinación en torno al programa Travesía. Revisar y corregir dicho horario, realizar cuestionario de evaluación por parte del alumnado y del profesorado sobre las actividades múltiples, con indicación de sugerencias para realizar nuevas actividades, seguir trabajando con las familias y con las instituciones del entorno (Ayuntamientos , Extensión Agraria, cooperativas , empresas de la comarca ,Centro de salud, personas significativas de la comarca, antiguos alumnos.....), invitarlas e implicarlas en la realización de talleres, conferencias, etc relacionadas con Travesía.

Globe:

1.-Dar la **formación** adecuada a los profesores que quieran implicarse de forma directa en el proyecto.

2.-**Articular medidas** que permitan fomentar la participación de padres y alumnos.

Igualdad:

3.-Seguir trabajando en la misma línea fortaleciendo así dicho Proyecto.

Red Canaria de Escuelas Promotoras de la Salud:

1.-Diseñar SA relacionadas con el Proyecto.

2.-Aprovechar los recursos disponibles como el foro y la plataforma de la Red de Escuelas Promotoras de Salud

3.-Mejorar la coordinación para la intervención de agentes socio comunitarios en acciones de la red

Red Canaria de Huertos Escolares:

1.-Incluir el huerto en las sesiones de coordinación de los proyectos educativos.

2.-Desarrollar situaciones de aprendizaje desde las distintas áreas y niveles relacionadas con el huerto.

3.-Incluir el huerto en la programación anual de las distintas áreas, desarrollando unidades de aprendizaje en las que el contexto sea el huerto ecológico.

Sería interesante que a lo largo del curso 2016-17, se asigne semanalmente dentro del horario especial, compartiéndola con el proyecto Red Ecos. De esa manera, la mitad del alumnado del curso asignado, acudiría al huerto, y la otra mitad al taller de Red Eco. A la semana siguiente, volvería ese mismo curso pero intercambiando los talleres. De esa manera, pasarían todos los alumnos del centro por ambos proyectos. De esta manera, todos los alumnos participarán en las actividades de huerto, abonado, labranza, siembra, elaboración de semilleros, trasplantes, elaboración de esquejes, diseño de asociaciones, rotaciones, elaboración de fertilizantes, cuidado y alimentación de gallinas y lombrices, etc., además de interactuar en el mismo a través de las situaciones de aprendizaje diseñadas desde las distintas áreas.

Algunas propuestas de situaciones de aprendizaje son:

1º ESO: Agüita-agüita (Ciencias sociales)

1º ESO: Los pequeños amigos del huerto (Biología y Geología)

3º ESO: Somos lo que comemos (Biología y Geología)

4º ESO: El suelo de la vida (Biología y Geología)

1º Diversificación: Sembrando vida (Biología y Geología)

2º Diversificación: La diversidad de la vida (Biología y Geología)

Se propondrán además otras situaciones de aprendizaje desde otras áreas como Inglés y Francés, en el que entre otras se podrán trabajar los nombre de las hortalizas y frutas en esos idiomas; Lengua Castellana y Literatura para realizar entrevistas a personas mayores sobre los usos tradicionales de las plantas de la comarca y elaborar una guía de las mismas; Para Ciencias Sociales se plantea un proyecto de investigación de dichos canarios relacionados con el agro, etc.

4.-Facilitar el acceso a cursos formación por parte de todo el profesorado para la realización de situaciones de aprendizaje en el mismo.

5.-Crear un grupo con un horario específico para el mantenimiento del huerto. Todo incremento en la disponibilidad horaria del profesorado, podría llevar aparejado un incremento de la participación y actividades entorno al huerto escolar, involucrando a toda la Comunidad educativa en el proyecto.

RedECOS:

1. Seguir trabajando temáticas transversales del proyecto en el horario especial semanal, ya que este curso se ha realizado Auditorías de RedECOS en el horario especial de los viernes.
2. Los Ecodelegados deberán asumir responsabilidades dentro de su aula en cuanto al adecuado reciclado de residuos. El Comité deberá adquirir funciones de responsabilidad en cuanto a la limpieza (aulas, patio, pasillos....) del I.E.S.
3. Disminuir el número de alumnos/as pertenecientes al Comité.
4. Continuar incluyendo las acciones comunes de RedECOS, abarcando la mayor cantidad posible de materias.

➤ **Red Canaria de Escuelas solidarias:**

- 1.-Tratar de implicar más a los padres- madres de los alumnos en actividades puntuales.
- 2.-Más Interacción con otros proyectos del Centro.
- 3.-Utilizar acciones que han funcionado en otros Centros.

- 4.-Formar el Comité con los alumnos que más se implican
- 5.-En el próximo curso se deberán realizar acciones conjuntas con las familias.

➤ **Desarrollo del plan de lectura y uso de la biblioteca escolar:**

- 1.-Solicitar el próximo curso la continuación de este proyecto de desarrollo del plan lector y uso de la biblioteca escolar. Los resultados obtenidos a través del esfuerzo de todos han sido satisfactorios para la comunidad escolar.
- 2.-El Proyecto de Acompañante de Bibliotecas ha funcionado muy bien durante el primer trimestre, pero desafortunadamente la persona contratada por las AMPAS ha renunciado en diciembre al no recibir sus honorarios y la incertidumbre de la continuidad del proyecto. A pesar de que necesitamos contar con personal de apoyo para catalogación y ordenación de los fondos de la biblioteca, la falta de rigor en la contratación para garantizar la eficacia de la labor del acompañante nos lleva a no solicitar el proyecto para el año próximo.
- 3.-Revisar las posibles disfunciones del Plan Lector y consensuar propuestas para optimizar su aplicación en el aula y lograr unos resultados más satisfactorios.
- 4.-Solicitar el apoyo económico o donaciones a diversas instituciones públicas y privadas para seguir mejorando la dotación de nuestra biblioteca.
- 5.-Continuar con los concursos de haikus, narrativa, poesía y teatro y procurar ampliar la participación en los mismos dotándolos con una cuantía económica que atraiga al alumnado.
- 6.-Continuar con los encuentros con autores que sirven de estímulo a la lectura para el alumnado.
- 7.-Crear un taller de teatro que dé continuidad al grupo que se ha creado este curso y reactivar el de poesía extendiendo su actividad a otros centros.
- 8.-Continuar con los Clubes de lectura ampliando el número de participantes.
- 9.-Reeditar los programas de la radio escolar relacionados con las actividades de la biblioteca (reuniones del Club de lectura, los Recreos de poesía, etc.).
- 10.-Continuar con la actualización del panel de novedades atendiendo a la demanda de los lectores, en la medida que sea posible.
- 11.-Continuar con la formación del profesorado en materia de animación a la lectura y dinamización bibliotecaria.

12.-Estudiar la posibilidad de reactivar el blog de la biblioteca, con la implicación del alumnado en su gestión.

13.-Formar más alumnado colaborador de la biblioteca.

14.-Promover todas aquellas acciones encaminadas al interés por la lectura, dirigidas a toda la comunidad educativa.

15.-Reorganizar y ordenar los fondos de la biblioteca con una señalización atractiva que permita localizarlos fácilmente.

16.-De ser posible, adquisición de una impresora propia.

Nuestro centro nuestro hogar:

1.-Diversificar las acciones a realizar entre el mayor número posible de alumnado. Realizar un horario para no beneficiar, con las actividades del proyecto, a los mismos alumnos y que puedan ir participando todos los cursos del centro.

3.2. Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.

Los criterios pedagógicos para la elaboración de horario, elaborados a partir del Claustro celebrado el 30 de junio de 2016 son los siguientes:

- a) Se respete al máximo lo solicitado por los alumnos/as, a la hora de la elección de optativas y troncales.
- b) Se tendrá en cuenta el uso de las aulas específicas para la impartición de materias que así lo requieran y que la disponibilidad de espacios a la hora de los desdobles de los distintos grupos (optativas, troncales, materias de modalidad...).
- c) Los tutores, y profesores de los ámbitos y FPB serán elegidos por disponibilidad horaria.
- d) Los profesores de ámbitos que imparten clase FPB, deben tener sus horas de clase distribuidas de modo compensado a lo largo de toda la semana, salvo petición expresa del profesor en cuestión.
- e) Para el correcto funcionamiento del centro se dispondrá del mayor número posible de profesores de guardia a primera hora y en el recreo al igual que en el resto de la jornada escolar, todo ello teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del profesorado nombrado para el próximo curso escolar. En este sentido se intentará poner horas de guardia para Biblioteca.
- f) Se tendrá en cuenta el horario del Orientador/a del centro a la hora de programar las reuniones de los tutores, departamento de orientación, profesorado que vaya a impartir los ámbitos del Programa de Diversificación curricular, así como la atención a los alumnos.
- g) Al menos un componente del equipo directivo estará en el centro durante toda la jornada escolar.
- h) Los coordinadores de los Proyectos en Red tendrán la reducción horaria establecida según disponibilidad y se situará la reducción horaria en los días y horas establecidos para las coordinaciones.
- i) Se dispondrán de dos bandas seguidas en la optativa de Acondicionamiento Físico, así como el resto de materias optativas. También en los módulos del CF y de FPB
- j) Se debería conceder una hora de mantenimiento para el Laboratorio de Física y Química y Biología y Geología, así como una hora de mantenimiento del Taller de Tecnología, de Plástica, del CF y de FPB.
- k) Se intentará que ninguno de los profesores que comparta centro sea asignado como tutor.
- l) Las materias de dos horas se impartan en días separados durante la semana, considerados seguidos lunes y viernes.
- m) Tener en cuenta el horario de las DAP a la hora de configurar las horas de docencia compartida, estableciendo dichos criterios a principio de curso.
- n) Poner las reuniones de ámbito el mismo día y antes o el mismo día de la CCP.

3.3. Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.

Teniendo en cuenta que nuestro centro es de línea 1, excepto en 2º de ESO, no hay muchas posibilidades de agrupar y dividir al alumnado por nivel atendiendo a su diversidad. No obstante en 2º de la ESO se han tenido en cuenta una serie de criterios aprobados en la CCP y propuestos también por el equipo educativo de 1º de ESO del curso anterior:

- Reparto equitativo de alumnos repetidores.
- Menor número de alumnos en el grupo que acoja a alumnos con NEAE.
- Alumnos con NEAE (2) en el mismo grupo con el objeto de planificar mejor la atención por parte del profesor de PT.
- Se procurará un reparto equitativo de alumnos y alumnas en cada uno de los dos grupos.

3.4. Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.

El IES Puntagorda es un centro educativo público que asume como suyos los derechos, valores e ideales democráticos incluidos en la Constitución Española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y por lo tanto, organizaremos las actividades educativas y de convivencia basándonos en los principios de **igualdad, solidaridad, tolerancia y pluralidad**. Asimismo nos sentimos comprometidos con el modelo de enseñanza pública que promueve la participación de todos en la gestión y en la vida del centro.

Entendemos que **la primera función** del Centro es el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos. El Centro debe contribuir a que cualquier alumno, independientemente de sus orígenes culturales o sociales, conozca la multitud de oportunidades que le ofrece la sociedad y busque entre ellas aquellas que constituyan su vocación y le permitan encontrar su propio lugar y realizarse como persona. En este sentido la exigencia de calidad sólo puede llevarse a cabo sobre la base de la flexibilidad necesaria para adecuar la educación a la diversidad de actitudes, intereses, expectativas y necesidades de los alumnos, así como a los cambios que puedan experimentar éstos o la propia sociedad a lo largo del tiempo. Por ello también asumimos las tareas de suscitar o profundizar en los alumnos el deseo por aprender y comprender la vida en su complejidad.

En segundo lugar entendemos el Centro como un espacio no sólo de transmisión sino de puesta en práctica de ciertos valores y principios básicos e imprescindibles para la convivencia, como el ejercicio de la responsabilidad individual; el respeto a las personas, sus derechos y libertades; la tolerancia de las diferencias

culturales, políticas y religiosas; la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de trato y no discriminación de las personas; la solidaridad con aquéllos que parten de una situación de desventaja, independientemente de que ésta sea debida a causas personales, culturales, económicas o sociales y con atención especial a las personas con discapacidad; y el ejercicio de la democracia en nuestra toma de decisiones.

Para que estas palabras no signifiquen una mera y hueca declaración de principios, nos detendremos a desarrollar algunos de ellos:

- La exigencia del **respeto** hace referencia al cuidado activo de las relaciones personales para que trabajemos en equipo con unidad de objetivos y con pluralidad de opiniones y criterios. Este respeto implica la no discriminación de ningún miembro de la comunidad educativa por motivo de sus ideas, procedencia o condición. A la vez, este respeto debe extenderse hasta las instalaciones y los objetos materiales y no materiales, como este Proyecto Educativo y el resto de los planes que se llevan a cabo en el Centro.

- A su vez, la actitud de **tolerancia** conlleva el ejercicio de la capacidad de escuchar y sopesar otras opiniones, usar la crítica como medio de mejora y colaboración, cooperar en la realización de los proyectos educativos que puedan ponerse en práctica. Nuestras relaciones seguirán un modelo de diálogo abierto y sincero, libre y respetuoso entre las personas.

- En el centro se promoverá **la solidaridad** entre sus miembros. Esta actitud solidaria debe ser el resultado de un deseo personal y voluntario, no coactivo ni mecánico. No obstante, el centro como institución debe estar dispuesto a defender y a apoyar a las personas que lo necesiten.

- El respeto, la tolerancia, la cooperación y la solidaridad deben ser valores que desde el entorno más cercano se extiendan hasta diversidad cultural, lingüística e histórica de España y del mundo. En este contexto, somos conscientes de que la interculturalidad es un elemento claramente enriquecedor de las personas y de la sociedad y eso debe de ser mostrado en nuestra práctica diaria.

- En cuanto al ejercicio de la **participación democrática**, implica poner en práctica las formas y los criterios que debiéramos saber usar todos los ciudadanos para tratar de resolver pacíficamente nuestros conflictos o la mecánica para consensuar y tomar decisiones que afecten a un grupo de personas. Para ello es decisivo abrir espacios para la participación del alumnado directamente o a través de sus representantes en los órganos colegiados, sin olvidar que es necesario potenciar la implicación de padres, profesores y resto del personal del centro en las decisiones que puedan afectar a todos.

En definitiva, aspiramos a formar personas para que puedan utilizar su inteligencia y conocimientos para participar en la gestión de la sociedad desde posiciones informadas, críticas, cooperadoras y respetuosas en la diversidad cultural y para contribuir a su progreso hacia los ideales de paz, libertad, equidad y justicia social.

En tercer lugar, el cuidado y defensa del entorno, incluyendo el medio ambiente, deben ser objeto y meta de todos los miembros de la comunidad. Respecto al entorno de nuestro Centro, sus medios e instalaciones deben ser utilizados adecuadamente, preservándolos del abuso, del abandono o el descuido, buscando un clima de orden y limpieza y procurando una reparación rápida de los desperfectos o deficiencias. Entendemos el respeto al medio también como la creación de un ambiente de estudio y trabajo, sin que se consienta que éstos, irrespetuosamente, se vean interrumpidos, malogrados o desvirtuados por la acción de cualquier persona. El mismo cuidado y atención deberá extenderse a aquellos lugares a los que se desplacen alumnos y profesores con motivo de alguna actividad extraescolar, debiendo respetar las normas establecidas en aquellos espacios y seguir las indicaciones de las personas responsables de ellos. Educativamente a través del Plan de Sostenibilidad se tratará de sensibilizar a los alumnos sobre el valor de la vida, los espacios naturales y el desarrollo sostenible, tratando de que el propio centro sea “sostenible”, con un funcionamiento cómodo y agradable con una huella ecológica mínima.

En cuarto lugar, el centro debe trabajar para que los alumnos adquieran los hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como los conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos que procuren su desarrollo personal y faciliten nuevos aprendizajes. Sabemos que el contexto general en el que nos movemos es un nuevo tipo de sociedad, aquella en la que el conocimiento es el factor clave del crecimiento económico, marcada por la evolución acelerada de la ciencia y de la técnica que al tiempo que modifican el entorno dan lugar a cambios en los modos de vida y los valores. La nueva sociedad del conocimiento exige de las personas capacidad y disposición para aprender a lo largo de toda su vida; y correlativamente, nuestro centro debe asumir la obligación de proporcionar a los alumnos las competencias básicas que les permitan seguir aprendiendo. Por esta razón, uno de nuestros objetivos educativos más importantes es el desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiando en sus capacidades y conocimientos, y desarrollando la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor. Pero además nos sentimos en la obligación de alimentar su curiosidad científica, humanística y artística, verdadero motor del aprendizaje.

En quinto lugar, paralelamente a la valoración de estas cualidades en los alumnos, apreciamos y alentamos la inquietud continua por el aprendizaje por parte del profesorado, así como la puesta en práctica y la investigación de modelos pedagógicos innovadores. Creemos que la unión de teoría y práctica, y el trabajo en equipo son las mejores herramientas para mejorar nuestra tarea diaria. Además pretendemos ofrecer una enseñanza adaptada a las nuevas condiciones creadas por el desarrollo científico y técnico, pero sin renunciar a una formación con sentido crítico, investigadora sobre las fuentes originales, curiosa, observadora, indagadora y dialéctica.

En sexto lugar, entre nuestros fines está el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte. De esta manera, consideraremos la Educación para la Salud como una parte muy importante de nuestro trabajo pedagógico. Nuestras acciones

estarán dirigidas a fomentar estilos de vida sanos, a través de la responsabilización de la persona y de su preparación para la adopción un estilo de vida saludable y unas conductas positivas de salud.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente, el tratamiento de la educación en valores en nuestro Centro se vincula a la programación específica de las distintas materias que tienen como referencia los ejes transversales y la enseñanza en valores, plasmándose más en materias como Religión, Atención Educativa, Ciudadanía y Ética, también Filosofía y Formación y Orientación Laboral por su particular tratamiento a la educación en valores. También desde todas las demás materias deben abordarse estos temas e incluirlos en el diseño de las Situaciones de Aprendizaje

También el Plan de Acción Tutorial del Centro trabaja la educación en valores a través de las tutorías.

La Educación para la Paz se trabaja siempre en todas las materias y siempre que surja una situación que así lo requiera.

La Educación Vial se trabaja como contenidos en el área de Física y Química en el tema de Cinemática. En 1º de Bachillerato es uno de los ejes principales de la tutoría.

La Coeducación está presente durante todo el horario y en todas las materias.

La Educación Ambiental se trabaja a través de los Proyectos en Red, Globe y RedEcos y a través del Huerto escolar

La Educación para el Consumidor se trabaja dentro del Proyecto Escuelas Promotoras de Salud.

3.5. Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

La atención a la diversidad del alumnado es una demanda que el entorno social en el que nos situamos plantea al Centro con especial intensidad. La respuesta a esta demanda es una de nuestras principales responsabilidades.

Las medidas de atención a la diversidad en la ESO que nos planteamos están orientadas a atender las necesidades educativas de todo el alumnado, tanto del que necesita mayor aporte curricular por su alta capacidad, como del que tiene dificultades de aprendizaje o presenta necesidades educativas especiales. La atención a la Diversidad en la ESO, dado su carácter obligatorio, tiene prioridad respecto a la de otras etapas.

La atención a la diversidad ha de realizarse cumpliendo la normativa emanada de la Consejería de Educación, de una manera adaptada a las necesidades de nuestro alumnado, a nuestra situación y a nuestra manera de hacer.

Las actuaciones para la atención a la diversidad se pondrán en manos, siempre que sea posible, de profesores y profesoras con un perfil adecuado para facilitar su desarrollo en las condiciones establecidas por los Departamentos Didácticos. La Jefatura de Estudios y los Departamentos tendrán en cuenta este criterio a la hora de realizar la asignación de grupos para cada curso.

Todas las actuaciones para la atención a la diversidad en la ESO tienen como objetivo el logro de los fines de la etapa por parte del alumnado. La puesta en práctica de todas ellas ha de realizarse manteniendo como criterio la mayor presencia posible del

alumnado afectado en los grupos ordinarios. Las medidas que implican trabajo en grupos diferenciados, han de mantener como objetivo principal la reincorporación del alumnado afectado a los grupos ordinarios.

Las acciones previstas dentro del Plan de Atención al Alumnado elaborado por el Departamento de Orientación son las siguientes:

- Coordinación con las áreas de los Ámbitos Científico-Tecnológico y Sociolingüístico en las adaptaciones de contenidos, actividades, evaluación del alumnado con N.E.A.E.
- Coordinación con el equipo educativo del PDC para el seguimiento del alumnado.
- Valoración trimestral de las medidas extraordinarias de atención a la diversidad
- Establecer actuaciones de cara a la prevención de las dificultades de Aprendizaje en el 1º y 2º de ESO
- Coordinación con los centros de E. Primaria ante el cambio de Etapa del alumnado de 6º que promociona a 1º de ESO.
- Participar en las decisiones sobre las medidas necesarias de cara al siguiente curso escolar.
- Coordinar y participar en el de trabajo de la CCP que se establezca
- Dar información a tutores/as sobre los alumnos de N.E.A.E. que tienen en su grupo.
- Elaboración de propuesta de horario de atención al alumnado en el aula de apoyo a las N.E.A.E.
- Dar a conocer al profesorado la nueva normativa sobre las NEAE.
- Evaluación inicial en coordinación con equipos educativos.
- Colaborar para conocer la competencia curricular del alumnado.
- Asesorar en la elaboración de adaptaciones curriculares.
- Colaboración en el seguimiento de las Adaptaciones Curriculares Individualizadas.
- Colaborar /asesorar en la adaptación, elaboración... de materiales, metodología, evaluación...
- Asistir y asesorar al equipo educativo en las sesiones de evaluación
- Elaboración de informes cualitativos trimestrales de información a las familias que se adjuntarán al boletín de calificaciones para alumnado N.E.A.E.
- Reuniones periódicas de seguimiento en colaboración con el profesor de apoyo a las NEAE, tutores/as, profesores/as de áreas y EOEP Específico cuando proceda
- Valoración y realización de informe de alumnado propuesto por el Equipo Educativo.
- Actualización de informes en colaboración con EOEP de zona y Específico cuando proceda.
- Elaboración de la planificación de N.E.A.E. para el próximo curso escolar (Estadillo)
- Informar a las familias del alumnado propuesto, de las medidas de atención a la diversidad y solicitar su autorización.



- Valoración y realización de informes de alumnado propuesto para otras medidas de atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la Diversidad con las que contamos en el IES Puntagorda son las siguientes:



Otras medidas de atención a la diversidad (OMAD): Apoyo a grupos con grados competenciales heterogéneos: Debemos señalar que una de las actuaciones que repercute en el éxito escolar y la calidad del centro, es la forma de agrupación del alumnado. Entre las tres formas posibles de agrupar (mezcla, separación por niveles, inclusión), optamos por la **inclusión**, como una manera de atender a la diversidad dentro del aula.

1. **ALUMNADO A QUIÉN VA DIRIGIDO:** 1º de ESO.
2. **ÁREAS EN LAS QUE SE REALIZA EL APOYO:** Lengua Castellana.
3. **TIPOLOGÍA DE APOYOS :**

TIPO DE APOYO	INTERVENCIONES	ADECUACIÓN
A) Ayudar a un alumno/a y sentarse a su lado.	El profesor de apoyo va ayudando en las tareas de clase. Hace que permanezca en la tarea hasta finalizarla. El profesor de grupo planifica y conduce al grupo.	Cuando hay dificultades de atención, falta de autonomía, bajo nivel competencial...
B) Ayudar a un alumno/a aumentando progresivamente la distancia.	El profesor/a de apoyo ayuda a un alumno/a sin sentarse a su lado, acercándose y alejándose, y ayudando a otros ocasionalmente.	Favorece la autonomía del alumnado.
C) Se agrupan temporalmente unos alumnos/as dentro del aula.	Enseñanza alternativa: Se divide a la clase en dos subgrupos, que trabajen contenidos o habilidades específicas. Mientras un profesor/a enseña a un grupo pequeño, el otro enseña al otro. La adaptación puede ser sólo en relación con el tipo y grado de ayuda educativa o se realizan actividades adaptadas para trabajar los mismos contenidos de la clase.	Interesante en ciertos momentos o actividades que han de ser más diferenciadas y en las que ciertos alumnado necesita más ayuda. Más frecuente en ciertas actividades de matemáticas. Es oportuno que haya flexibilidad para mover a los grupos según la actividad y que no se agrupe siempre al mismo alumnado. Siempre que se pueda, es mejor que los grupos sean heterogéneos.
D) El profesor de apoyo se va moviendo por el aula	Los dos profesores van desplazándose por la clase y trabajando con los alumnos/as y los	Requiere buena comunicación y relación entre ambos profesores.



<p>ayudando a todos los alumnos/as.</p>	<p>grupos cuando lo necesiten.</p>	<p>Estar atentos al alumnado que le cuesta pedir ayuda. Hay que acordar qué alumnado necesita más ayuda. Es necesario compartir los criterios de evaluación.</p>
<p>E) Trabajo en grupos heterogéneos; trabajo en grupos cooperativos.</p>	<p>El alumnado dividido en grupo, va rotando por diferentes secciones en las que se presentan contenidos o se realizan actividades de distinta naturaleza y/o nivel de dificultad. Permite la presentación simultánea de contenidos distintos. Ello posibilita adaptar la enseñanza, facilita un alto nivel de respuesta y motivación para el alumnado. El tiempo de permanencia en cada sesión puede ser de 15/20 minutos.</p>	<p>Interesante para fomentar la inclusión y la cooperación entre alumnos/as. Adecuado para trabajar ciertas actividades en grupo y trabajo cooperativo. Proyectos o trabajos concretos de grupo. Prever el tipo de tareas que puede realizar el alumnado con más dificultades.</p>
<p>F) Los dos profesores conducen la actividad conjuntamente y dirigen el grupo juntos.</p>	<p>Un profesor introduce la actividad pero pronto los dos van haciendo aportaciones, sugerencias y comentarios para enriquecerla. Se anima al alumnado a participar activamente, ya que el propio modelo de enseñanza es participativo y abierto.</p>	<p>Es positivo para el alumnado ya que se enriquece la actividad con las diferentes aportaciones y puntos de vista, es necesario un buen entendimiento entre el profesorado. Indicado especialmente para trabajar temas sociales y de actualidad. Positivo para el alumnado que ve modelos abiertos de relación y trabajo.</p>

ANTES DE INICIAR LA ACTIVIDAD DE APOYO EN EL AULA ES NECESARIO TENER CLAROS VARIOS ASPECTOS:

¿Con quiénes vamos a compartir el aula y de qué manera?

¿La metodología que se llevará a cabo, va a favorecer que haya un profesor/a de apoyo en el aula?

¿Cómo nos podemos apoyar?

¿Qué recursos necesitamos?

¿Hay alumnado en el aula con necesidades específicas de apoyo?



¿A qué otros alumnos/as va dirigido el apoyo?
¿Qué ayudas debemos ofrecer y cómo?

Coordinación de los profesores/as al inicio de la sesión.

SESIÓN DE APOYO EN EL AULA

Fecha: Grupo:

Docentes:

Área y contenido de la sesión.

Metodología.

Agrupamientos.

Tipo de apoyo.

Materiales necesarios (cuáles y quién se encarga).

Función de cada docente durante la sesión.

Incidencias durante la sesión.

Evaluación de los profesores/as al final de la sesión.

EVALUACIÓN DE LAS SESIONES DE APOYO

DOCENTES

¿Hemos trabajado a gusto?

¿Las funciones de cada docente han sido las adecuadas?

¿El trabajo conjunto nos ha proporcionado nuevas ideas y recursos?

Dificultades encontradas.

¿Qué cambios deberíamos introducir?

¿Estamos dando el mismo mensaje al alumnado sobre normas de trabajo, orden, objetivos...?

¿Son útiles o necesarias las reuniones de coordinación?

Análisis y reflexión sobre los aspectos desarrollados.



ALUMNADO

¿Los cambios introducidos han mejorado el trabajo en el aula?

¿Todos los alumnos/as del aula han podido progresar?

Valoración del apoyo y progreso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Mejora objetiva del rendimiento del alumno, según diversos parámetros, atención, comportamiento...

El orientador pertenece al EOEP Valle de Aridane y desarrolla su trabajo en este instituto los martes, miércoles y dos jueves al mes (13 horas) donde se reúne con los distintos tutores (Plan de acción tutorial), profesor de PT, coordinadores de ámbito,

familias y alumnos. Este tiempo es del todo insuficiente para desarrollar la actividad que un departamento de orientación debe ejercer en un IES.

Apoyo a alumnos con NEAE: Las adaptaciones curriculares se irán revisando trimestralmente, con el objeto de ver las dificultades y progresos que se deriven de su desarrollo. Estas adaptaciones están disponibles en Jefatura de Estudios y en el expediente individual de cada uno de los alumnos y se han realizado siguiendo las recomendaciones del departamento de orientación, visto los informes realizados a estos alumnos y se incluirán en el apartado de programaciones didácticas.

El plan de trabajo de la orientadora está recogido en las Programaciones Didácticas dentro del Departamento de Orientación.



I.E.S. PUNTAGORDA

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17

3.6. Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.

Los órganos de coordinación docente son los encargados de garantizar estas medidas para una acertada coordinación garantizando la coherencia de las decisiones adoptadas y la consecución de los objetivos planteados en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual.

De este modo, la Comisión de Coordinación Pedagógica ha dispuesto en el calendario escolar una serie de reuniones entre los distintos órganos de coordinación docente que permitan establecer unos objetivos y la consecución de los mismos.

Coordinación entre las etapas de Primaria y Secundaria.

Objetivos propuestos.

- ✓ Facilitar la integración del alumnado de Primaria en la nueva etapa.
- ✓ Favorecer una comunicación fluida entre el profesorado de ESO y Primaria
- ✓ Establecer acuerdos respecto a objetivos y contenidos de las materias.
- ✓ Posibilitar la información sobre alumnado con dificultades para facilitar la continuidad del trabajo y las adaptaciones curriculares.
- ✓ Realizar una jornada de encuentro de los alumnos de sexto nivel y sus familias con su nuevo entorno y profesorado.

Los **objetivos en relación a la familia** son:

- ✓ Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
- ✓ Propiciar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece....
- ✓ Favorecer la continuidad en las relaciones familias - centro educativo en esta nueva etapa.

Temporalización: Trimestral.

Responsables: Profesores del tercer ciclo de Primaria y del primer ciclo de ESO

Coordinación entre el Profesorado de un mismo nivel.

Objetivos propuestos.

- ✓ Evaluación.
- ✓ Elaboración y gestión de materiales.
- ✓ Coordinación de actividades generales y puntuales.
- ✓ Criterios de trabajo y metodológicos para llevar una línea común.
- ✓ Coordinar las actividades extraescolares.
- ✓ Aunar criterios de normas y convivencia.

Temporalización: Cada trimestre: dos reuniones: evaluación sin y con nota.

Responsables: Jefatura de Estudios, Tutor y profesores de nivel.

Coordinación entre el Profesorado de un mismo ciclo.

No se dispone de un horario para esta coordinación y se ha dispuesto que la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación coordinen con los Tutores las necesidades específicas de acciones conjuntas que hayan de llevarse a cabo por el profesorado.

Temporalización: Quincenal

Responsables: Jefatura de Estudios, Orientador, Tutor y profesores de nivel.

Coordinación entre el Profesorado de ESO Y Bachillerato.

No se dispone de un horario para esta coordinación y se ha dispuesto que la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación coordinen con los Tutores las necesidades específicas de acciones conjuntas que hayan de llevarse a cabo por el profesorado.

Temporalización: Quincenal

Responsables: Jefatura de Estudios, Orientador, Tutor y profesores de nivel.

Los **Objetivos con relación a la familia** son:

- ✓ Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
- ✓ Proporcionar información sobre la matriculación, la oferta educativa, etc.
- ✓ Propiciar el conocimiento del Instituto: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece....
- ✓ Favorecer la continuidad en las relaciones familias-centro educativo en esta nueva etapa.

Coordinación del Profesorado de nivel con el Equipo Directivo.

La Jefatura de Estudios o un miembro del Equipo Directivo estarán en las reuniones establecidas para coordinar las acciones necesarias.

Objetivos:

- ✓ Asistencia y absentismo.
- ✓ Documentos varios: modelos y plazos.
- ✓ Calendarios, sustituciones, actividades complementarias comunes.
- ✓ Horarios.
- ✓ Problemática general del nivel.



Coordinación de tutores con especialistas de Pedagogía Terapéutica.

Objetivos:

- ✓ Seguimiento de alumnado con N.E.E.
- ✓ Adaptaciones curriculares.

Temporalización: Quincenal

Responsables: Orientador, profesor de PT y Tutor.

3.7. Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.

- La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo cooperativo del alumnado en el aula. La metodología participativa es uno de los elementos básicos de un aula democrática. Dar participación al alumnado a través de propuestas abiertas, establecimiento de proyectos comunes, la realización de diálogos y debates, las actividades de autoevaluación, etc., supone implicarle en sus propios procesos de aprendizaje, potencia que se haga cargo de los mismos y que desarrolle estrategias de reflexión, con las que abordar nuevos aprendizajes y desarrollar su capacidad de aprender a aprender.
- La metodología deberá adaptarse a los diferentes puntos de partida que suelen conllevar también distintas motivaciones y diferentes expectativas, y deberá compensar, si fuera el caso, la escasa experiencia en participación social. A partir de este análisis, en términos generales, la metodología debe ser variada, creativa y adaptada a diferentes intereses y estilos cognitivos.
- Se prestará una atención especial a la adquisición y desarrollo de las Competencias y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente del conjunto de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través del Plan de Lectura del centro docente.
- Con las materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias.
- El trabajo en las materias del currículo para contribuir al desarrollo de las competencias debe complementarse con diversas medidas organizativas y funcionales, imprescindibles para su desarrollo. Todo esto está desarrollado en nuestro **Proyecto de Innovación** dentro del Programa Travesía, en el que se trabajaría con una misma metodología integrando todas las materias posibles en proyectos comunes e interdisciplinarios y en el que la reorganización de horarios y espacios educativos introduciría aspectos novedosos en la metodología haciendo mucho más atractivos y amenos los aprendizajes, a la vez que se pondrían en marcha nuevos mecanismos de integración de las familias en la vida escolar y en el proceso educativo de sus hijos.
- Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado para proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna en su grupo. Se

favorecerá asimismo la **docencia compartida** para implementar las Situaciones de aprendizaje diseñadas en las programaciones didácticas de cada área.

- Facilitar en todo momento los aprendizajes significativos para lo que primero habrá que determinar qué necesitamos que los alumnos dominen o posean, es decir, requisitos previos; y segundo, realizar una evaluación de conocimientos previos para saber si los alumnos los tienen o no. De esta manera partiendo de los conocimientos que poseen los alumnos/as se pueden plantear actividades de aprendizajes de forma gradual.
- El currículo está organizado de manera que los aprendizajes sean los necesarios para que puedan realizarse otros nuevos posteriormente.
- El currículo de las materias cada vez deben ser más cercanos a nuestra realidad cultural y social. Nuestro proyecto de Innovación dentro del Programa Travesía pretende relacionar las materias con las competencias desde un enfoque práctico que entrelazaría los conocimientos adquiridos con la realidad más inmediata del alumnado de este centro a través del entorno. De este modo, los alumnos relacionan directamente lo aprendido con la aplicación en la vida real, finalidad última de las Competencias.
- Favorecer la autoestima en este tipo de alumnado, debe ser un objetivo a conseguir. Para ello, se les hará partícipes activos de su aprendizaje, se fomentará una evaluación en la que el alumnado conozca sus aciertos y errores para mejorar, y se intentará reforzar aquellos aspectos positivos de sus conocimientos, aptitudes y persona.
- Favorecer a través de las actividades y recursos didácticos la no discriminación, la participación y la responsabilidad atendiendo los hábitos de uso racional de material, energía, etc.; así como hábitos higiénicos.
- Se intentará que las actividades complementarias formen parte de una formación integral del alumnado y fomentando los contenidos transversales.
- Se llevará un control sistemático del trabajo del alumnado.
- Informar previamente de los criterios de evaluación y calificación de las diferentes pruebas o trabajos, procurando mostrar al alumnado las correcciones y progresiones.
- Diferentes tipos de actividades enfocadas a la consecución de los objetivos de cada materia. Actividades de motivación, encaminadas a despertar el interés del alumno por lo que debe aprender.
- Elaborar y adecuar las nuevas programaciones incluyendo el diseño e implementación de situaciones de aprendizaje relacionadas con las acciones previstas dentro de nuestro Proyecto de innovación del Programa Travesía.

➤ La falta a clase de manera reiterada (ya sean justificadas o injustificadas) lógicamente provoca imposibilidad de aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y de la propia evaluación continua. En este sentido, los departamentos han desarrollado los criterios y sistemas extraordinarios de evaluación que están a disposición de la comunidad educativa.

3.8. Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.

Los materiales curriculares son la base del currículo y por tanto se seleccionan en función de éste para una adecuada planificación y el desarrollo del mismo. Son de muy distintos tipos y van desde las propias propuestas curriculares, las relacionadas con la enseñanza de las materias, los materiales empleados en las unidades didácticas, las situaciones de aprendizaje, la adquisición de las Competencias Básicas, libros de texto, material audiovisual, recursos web, etc...

Por otra parte, los recursos didácticos son los empleados por el profesorado y alumnado para la enseñanza y el aprendizaje y tienen como finalidad la de servir como instrumentos para alcanzar los conocimientos, las destrezas, las habilidades y las competencias. Por tanto, son también distintos entre sí ya que pueden estar relacionados con la metodología, el entorno, la información obtenida a través de las nuevas tecnologías...

En líneas generales, tanto los materiales curriculares como los recursos didácticos deben responder a una serie de criterios que tengan como finalidad la consecución del proceso de enseñanza aprendizaje de manera amena, teniendo en cuenta que el objetivo último es la adquisición de las CCBB. Por tanto, cada Departamento elegirá sus materiales y recursos adaptándolos también al contexto socio-económico del centro, los objetivos de nuestro Proyecto Educativo y los objetivos principales que se desprenden de las propuestas de mejora en la Programación General Anual.

Las características de los recursos y materiales deben responder a los siguientes criterios:

- ✓ Que tengan un enfoque competencial.
- ✓ Que contribuyan al desarrollo de las situaciones de aprendizaje.
- ✓ Que sean atractivos y amenos.
- ✓ Que estén al alcance de todos sin limitaciones que impidan su adquisición por cuestiones económicas o por no tener medios informáticos.
- ✓ Que fomenten los ejes transversales incluyendo los valores de tolerancia, solidaridad actitudes de cooperación, comunicación y eviten la discriminación sexista.

Con respecto a los libros de texto, se tendrán en cuenta con carácter general, los siguientes aspectos:

- ✓ Se relaciona con los objetivos principales del Proyecto Educativo.
- ✓ Incluye los elementos formales: presentación, objetivos, contenidos, mapa conceptual, actividades, metodología, recursos y evaluación de la unidad de programación.
- ✓ Cubre los objetivos del currículo.
- ✓ El número de unidades organiza adecuadamente el curso.
- ✓ Los objetivos están claramente explicitados.
- ✓ Los contenidos se han seleccionado en función de los objetivos.
- ✓ La progresión es adecuada.
- ✓ Contribuye al desarrollo de las competencias básicas.
- ✓ Presencia integrada de los temas transversales.
- ✓ Parte de los conocimientos previos de los/as alumnos/as.
- ✓ Asegura la realización de aprendizajes significativos.
- ✓ Despierta la motivación hacia el estudio y el aprendizaje.
- ✓ Potencia el uso de las técnicas de trabajo intelectual.
- ✓ Presenta actividades de refuerzo y de ampliación.
- ✓ La cantidad de actividades es suficiente.
- ✓ Permiten la atención a la diversidad.
- ✓ Las actividades están bien diferenciadas de los contenidos.
- ✓ Las informaciones son exactas, actuales y científicamente rigurosas.
- ✓ La información y las explicaciones de los conceptos se expresan con claridad.
- ✓ Facilita la memorización comprensiva mediante una adecuada organización de las ideas, destacando las principales sobre las secundarias.
- ✓ El lenguaje está adaptado al nivel.

- ✓ Las imágenes aportan aclaraciones o ampliaciones al texto.
- ✓ Se recurre suficientemente a la información gráfica mediante esquemas, tablas, gráficos, mapas, etc.
- ✓ La disposición de los elementos en las páginas aparece clara y bien diferenciada.
- ✓ El aspecto general de los materiales impresos resulta agradable y atractivo para el alumnado.
- ✓ Presenta materiales complementarios que facilitan el desarrollo del proceso docente.
- ✓ Incluye actividades para el uso de las TIC+D.

Con respecto a los Medios audiovisuales y Materiales TIC+D, se han de tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Han de servir como apoyo y no como única vía de información para el alumnado.
- ✓ Permitan el control del usuario y la seguridad de los contenidos.
- ✓ Los contenidos deben ajustarse a los objetivos propuestos.
- ✓ Sean accesibles para todos.

3.9. Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias

Según se recoge en la normativa vigente la evaluación en la ESO ha de ser continua, formativa e integradora así como diferenciada y fundamentada en el currículo, más concretamente en los criterios de evaluación. En Bachillerato será continua, formativa y diferenciada.

Continua: en tanto que los equipos docentes han de dar cuenta de los logros del alumnado a través de las diferentes producciones que tienen lugar en diferentes momentos del curso. Esta observación permanente les va a permitir establecer diagnósticos, que detecten problemas de aprendizaje.

Formativa: la retroalimentación que se le ofrece al alumnado le permitirá señalar sus dificultades para establecer propuestas de mejora, consiguiendo que este se responsabilice de sus aprendizajes.

Fundamentada en el currículo o criterial: para diagnosticar logros o dificultades de aprendizaje siempre se tendrán como punto de referencia los criterios de evaluación, ya que en estos se recogen los aprendizajes que se han de alcanzar en cada curso y etapa.

El I.E.S Puntagorda participa en la Red de Centros Innovadores para la Continuidad Escolar (Red CICE) y por tanto utilizará la aplicación web proIDEAC, que pone a disposición la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para diseñar, realizar el seguimiento y la evaluación de los aprendizajes de nuestro alumnado. Esta aplicación nos va a permitir:

- ✓ **Diseñar las situaciones de aprendizaje** teniendo en cuenta decisiones de carácter metodológico.
- ✓ **Evaluar colegiadamente las competencias básicas** a partir de los aprendizajes contenidos en los criterios de evaluación de cada área o materia que han sido operativizados con las rúbricas.
- ✓ Desarrollar un “**currículo integrado**”.
- ✓ **Intercambiar información** sobre los aprendizajes de nuestro alumnado.
 - ✓ **Establecer diagnósticos tempranos** para abordar problemas de aprendizaje individual y de grupo.
 - ✓ **Construir un lenguaje pedagógico común** que nos facilite la coordinación en el momento de transmitir información a las familias y al alumnado.
- ✓ Generar **comunidades de prácticas**.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se concretará en diferentes fases: *Al comenzar el Curso*, especialmente con aquellos que inician una etapa, (*Evaluación Inicial* principalmente diagnóstica); en el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje, (*Evaluación Continua*), cuyos datos que se van acumulando permitirán la toma de decisiones en la *Evaluación final* con respecto a la promoción del alumno, las medidas de intervención educativa que éste pudiera precisar y los cambios que podrían introducirse en el proceso educativo.

La información recogida por el profesor como consecuencia de las evaluaciones inicial, continua y final de los alumnos se registrará en los Informes Individualizados destinados específicamente a tal fin.

Las técnicas e instrumentos de evaluación se concretan en las Programaciones didácticas de cada materia y con carácter general se aplicarán las siguientes:

- ✓ La observación del trabajo diario del alumno en clase (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo, actitudes).
- ✓ El análisis de las tareas realizadas en clase, comprobando la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.
- ✓ Las pruebas escritas y orales (sin que éstas deban suponer por sí solas una valoración definitiva del alumno).
- ✓ La autoevaluación de los alumnos y sus aportaciones a la mejora del proceso educativo (sugerencias sobre la organización de las unidades didácticas, sobre el material utilizado, los ejercicios propuestos, etc.)
- ✓ Las entrevistas con los alumnos y sus padres, como fuente complementaria de información y cauce para el establecimiento de un vínculo de cercanía entre el Centro y las familias.

El Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Educación, ha establecido unas orientaciones para la descripción del grado de desarrollo y adquisición de las competencias básicas con indicación pormenorizada de los descriptores para cada nivel o curso así como para cada una de las Competencias Básicas. Es un material orientativo que ha de servir para facilitar la toma de decisiones a la hora de elaborar el Proyecto Educativo, la Programación General Anual y las programaciones didácticas. De igual modo, ayuda a la adopción de decisiones para la promoción de ciclo, etapa y curso como también para proporcionar una información más detallada a alumnado y a sus familias de sus logros.

- ✓ Corresponde a cada Departamento, observar estas orientaciones y tenerlas en cuenta para la valoración de las Competencias en sus programaciones didácticas.

A continuación, se detallan de manera muy generalizada, los aspectos que deben tenerse en cuenta en cada una de las competencias.

Competencia en comunicación lingüística.

Se valorará si el alumno o alumna ha adquirido la competencia suficiente para desenvolverse en la vida en aquellas situaciones personales, sociales, profesionales en las que tenga que comunicarse, bien de forma oral, bien por escrito. El referente será, por lo tanto, la competencia comunicativa en contextos sociales. Algunos indicadores que podrían utilizarse serían los siguientes:

- ✓ El alumno o alumna ¿puede entender textos reales de la vida, tales como la prensa diaria, revistas especializadas de carácter divulgativo, documentos emanados de las Administraciones...?
- ✓ ¿Puede entender discursos públicos: noticias, declaraciones, etc. de forma crítica?
- ✓ ¿Es capaz de expresar sus ideas y necesidades de forma correcta y adecuada a diferentes contextos (más y menos formales)?
- ✓ ¿Es capaz de escribir un texto de forma clara, organizando sus ideas coherentemente?
- ✓ ¿Es capaz de utilizar una lengua extranjera para resolver contingencias prácticas y cotidianas en un país o situación en los que se requiera esta competencia?

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La formación adquirida en la materia de matemáticas y en otras materias capacita al alumno o alumna para desempeñarse en múltiples situaciones académicas y supone un gran enriquecimiento de la forma de pensar del alumnado y de argumentar recurriendo a datos objetivos. Al analizar el grado de desarrollo de esta competencia no se tendrá en cuenta el conjunto del currículo de matemáticas (aspecto que ya se ha contemplado a la hora de poner una calificación en la materia). Deberá tenerse en cuenta el conjunto de contenidos y habilidades matemáticas necesarias para desempeñarse adecuadamente en contextos reales de la vida personal, familiar y social del alumnado.

- ✓ El alumno o alumna ¿es capaz de hacer cálculos aproximados en las diferentes situaciones de la vida?
- ✓ ¿Maneja sin dificultad la calculadora para realizar tanto operaciones sencillas como de cierta complejidad? ¿Es capaz de pensar de forma ordenada, siguiendo un método y con cierto rigor?
- ✓ ¿Es capaz de aplicar los conocimientos matemáticos adquiridos para resolver las situaciones más usuales de la vida cotidiana?

Competencia digital.

Se quiere constatar si el alumno o alumna es capaz de obtener información que se le solicite o que le interese, de elaborarla y hacerla propia. Además, debe demostrar cierta competencia en el manejo de las tecnologías de la información a nivel de usuario.

- ✓ El alumno o alumna ¿es capaz de buscar información en enciclopedias, libros, videos, etc.?
- ✓ ¿Es capaz de buscar información pertinente y relevante en Internet?
- ✓ ¿Es capaz de seleccionarla, asimilarla, comprenderla y relacionarla de acuerdo con el objetivo pretendido?

- ✓ ¿Maneja el ordenador como usuario: tratamiento de textos, tablas, gráficos, correo electrónico, manejo de archivos, etc.?

Competencia sociales y cívicas.

Se quiere constatar si el alumno tiene adquiridos hábitos de convivencia y actitudes y conocimientos para integrarse socialmente en una sociedad pluralista y democrática de una forma constructiva y positiva.

- ✓ El alumno o alumna ¿tiene adquiridos hábitos de convivencia para desenvolverse en una sociedad plural y diversa?
- ✓ ¿Acepta y estima los valores de la sociedad democrática?
- ✓ ¿Es capaz de enjuiciar problemas sociales buscando las diferentes causas sin caer en prejuicios sociales?
- ✓ ¿Es capaz de respetar a otras personas, ponerse en su lugar y aceptar sus puntos de vista?

Conciencia y expresiones culturales.

Se pretende constatar si el alumno o alumna ha desarrollado mínimamente una cierta sensibilidad estética, si aprecia y valora la imaginación y la creatividad. Igualmente, se quiere constatar si estima el patrimonio cultural y artístico propio.

- El alumno o alumna ¿es capaz de disfrutar o acercarse con actitud positiva y receptiva hacia alguna manifestación del arte: pintura, dibujo, arquitectura, cine, teatro, música, literatura... (bien sea culta o popular)?
 - ¿Ha desarrollado, aunque sea mínimamente, la imaginación y la creatividad a la hora de expresarse (plásticamente, lingüísticamente, motrizmente...)?
 - ¿Aprecia el patrimonio cultural y artístico?

Competencia para aprender a aprender.

Se quiere constatar si el alumno o alumna ha adquirido las mínimas herramientas que le permitan seguir aprendiendo, tanto en contextos formales (académicos, etc.) como en contextos no formales e informales. Pero, también aprender a aprender exige unas actitudes favorables hacia el aprendizaje (cierta curiosidad por lo nuevo, por lo que no se entiende...). No sólo se refiere al campo académico, también incluye actitudes hacia cualquier tipo de aprendizaje que enriquezca la vida humana y profesional del alumno.

- El alumno o alumna ¿demuestra curiosidad y le gusta buscar información, preguntar, etc?
- ¿Es capaz de integrar conocimientos adquiridos en las distintas materias para resolver situaciones y problemas planteados?
- ¿Es capaz de comprender, hacer un resumen, utilizar alguna técnica mnemotécnica para el aprendizaje significativo, sabe realizar un croquis, un esquema, etc?

- ¿Es capaz de planificar su tiempo y utilizarlo eficazmente?
- ¿Demuestra interés en seguir aprendiendo en campos de su interés?
- ¿Conoce sus puntos fuertes y limitaciones como persona que debe aprender a lo largo de toda la vida?

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Valorar esta competencia supone comprobar si el alumno o alumna ha ido desarrollando ciertas actitudes y valores relacionados con la perseverancia, la responsabilidad personal, el control emocional, la autoestima basada en el conocimiento de sí mismo, la capacidad de elegir con criterios propios y de aprender de los errores. Además, está relacionada esta competencia con la capacidad de proponerse objetivos y metas, de planificar y llevar a cabo lo planificado. Igualmente contempla el dominio de habilidades sociales y de trabajo en equipo.

- El alumno o alumna ¿tiene hábitos de responsabilidad personal?
- ¿Tiene hábitos de trabajo y perseverancia?
- ¿Tiene una autoestima equilibrada, basada en el conocimiento de sí mismo y con adecuado control emocional?
- ¿Sabe aprender de los errores y elegir con criterios propios?
- ¿Tiene iniciativas y le gustan los retos?
- ¿Es capaz de convertir sus ideas en proyectos, planificar y llevar a término lo planificado?

Teniendo en cuenta la implantación de la LOMCE y en consecuencia, la modificación de la CCBB, la Comisión de Coordinación Pedagógica contempla entre sus Objetivos para este curso el análisis de las mismas y su aplicación en el Currículo en el marco de nuestro centro y Proyecto Educativo. En cualquier caso el profesorado tendrá en cuenta el significado de las Competencias Clave:

1.Competencia en comunicación lingüística. Se refiere a la habilidad para utilizar la lengua, expresar ideas e interactuar con otras personas de manera oral o escrita.

2.Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La primera alude a las capacidades para aplicar el razonamiento matemático para resolver cuestiones de la vida cotidiana; la competencia en ciencia se centra en las habilidades para utilizar los conocimientos y metodología científicos para explicar la realidad que nos rodea; y la competencia tecnológica, en cómo aplicar estos conocimientos y métodos para dar respuesta a los deseos y necesidades humanos.

3.Competencia digital. Implica el uso seguro y crítico de las TIC para obtener, analizar, producir e intercambiar información.

4.Aprender a aprender. Es una de las principales competencias, ya que implica que el alumno desarrolle su capacidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, organizar sus

tareas y tiempo, y trabajar de manera individual o colaborativa para conseguir un objetivo.

5. Competencias sociales y cívicas. Hacen referencia a las capacidades para relacionarse con las personas y participar de manera activa, participativa y democrática en la vida social y cívica.

6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. Implica las habilidades necesarias para convertir las ideas en actos, como la creatividad o las capacidades para asumir riesgos y planificar y gestionar proyectos.

7. Conciencia y expresiones culturales. Hace referencia a la capacidad para apreciar la importancia de la expresión a través de la música, las artes plásticas y escénicas o la literatura.

3.10. Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.

Se seguirán las instrucciones recogidas en la *Orden de tres de septiembre de 2016 por la que se regula la evaluación y la promoción del alumnado de ESO y Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes.* (En especial lo recogido en su artículo 7,10,11, para la ESO: y los artículos 23, 28 y 30 para Bachillerato.

Decreto 315/2015 de 28 de agosto de por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. (BOC 169 DE 31 DE AGOSTO DE 2015).

Promoción

1. Según se establece el artículo 30 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, al finalizar cada uno de los cursos y como consecuencia del proceso de evaluación, el equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, tomará, de forma colegiada, las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado, teniendo en cuenta el logro de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias.

2. Las decisiones sobre promoción del alumnado tendrán en consideración tanto las materias superadas como las no superadas del propio curso y de los cursos anteriores. A estos efectos, las materias o los ámbitos, en el caso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, con la misma denominación en los diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, se considerarán materias o ámbitos distintos.

3. El alumnado promocionará de curso cuando haya superado todas las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo, siempre que estas

dos no se correspondan simultáneamente con Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.

4. El alumnado repetirá curso cuando tenga evaluación negativa en tres o más materias, o bien en Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas de forma simultánea.

5. De manera excepcional, una vez realizadas las pruebas extraordinarias, el alumnado podrá promocionar con evaluación negativa en tres materias cuando se den estas condiciones de forma conjunta:

a) La no coincidencia, de forma simultánea, de las materias de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas, dentro de las tres materias no superadas.

b) La consideración del equipo docente de que las materias no superadas no impiden al alumnado continuar con éxito el curso siguiente; que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución personal y académica, tomándose en cuenta como criterio fundamental el grado de desarrollo y adquisición de las competencias y teniendo en cuenta la actitud del alumnado hacia el aprendizaje.

c) La aplicación de las medidas propuestas por el Consejo orientador, en el curso al que se promociona, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la presente Orden.

6. Asimismo, con carácter excepcional, podrá autorizarse la promoción del alumnado con evaluación negativa en dos materias que sean Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas de forma simultánea, cuando el equipo docente considere que el alumno o la alumna pueda seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación, y que la promoción beneficiará su evolución académica, tomándose en cuenta como criterio fundamental el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, y siempre que se aplique al alumnado las medidas de atención educativa propuestas en el Consejo orientador al que se refiere la letra c) del apartado anterior.

7. Si no existiese unanimidad en el equipo docente, la toma de decisiones requerirá el acuerdo favorable de la mitad más uno del profesorado que haya impartido clase al alumno o la alumna y que esté presente en la sesión.

8. El alumnado que promocioe sin haber superado todas las materias o ámbitos deberá matricularse, además del curso al que promociona, de todos los ámbitos y las materias no superados, y seguirá las medidas de refuerzo y recuperación de los aprendizajes no adquiridos que establezca el equipo docente y que desarrollarán los departamentos de coordinación didáctica, dentro de sus programaciones, según se determina en la normativa al efecto. El alumnado deberá además superar las evaluaciones de dichas medidas. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción previstos en esta Orden.

9. La repetición será una medida de carácter excepcional. Antes de adoptar esta medida se arbitrarán medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumnado. El profesorado tutor, en colaboración con los demás profesores y profesoras del equipo docente del alumnado, deberá acreditar la adopción y puesta en práctica de dichas medidas, y el equipo directivo velará por que estas se hayan cumplido.

10. Cuando el alumnado no promocione, deberá permanecer un año más en el mismo curso y seguirá un plan específico de medidas con orientaciones metodológicas, destinado a recuperar los aprendizajes no adquiridos con el fin de favorecer el desarrollo y la adquisición de las competencias. Este plan será propuesto y desarrollado por el nuevo equipo docente, con la colaboración del departamento de orientación, a partir de los informes personales emitidos en el curso anterior, de las directrices que al efecto establezcan los departamentos de coordinación didáctica y de las medidas de atención a la diversidad que desarrolle el centro. Se realizará un seguimiento de este plan en las reuniones del equipo docente.

11. El alumnado podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente, podrá repetir una segunda vez el cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa. Cuando la segunda repetición en la etapa deba producirse en tercer o cuarto curso, tendrá derecho a permanecer en régimen ordinario cursando Educación

La justificación de la promoción en el supuesto excepcional previsto en el punto 6 tomará en cuenta como criterio fundamental el grado de adquisición de las competencias básicas. Asimismo, podrán utilizarse los siguientes criterios:

- La asignación horaria semanal de las materias no superadas.
- Las calificaciones del alumno o alumna en el resto de las materias.
- La vinculación de las materias no superadas con materias o aprendizajes posteriores.
- La actitud manifestada por el alumno o la alumna hacia el aprendizaje.

1. de la etapa. Siempre que la segunda repetición se produzca en el último curso, se podrá prolongar la escolarización en la etapa hasta los diecinueve años.”

Evaluación final ESO

1. Al finalizar el cuarto curso, el alumnado realizará una evaluación individualizada por la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato o de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional, en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, en los términos que se establecen en el artículo 21 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Podrá presentarse a esta evaluación aquel alumnado que haya obtenido bien evaluación positiva en todas las materias, o bien negativa en un máximo de dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de Educación Secundaria Obligatoria se considerarán como materias distintas.

Titulación

1. Conforme a lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, podrá titular el alumnado que, al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria, cumpla los siguientes requisitos:

a) Que haya obtenido evaluación positiva en todas las materias o negativa en un máximo de dos materias, siempre que no sean simultáneamente Lengua Castellana y Literatura, y Matemáticas.

b) Que haya superado la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria con una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

c) Que haya obtenido una calificación final de esta etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10. Esta calificación final se deducirá de la siguiente ponderación:

- Con un peso del 70%, la media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en Educación Secundaria Obligatoria.

- Con un peso del 30%, la nota obtenida en la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria. En caso de que el alumno o la alumna haya superado la evaluación por las dos opciones de la evaluación final, a que se refiere el artículo 10.1 de la presente Orden, para la calificación final se tomará la nota más alta de las que alcance, teniendo en cuenta la obtenida en ambas opciones.

Promoción y titulación del alumnado que cursa Bachillerato.

Promoción

1. El alumnado promocionará de primero a segundo de Bachillerato cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa en dos materias, como máximo.

2. Quienes promocionen al segundo curso sin haber superado todas las materias deberán matricularse de las materias pendientes del curso anterior. Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 9.3 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, en el caso de que alguna de estas materias tenga carácter opcional (troncales de opción o específicas) dentro del mismo itinerario y con la misma carga horaria, el alumnado podrá modificar su elección y sustituirla por otra del mismo carácter.

3. Los centros organizarán las consiguientes actividades de refuerzo y recuperación, y la evaluación de las materias pendientes.
4. Sin superar el plazo máximo establecido para cursar Bachillerato en el artículo 34.4 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, el alumnado podrá repetir cada uno de los cursos de esta etapa una sola vez como máximo, si bien excepcionalmente podrá repetir uno de los cursos una segunda vez, previo informe favorable del equipo docente.
5. En aplicación de lo establecido en el artículo 39.1 del Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, para favorecer el acceso al currículo del alumnado con NEE, el centro educativo podrá solicitar a la Dirección General competente, la fragmentación en bloques de las materias de esta etapa educativa.

Evaluación final bachillerato

1. Al finalizar el segundo curso de Bachillerato, el alumnado realizará una evaluación individualizada en la que se comprobará el logro de los objetivos de la etapa y el grado de desarrollo y adquisición de las competencias, en los términos que se establecen en el artículo 31 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en la normativa que se desarrolle al efecto.
2. Podrá presentarse a esta evaluación el alumnado que haya obtenido evaluación positiva en todas las materias de uno de los itinerarios de las modalidades contempladas en el Anexo 3º del Decreto 315/2015, de 28 de agosto.
3. En el caso del alumnado que desee obtener el título de Bachiller por más de una modalidad, podrá solicitar que se le evalúe de las materias troncales generales y de opción que elija dentro del bloque de asignaturas troncales, correspondientes a las modalidades escogidas.

Esta prueba será necesaria para el acceso a la universidad y no para la titulación.

Titulación.

Superación de todas las materias de la etapa

Promoción y titulación del alumnado que cursa Ciclos Formativos.

Se seguirán las instrucciones dadas por la *ORDEN de 20 de octubre de 2000 y la ORDEN de 3 de diciembre de 2003, por la que se regulan los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Promoción de curso.

1. Promocionarán al siguiente curso quienes hayan superado todos los módulos del curso anterior.
2. Podrán promocionar quienes, teniendo algunos módulos profesionales no superados, la suma de la duración establecida en el Proyecto Curricular de Centro, de dichos módulos, no sea superior a 225 horas y que de acuerdo con lo estipulado en el proyecto curricular no se trate de módulos cuya superación sea indispensable para continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la promoción cuando se trate de un solo módulo, aun cuando la suma sea superior a las 225 horas establecidas en el apartado anterior, siempre que tal posibilidad y los criterios de promoción estén previamente definidos e incorporados al proyecto curricular.

En todos estos supuestos, los alumnos deberán ser informados de las actividades programadas para la recuperación de los módulos pendientes, así como del período de su realización y de la sesión de evaluación.

En todo caso, cuando los alumnos no promocionen, deberán repetir los módulos profesionales no superados, para lo cual formalizarán la matrícula en el mismo curso y se incorporarán al grupo de alumnos correspondientes.

El informe de actividades de recuperación individualizado, previsto en el artículo 25 de la presente Orden, contendrá información suficiente sobre las capacidades no alcanzadas por los alumnos, a fin de que sea tenida en cuenta en su posterior aprendizaje.

Acceso a los módulos profesionales de Integración (ITG) y de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

1. El acceso a los módulos de Integración y de Formación en Centros de Trabajo requerirá la evaluación positiva de todos los módulos profesionales del ciclo realizados en el centro educativo, salvo el de Integración, que se evaluará en la misma sesión de evaluación que el de FCT.
2. No obstante, el equipo docente del ciclo formativo podrá decidir el acceso a los módulos profesionales de Integración y de Formación en Centros de Trabajo de aquellos alumnos que tengan algunos módulos profesionales pendientes, siempre que la carga horaria sea inferior o igual al 25% de la duración del conjunto de los módulos profesionales del ciclo, exceptuando los módulos profesionales de Integración y de Formación en Centros de Trabajo; salvo que se trate de módulos profesionales cuya superación, de acuerdo con el proyecto curricular, sea imprescindible para el acceso citado.

Esta determinación será adoptada por el equipo docente en el marco de los criterios o pautas que a estos efectos se refleje en el proyecto curricular, con carácter previo. En este supuesto, los alumnos deberán ser informados de las actividades programadas para la recuperación de los módulos pendientes, del período de su realización y de los procedimientos por los que se determine la superación de los módulos pendientes.

3. En todo caso, para cada alumno, el equipo docente valorará la posibilidad de realizar las actividades de recuperación, el nivel de autonomía con que podrá llevarlas a cabo, y su compatibilidad con el proceso formativo correspondiente a los módulos de Formación en Centros de Trabajo y de Integración.

Evaluación del módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

1. Durante el tiempo que dure la realización de la FCT, el tutor del grupo deberá llevar a cabo un seguimiento de las actividades desarrolladas por sus alumnos en la empresa. Dicho seguimiento permitirá conocer los progresos de los alumnos con relación a las capacidades terminales del módulo y, al mismo tiempo, detectar y corregir posibles deficiencias de las actividades desarrolladas.

2. En la evaluación del módulo de FCT, se tendrán en cuenta los datos y la información recabados por el tutor, considerando, asimismo, el informe que al efecto realice el monitor de la empresa, siendo recomendable su asistencia a esta sesión de evaluación.

Se obtendrá el título una vez superados todos los módulos profesionales del ciclo formativo.

Promoción en FPB.

Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos por la que se dictan instrucciones para regular la evaluación, promoción y titulación del alumnado de los ciclos de Formación Profesional Básica para el curso 2015/ 2016.

5.1 El alumno o la alumna podrá promocionar a segundo curso cuando supere todos los módulos del curso. No obstante, podrá promocionar si se dan las siguientes circunstancias:

5.1.1 Con uno de los módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia, siempre y cuando su carga horaria no supere el 20% del horario total del curso, incluidas en el cómputo de horas las del módulo de FCT I.

5.1.2 Con dos módulos pendientes, si uno de ellos está asociado a unidades de competencia y no supera el 20% de la carga horaria del curso y el otro se trata de un módulo asociado a bloques comunes o el módulo de FCT I. Asimismo, podrá promocionar con dos módulos pendientes si se trata de dos módulos asociados a bloques comunes o un módulo asociado a bloques comunes y el módulo de FCT I.

Cuando se obtenga evaluación negativa en tres o más módulos, incluido el módulo de FCT I, se repetirá el curso.

5.1.3. El alumnado que promocione a segundo con módulos pendientes, deberá matricularse de segundo curso y de los módulos profesionales pendientes de primer

curso. Los centros deberán organizar las actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes, incluido el de FCT I.

5.1.4. El módulo de Formación en Centro de Trabajo, con independencia del momento en que se realice, se evaluará una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos profesionales asociados a las unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el periodo de Formación en Centros de Trabajo correspondiente.

5.1.5 En el caso de que los módulos se organicen en unidades formativas de acuerdo con el artículo 9.4 del Real Decreto 127/2014, dichas unidades podrán ser certificables, siendo válida la certificación en el ámbito de la Administración educativa correspondiente. La superación de todas las unidades formativas que constituyen el módulo profesional dará derecho a la certificación del mismo, con validez en todo el territorio nacional. La calificación del módulo profesional integrará la evaluación de las unidades formativas asociadas al mismo.

3.11. Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.

Teniendo en cuenta lo establecido en el apartado 2 del artículo 41 del Reglamento Orgánico de los Centros, aprobado por el citado Decreto 81/2010, de 8 de julio, los centros educativos deberán concretar en sus Normas de Organización y Funcionamiento los procedimientos establecidos para la atención del alumnado en las ausencias del profesorado para garantizar que no se interrumpa su formación. Las Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, en su artículo 7 recoge que los centros, en el ejercicio de su autonomía organizativa, elaborarán un **plan de atención al alumnado** en caso de ausencia de profesorado.. *Este plan incluirá la relación de profesorado disponible en cada sesión sin horas de docencia directa y que no esté realizando otras funciones docentes asignadas por la Dirección del Centro. Se excluyen a la orientadora y al profesorado de pedagogía Terapéutica cuando tengan horario lectivo*

Se atenderá prioritariamente a los grupos de la ESO. A estos efectos, los departamentos de coordinación didáctica elaborarán propuestas de actividades interdisciplinares que favorezcan la adquisición de las competencias básicas, priorizando aquellas encaminadas a mejorar la competencia en comunicación lingüísticas del alumnado, y puedan ser aplicadas por profesorado de cualquier especialidad docente.

Relación de profesorado disponible en cada sesión sin horas de docencia directa.

En la siguiente tabla (**Anexo I**) se muestra la relación de profesorado disponible en cada sesión sin horas de docencia directa, incluyendo en naranja los profesores que en esas sesiones tienen guardia. Al lado de cada profesor/a se muestra una casilla para que ponga la fecha en la que atiende al alumnado en ausencia de otro profesor/a y así ir rotando el plan.

El orden de prioridad establecido es por orden alfabético de sus respectivos nombres, pues todas las sesiones complementarias son de igual importancia, rotando al final de la lista el profesor que realice una sustitución.

Los departamentos de coordinación didáctica elaborarán propuestas de actividades interdisciplinares que favorezcan la adquisición de las competencias básicas sobre todo la lingüística y las pondrán en las correspondientes carpetas que están asignadas para tal fin (carpetas situadas en la sala de profesores dedicadas a las actividades de guardia) o en formato digital en la carpeta de la zona compartida:

Zona compartida\Documentos Oficiales del Centro\ Plan de atención al alumnado

Actitud del profesorado cuando las inasistencias sean previsible:

Cuando un profesor o profesora tiene previsto faltar a determinadas horas de clase deberá actuar de la siguiente forma:

- a) Solicitar el permiso en el modelo establecido ante la Dirección del Centro.
- b) Debe preparar actividades de su asignatura de todos aquellos grupos de los que va a faltar.
- c) Ese material debe entregarlo en mano a los/as profesores o profesoras que estarán de guardia. Si por algún motivo especial no se pudiera contactar con el profesorado de guardia, la documentación se entregará en Jefatura de Estudios o se dejará en la carpeta situada al lado del libro de guardias.
- d) Se dejará registro de la ausencia en la hoja anexa que para tal fin se dispone en el centro, rellena lo más clara posible.
- e) Recogerá los trabajos realizados por el alumnado durante su ausencia.
- f) Entregar en la Dirección del Centro la justificación del permiso.

Actitud del profesorado cuando las inasistencias sean imprevistas

Cuando un profesor o profesora tiene que faltar de forma imprevista a determinadas horas de clase deberá actuar de la siguiente forma:

- a) Comunicarse con el Centro con la suficiente antelación a su primera hora de clase de tal forma que el/la profesor/a o cargo directivo de guardia pueda organizar su sustitución.
- b) Previamente, los distintos Jefes de Departamentos, han preparado una serie de actividades de cada una de las materias, asignaturas o módulos adscritos a su departamento y de cada uno de los niveles y enseñanzas. Este material estará a disposición del resto del profesorado en las carpetas destinadas para ello.
- a) El/la profesor/a o cargo directivo de guardia hará uso de esas actividades, entregándoselas al alumnado para su realización, recogiendo a la finalización de la clase.
- b) Las actividades realizadas las recogerá el profesor titular de la asignatura después de su alta.
- c) El profesor o la profesora al incorporarse deberá cumplimentar el modelo establecido para la justificación de la falta ante la dirección del Centro.



A continuación se expone el Plan de atención al alumnado.

	8:15-9:10	FECHA	9:10-10:05	FECHA	10:05-11:00	FECHA	RECREO	FECHA	11:30-12:25	FEC
LUNES	NICO		PEDRO		PEDRO				ODETTE	
	CORO		OSCAR		CARLA				JUAN CARLOS	
			MONTSE		JOSÉ CARLOS				MONTSE	
			VICTOR		JOSÉ FDEZ				VICTOR	
			JUAN CARLOS		MERCEDES				CORO	
			CORO		ALICIA					
MARTES	CARLA		JUANI-BEA		DÁCIL				LOLY	
			ODETTE		CONCHI				DÁCIL	
			ROSA DELIA		JOSÉ FDEZ				RICARDO	
			MONTSE		ADELTO				ROSA DELIA	
			VICTOR		MARTÍN				TERE	
			JUAN CARLOS		LOLY				JOSE FDEZ	
			CORO		MONTSE				ALICIA	
			LOLY		VICTOR					
MIÉRCOLES	ADELTO		DÁCIL		CARLA				NOELIA-MAT	
	JUAN CARLOS		JUAN CARLOS		RICARDO				GENOVEVA	
	VICTOR		CORO		JOSE FDEZ				ADELTO	
			VICTOR		CORO					
			ADELTO		ROSA DELIA					
JUEVES	ODETTE		MARTÍN		JUANI				LOLY	
	BEATRIZ		ESTHER		GENOVEVA				CARLA	
	MONTSE		CORO		VICTOR				ROSA DELIA	
	JUAN CARLOS		MONTSE		CORO				VICTOR	
			JUAN CARLOS		JUAN CARLOS				MONTSE	
			ALICIA		JOSE CARLOS				JUAN CARLOS	
					MONTSE				DÁCIL	
VIERNES	CONCHI		ADELTO		NOELIA-MAT/JOSE FDEZ				NICO/GENO	
			NICO		ALICIA				NOELIA	
			ROSA DELIA		JOSE CARLOS				LOLY	
			BEATRIZ		BEATRIZ				ADELTO	
			ESTHER		ADELTO				DÁCIL	
			MONTSE		MERCEDES					
			JUAN CARLOS		CARLA					
			CARLA		JUAN CARLOS					
				CORO						

3.12 Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.

Los planes y programas educativos de nuestro Centro están diseñados con la finalidad de realizar una serie de actividades que persiguen unos objetivos concretos para lograr alcanzar el desarrollo de las Competencias conjuntamente con los contenidos curriculares. Este centro pretende abarcar el mayor número posible de planes y programas ya que se encuentra en un entorno rural y es la vía para proporcionar a nuestros alumnos todas aquellas experiencias o conocimientos que no están a su alcance con la frecuencia o diversidad de otras zonas. Lo hacemos porque además de esto, se refuerzan muchos otros aspectos del aprendizaje en el ámbito de lo personal, afectivo y otros muchos valores que conforman la educación integral de nuestro alumnado. Desde este punto de vista y con la firme convicción y compromiso con estos principios desarrollamos los siguientes planes y programas que detallamos a continuación.

- 1. Red de Centros Innovadores para la Continuidad Escolar (REDCICE). Programa TRAVESÍA.**
- 2. Plan de Acción Tutorial. Plan de orientación académica y profesional.**
- 3. Plan de Dinamización de la Biblioteca Escolar y Plan Lector.**
- 4. Proyectos en Red:**
 - **Red Canaria de Centros Globe.**
 - **Red Canaria de Centros Educativos para la Sostenibilidad.**
 - **Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud.**
 - **Red Canaria de Escuelas para la Solidaridad.**
 - **Red Canaria de Huertos Escolares Ecológicos.**
 - **Red Canaria de Escuelas para la Igualdad.**
- 6. Proyectos de Centro:**
 - **Periódico Escolar.**
 - **La radio Escolar.**
 - **Nuestro centro, nuestro hogar.**
 - **Al ritmo de Puntagorda.**



**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

1. RED DE CENTROS INNOVADORES PARA LA CONTINUIDAD ESCOLAR (REDCICE). PROGRAMA TRAVESÍA.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO	
Nombre del centro: IES PUNTAGORDA	Código: 38011601
Domicilio: C/ La Paz, 4	Teléfono: 922493154
Correo electrónico: 38011601@gobiernodecanarias.org	Nº de grupos: 12
Nº de alumnado total del centro en 2016-17: 160	Nº de docentes total del centro en 2016-17: 24
ESPECIALIDAD DEL DOCENTE/S PARA LA ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA	
Un docente del Ámbito Científico Tecnológico y otro del Ámbito Sociolingüístico para la Actualización Pedagógica en <i>Programa Travesía</i> con 10 horas de docencia compartida cada uno de ellos.	
JUSTIFICACIÓN	
<p>La mayoría del profesorado del Claustro del IES Puntagorda apuesta por la participación en la Red de Centros Innovadores para la continuidad escolar, para así lograr una mayor coherencia metodológica y pedagógica en el centro. Se trabajará con metodologías emergentes integrando todas las asignaturas posibles en proyectos comunes e interdisciplinares. De este modo, los alumnos relacionan directamente lo aprendido con la aplicación en la vida real, finalidad última de las Competencias Clave. La reorganización de horarios y espacios educativos propicia los aprendizajes en contextos cercanos y contextualizados haciendo mucho más atractivos y motivadores los aprendizajes. Por otra parte, se pondrían en marcha nuevos mecanismos de integración de las familias en la vida escolar y en el proceso educativo de sus hijos.</p>	
PROPUESTAS DE INNOVACIÓN	



**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

ACTUALIZACIÓN METODOLÓGICA PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y LA ATENCIÓN INCLUSIVA DEL ALUMNADO				
Objetivo: Innovar a través de tareas y proyectos con actividades de la mayoría de las materias que se desarrollarán contando con los recursos e instituciones medioambientales, agricultura, ganadería, tratamiento de residuos sólidos y aceite usado (reciclaje), etnografía, tradiciones y cultura popular.				
Descripción de las acciones	Temporalización	Participantes	Responsables	Lo hacemos bien si
Conocer todos los recursos materiales disponibles para la conservación del medio ambiente y la extinción de incendios (visita al Centro de Medio Ambiente y extinción de incendios de Bellido; visita a la red de riegos contra incendios y trochas de municipio)	1er y 2º Trimestre	Cabildo de La Palma. Alumnado de 3º(GEH) y 4º ESO (BYG) Comisión de Actividades Complementarias y/o Extraescolares.	Profesorado de Biología y Geografía e Historia.	Presentación utilizando medios informáticos .realizado por los alumnos con acciones del hombre que ponen en peligro el Medio Ambiente y cómo utilizar los recursos a su alcance para minimizarlos, evitarlos y actuar. Realizar un mapa
Conocer la estructura, organización, funciones y actividades de la BRIF (visita a la BRIF)	1er Trimestre	BRIF Alumnado de 3º y 4º ESO	Profesorado de Biología y Geografía e Historia.	Charla a cargo del alumnado de 3º y 4º para el alumnado de 1º y 2º sobre qué acciones del hombre

**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

		Comisión de Actividades Complementarias y/o Extraescolares.		incrementa el peligro de incendio y cómo podemos evitarlo, a través de un power-point
<p>Conocer el proceso de viticultura y vinicultura de la zona (visitas a viñedos de la zona para conocer variedades, poda en seco, en verde, tratamientos fitosanitarios y vendimia; visita a una bodega de la zona para experimentar con las operaciones de vinificación)</p> <p>Análisis en el laboratorio de distintas muestras de vino para conocer sus propiedades.</p> <p>Conocer el vocabulario canario específico del trabajo de la vid.</p> <p>Conocer la historia e importancia del cultivo de la vid en las islas.</p>	1º y 2º Trimestre	<p>Alumnado de 4º ESO</p> <p>Comisión de Actividades Complementarias y/o Extraescolares.</p>	<p>Profesorado de Biología, Física y Química y Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia.</p>	<p>Realizar un herbario de hojas de vid de las variedades más representativas de la comarca (BYG)</p> <p>Realización de diagramas de flujo de los distintos tipos de vinificación a través de murales (FYQ)</p> <p>Realizar un pequeño diccionario que recoja los canarismos de este campo.</p> <p>Seleccionar décimas relacionadas con la cultura del vino.(LEN)</p>
Estudiar los diferentes cultivos de la zona (visitas a	1er y 2º Trimestre	Alumnado de 3º y 4º	Profesorado de	Realizar un pequeño

**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

<p>invernaderos, empaquetados de plátanos...) para conocer la producción.</p> <p>Conocer el vocabulario canario específico del trabajo de la platanera.</p>		<p>ESO participantes en el Huerto Escolar</p> <p>Comisión de Actividades Complementarias y/o Extraescolares.</p>	<p>Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.</p>	<p>diccionario que recoja los canarismos de este campo.</p> <p>Elaborar una entrevista sobre el tema y recopilar noticias sobre el plátano.</p>
<p>Conocer la historia de la almendra en el municipio y su importancia en la repostería de la zona.</p> <p>Conocer los mojos palmeros en la gastronomía canaria.</p> <p>Taller de haikus</p>	1º Trimestre	Alumnado de 1º ESO	<p>Profesorado de Lengua, Educación Plástica y Visual .</p>	<p>Se elaboran productos de repostería (almendrados, queso de almendra) y mojos.</p> <p>Elaborar un recetario con la almendra y/o la pimienta como ingrediente principal.</p> <p>Interpretar artísticamente estos productos.</p>
<p>Recuperar el cultivo ecológico de productos agrícolas autóctonos de la Palma a través de nuestro Huerto Escolar, elaboración de Compost a partir de los residuos del huerto escolar y control de plagas de manera ecológica.</p>	Todo el curso	Alumnado de 2º ESO y FPB	Coordinador del Huerto Escolar	<p>Sembrar, cuidar y recolectar los frutos del Huerto Escolar</p>
<p>Conocer los recursos hidráulicos y su distribución para la producción agrícola.</p>	1er Trimestre	Alumnado de 3º y 4º	Profesorado	

**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

<p>Conocer las distintas medidas, capacidad de almacenaje de agua en pipas o metros cúbicos y el gasto por superficie de terreno y cultivo al que está destinado, así como los distintos sistemas de riego. (visita al embalse de cabecera y de medianía del municipio y a la red de riego de medianía)</p>		<p>ESO</p> <p>Comisión de Actividades Complementarias y/o Extraescolares.</p>	<p>Física y Química, Tecnología y Geografía e Historia.</p>	<p>Realizar un informe de los diferentes tipos de riego y uso de las medidas canarias.</p> <p>Realizar una instalación de riego automático.</p>
<p>Tomar conciencia de la importancia del reciclado de productos sólidos (vidrio, papel y plástico) y aceites usados para el Medio Ambiente. Reciclar en las aulas y en el centro; taller de papel maché; taller de elaboración de jabones ecológico. sólidos y líquidos; visita al punto limpio de Tijarafe</p>	<p>Todo el curso</p>	<p>Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO</p>	<p>Profesorado de Ciencias Naturales, Biología y Física y Química</p> <p>Cabildo de La Palma</p>	<p>Elaboración de jabón ecológico y comercialización del mismo para recaudación para el viaje de fin de curso.</p>
<p>Conocer los molinos de viento tradicionales de la comarca noroeste y su función (visita a molinos, museo local de Las Tricias...)</p> <p>Conocer las propiedades alimenticias del gofio y su importancia en la sociedad canaria a lo largo de la historia.</p> <p>Conocer la importancia de los molinos de viento como fuente de energía.</p>	<p>1er Trimestre</p>	<p>Alumnado de 3º ESO</p> <p>Comisión de Actividades Complementarias y/o Extraescolares.</p>	<p>Profesorado de Geografía e Historia, Ciencias Naturales, Tecnología y EPV.</p>	<p>Reproducción de un molino de viento.</p> <p>Presentación en Power point al alumnado de 1º y 2º ESO sobre el proceso de elaboración del gofio y sus variedades.</p>
<p>Promocionar turísticamente la comarca noroeste de la isla de La Palma para visitantes de habla inglesa y francesa en la que se expongan todos sus encantos rurales.</p>	<p>Todo el Curso</p>	<p>Alumnado de 4º ESO</p>	<p>Profesorado de inglés, francés, EPV e Informática.</p>	<p>Elaborar guía turística de la comarca noroeste de La Palma en francés e inglés.</p>

**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

Objetivo: Trabajar la expresión oral y exposición de lo aprendido mediante el trabajo en grupos colaborativos. Con este objetivo se pretende que el alumnado mejore en la exposición oral de cualquier tema y sea capaz de defenderse de manera clara ante cualquier situación poco habitual.

Descripción de las acciones	Temporalización	Participantes	Responsables	Lo hacemos bien si
Formación sobre el uso de editor de texto, presentaciones en Power point e imágenes y sonido con el fin de mejorar los documentos e instrumentos presentados al alumnado para que éste mejore en la presentación y defensa de trabajos.	Todo el curso	Profesorado	Profesorado de Matemáticas	Analizar si se produce una mejora en los trabajos y presentaciones que el alumnado entrega durante el curso.
Utilizar un protocolo de actuación sobre la expresión oral que contemple las diferentes fases del proceso, así como introducir indicadores relacionados con la expresión oral en la evaluación de las materias.	1er Trimestre	Profesorado.	Profesorado DAP	Elaboramos una rúbrica de valoración de una exposición en 4 niveles relacionados con las competencias realizadas a nivel de centro.
Proponer actividades de expresión oral de textos variados (en cuanto al tipo, ámbito de uso, soporte y finalidades) utilizando para ello presentaciones tipo PPS o Prezi.	Todo el curso	Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	Profesorado de las materias	Rúbrica de valoración de una exposición.
Utilizar la radio (proyecto la radio escolar) como medio de mejora de la expresión oral del alumnado.	Todo el curso.	Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	Profesorado de las materias y DAP	Realizar grabaciones a principio de curso y poder compararlas con grabaciones del alumnado cuando vaya finalizando el curso.

Objetivo: Trabajar la docencia compartida. Con este objetivo se pretende que en los diferentes grupos donde se realice la docencia compartida, se atiende de manera inclusiva la atención a la diversidad ,se mejora el clima socio-escolar del aula y potencia la coordinación interdepartamental y el enriquecimiento de la práctica docente mediante el diseño de estrategias metodológicas

**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

conjuntas que favorecen el aprendizaje competencial.				
Descripción de las acciones	Temporalización	Participantes	Responsables	Lo hacemos bien si
Diseño e implementación de diferentes tipos de situaciones de aprendizaje, desarrolladas desde las distintas materias. Así se favorece la conexión de lo que el alumnado estudia y trabaja en el centro con la resolución de problemas en contextos reales.	Todo el curso	Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	Profesorado de las materias y DAP	Mejora de los porcentajes de bienestar escolar de nuestro alumnado y por tanto, la mejora del clima escolar para mejorar el rendimiento.
El apoyo de los DAP al resto del profesorado en la elaboración e implementación de SA.	Todo el curso	Profesorado de las materias	DAP	Mayor desarrollo de las metodologías emergentes en el aula. Normalizar el trabajo cooperativo entre el profesorado.
Diseño de diferentes tipos de SA desde los proyectos y redes del centro (Radio Escolar, Plan Lector, Red de centros Globe, Red de Escuelas Solidarias, Red Ecos, Red de Escuelas Promotoras de Salud, Proyecto del Periódico Escolar, Proyecto de la Banda y Coro Escolar, Proyecto del Huerto Escolar, Proyecto Nuestro Centro Nuestro Hogar).	Todo el curso	Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	Coordinadores de los proyectos	Fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado.
Realización de SA desde los ámbitos de manera interdisciplinar utilizando el laboratorio, taller de tecnología, aula de plástica, biblioteca, salón de actos, aula de música, el Estudio de la Radio Escolar y el aula taller del ciclo.	Todo el curso	Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	DAP de los dos ámbitos.	Fomentar el trabajo colaborativo entre el profesorado y favorecer la realización de trabajo práctico en las aulas temáticas.



**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

REORGANIZACIÓN DEL HORARIO SEMANAL DEL ALUMNADO				
Objetivo: Diversificar el horario aglutinando diferentes talleres en la misma sesión-clase de forma que el alumnado vaya rotando por todos ellos.				
Descripción de las acciones	Temporalización	Participantes	Responsables	Lo hacemos bien si
Clasificar y agrupar las actividades en función del tiempo necesario para su realización en sesiones-clase.	Todo el curso	Todo el profesorado	Profesorado DAP	Elaboración del horario semanal en función de los criterios establecidos.
Posibilitar la flexibilidad horaria para agrupar materias por niveles y ciclos y así fomentar el trabajo interdisciplinar en Situaciones de Aprendizaje comunes.	Al principio de curso	Todo el profesorado	Jefatura de Estudios y DAP	Elaboración de un horario flexible que cumpla con los criterios establecidos.

**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

Objetivo: Crear un momento de reflexión metodológica, coordinación entre todo el claustro e implicar al profesorado en el Proyecto educativo.				
Descripción de las acciones (incluir la identificación de los recursos)	Temporalización	Participantes	Responsables	Lo hacemos bien si (Indicadores e instrumentos de evaluación)
<i>Horario de los martes: Para el trabajo en docencia compartida y proyectos (como situaciones de aprendizaje) se considera necesario la coordinación como una necesidad real, que requiere de tiempo de coordinación específicos, planteamientos metodológicos novedosos,... Por ello se propone realizar un horario especial para los viernes como el siguiente (pero si se considera mucho, se podría realizar durante algunos viernes especiales como ejemplo de aplicación).</i>	Todos los martes	<p>Todo el centro.</p> <p>Es importante que el profesorado que comparte centros, tenga horario completo el martes en nuestro instituto.</p>	<p>Los DAP elaboran y coordinan el horario de atención al alumnado para esa sesión especial del martes.</p>	<p>Encuesta de valoración del profesorado al finalizar cada trimestre.</p>



**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

Horario especial para los martes		
1ª hora:	8:15 - 9:00	Materia
2ª hora:	9:00 - 9:45	Materia
3ª hora:	9:45 - 10:30	Materia
Recreo de 20 minutos	10:30 - 10:50	
4ª hora:	10:50 - 11:35	Materia
Hora de actividades múltiples	11:35 - 12:30	<p><u>Para el alumnado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Plan de actividades múltiples</u> ▪ <i>Todo el profesorado que comparte debe tener horario en el centro y siempre se ruega MÁXIMA PUNTUALIDAD.</i> ▪ <i>Se realizan las reuniones del profesorado (equipos educativos, reuniones de coordinación del profesorado con los DAP, reuniones de los proyectos,...) con propuestas concretas previas a dichas reuniones.</i> ▪ <i>También se podría realizar alguna pequeña formación a nivel aclaratoria en TIC mediante asesoría del CEP, uso de radio escolar, uso de WEB, EVAG,....</i>
Recreo de 15 minutos	12:30 – 12:45	<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Las reuniones podrían ampliarse, si fuera necesario con 25 minutos durante el recreo.</i>
5ª hora:	12:45 – 13:30	Materia
6ª hora:	13:30 – 14:15	Materia
REORGANIZACIÓN Y USO PEDAGÓGICO DE LOS ESPACIOS Y CONTEXTOS DE APRENDIZAJE		
Objetivo: Utilizar otros contextos y espacios diferentes del aula-clase para realizar las tareas propuestas.		
Descripción de las acciones	Temporalización	Participantes
		Responsables
		Lo hacemos bien si



**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

Usar y manejar un nuevo escenario de aprendizaje: utilizar el entorno del alumnado (medio social y natural, familia, pueblo, huerto escolar, instituciones y empresas de la comarca) como fuente de información y construcción del conocimiento a través de la experiencia.	Todo el curso	Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	Profesorado participante en el proyecto.	El alumnado y el profesorado utiliza cada vez más internet con fines pedagógicos y no sólo como mera fuente de información. Utilización de plataforma MOODLE, actividades, Web Quest, etc.
	Todo el curso	Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	Profesorado participante en el proyecto	El alumnado sale del aula para realización de tareas de campo; entrevistas, visitas ...
Utilizar el Estudio de la Radio Escolar para difusión de los trabajos realizados.	Todo el curso	Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	Profesorado participante en el proyecto	Hacemos una programación de la radio.
Utilización del Salón de Actos para la representación de pequeñas obras de teatro, recitales de música y poesía, coreografías y actos institucionales del Centro.	Todo el curso	Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	Profesorado.	Hacemos como mínimo, una representación mensual.



**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

Objetivo: Atender a la diversidad desde la inclusividad y normalización. Con este objetivo se pretende compensar tanto los gustos como las desigualdades entre el alumnado de nuestro centro.				
Talleres de animación a la lectura y creación literaria en la biblioteca.	Todo el curso	Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	Profesorado de Lengua Española y Literatura y Música.	Satisfacción del alumnado y del profesorado con las actuaciones realizadas.
Fomentar los clubes de lectura del alumnado y profesorado de nuestro centro.	Todo el curso	Alumnado y profesorado del Centro	Profesorado de Lengua Española y Literatura	Aumento de la actividad lectora así como de los integrantes de los clubes
	Todo el curso	Alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO	Profesorado de las materias	
	Todo el curso	Alumnado de 1º y 2º ESO		Satisfacción por la aplicación práctica dentro de un ámbito rural en el que se encuentra situado nuestro centro.
COORDINACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA				



**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

Objetivo 1: Promover la participación de todos los miembros de la comunidad educativa (padres, madres, personal laboral, profesorado y alumnado) para lograr un mayor grado en la consecución de los objetivos del Proyecto Educativo. Buscamos que las familias participen en la vida del centro, porque la colaboración directa familia-centro incide positivamente en el rendimiento del alumnado y favorece el buen clima escolar en todo momento.

Descripción de las acciones	Temporalización	Participantes	Responsables	Lo hacemos bien si
<i>Crear un Comité de implicación y organización de actividades cuyos integrantes pertenezcan a los diferentes sectores de la Comunidad educativa.</i>	Inicio de curso	Todos los sectores de la Comunidad Educativa	Equipo Directivo	Creación del Comité. Reuniones periódicas efectivas.
<i>Identificar centros de interés para priorizar talleres y proyectos.</i>	Inicio de curso	Comité	Equipo Directivo	Elaboración y temporalización de un plan de actividades.
<i>Participación de las familias en la vida cotidiana del centro aprovechando sus conocimientos en diversas profesiones o habilidades como parte de los proyectos o situaciones de aprendizaje.</i>	Todo el curso	Profesorado y Familias	Profesores Tutores. DAP	Participación de las familias y enriquecimiento de las acciones a través de su participación.
<i>Colaboración de las familias en los distintos proyectos en red del centro: RedEcos, Globe, Promotoras de Salud, Solidarias y en otros como Radio Izcaqua, Biblioteca escolar, Nuestro centro, nuestro hogar...</i>	Todo el curso	Coordinadores de Proyectos y Familias	Coordinadores de Proyectos y Vicedirección	Participación de las familias y enriquecimiento de las acciones a través de

**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

				su participación.
<i>Aportaciones y sugerencias al Plan de Acción Tutorial.</i>	1er Trimestre	Tutores Orientador/a familias	Orientador/a	Ampliación de temas en el Plan de Acción tutorial atendiendo a las características del alumnado y sus centros de interés.
<i>Reuniones conjuntas del Equipo Directivo y el AMPA o Asamblea de Padres/Madres.</i>	Inicio de curso	Equipo directivo y Familias	Equipo Directivo	Incorporación de aportaciones a la organización del Centro.
<i>Reedición del periódico del AMPA La Luciérnaga y participación en la WEB del Centro.</i>	Inicio de curso	Coordinador del proyecto El Periódico Escolar y Web	Coordinador proyecto Periódico Escolar y Web Vicedirección	Publicación y aportaciones a la Web.
<i>Participación de las familias en las actividades relacionadas con la Jornada de Convivencia, Día de la Paz, Día de Canarias, otros y acto de final de curso.</i>	Todo el curso	Todo el profesorado	Comisión de actividades extraescolares.	Participación de las familias y enriquecimiento de las acciones a través de su participación.
<i>Mediante el programa de educación parental “Vivir la adolescencia en familia”, intentamos mejorar la comunicación con las familias, acercarnos a las familias del alumnado con mayor desventaja socio-educativa, favorecer la participación familiar y entenderla como un proceso natural y necesario para la mejora del bienestar del alumnado.</i>	Primer trimestre	Familias interesadas	Coordinadoras del Proyecto	<i>Aumento del grado de satisfacción de las familias con el centro. Mejora de la integración de las familias con hijos/as con problemas de absentismo o desventaja socio-escolar.</i>
<i>Modificar y mejorar el boletín de las familias de</i>	Primer trimestre/En la	Todo el centro	Jefatura de	<i>Normalización de la</i>

**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

principio de curso mejorando el diseño de dicho boletín. Se realizarían boletines informativos por cursos incluyendo los contenidos, los criterios de evaluación y sobre todo, los criterios de calificación . Dichos boletines se deben colgar en la web del centro , para que siempre estén disponibles.	web durante todo el curso.		estudios, Jefes de ámbitos y Responsable de Web	<i>participación de las familias en la vida escolar.</i> <i>Encuesta de satisfacción pasada a las familias</i>
<i>Durante las entregas de las notas, se debe realizar siempre, una corta reunión con todas las familias que acudan (se debe trabajar, por parte de orientación, dicha reunión).</i>	Durante todo el curso	Todo el centro	Jefa/e del departamento de orientación y los tutores/as	<i>Intercambio de opiniones entre las familias recogidas por el tutor/a.</i>
<i>Fomentar el uso de la web Ekade para que las familias realicen un seguimiento más preciso de la evolución escolar de sus hijos/as.</i>	Todo el curso	Familias	Director	Analizar si se produce un aumento de la asistencia a las tutorías semanales o a las sesiones colectivas de atención familiar.
<i>Utilizar de la web www.iespuntagorda.com y el aula EVAGD como espacio de comunicación entre el profesorado y las familias.</i>	Todo el curso	Familias y profesorado	Jefa de estudios / Responsable Web	
Objetivo 2: Favorecer la transición al instituto de nuestro alumnado adscrito y su familia. Con este objetivo se pretende facilitar la integración escolar del alumnado y su familia en la vida escolar, buscando un intercambio de experiencias entre el profesorado.				
Descripción de las acciones	Temporalización	Participantes	Responsables	Lo hacemos bien si
<i>Jornadas de visita del alumnado y familias tanto del CEIP Puntagorda, como del CEIP Santo Domingo.</i>	Previas a las preinscripción	Alumnado de Centros Adscritos	Equipo Directivo, orientadora y tutores de los grupos respectivos	<i>Mayor conocimiento del centro y su funcionamiento por los nuevos alumnos/as.</i>
<i>Guías para nuevas familias y alumnado que se publican en la web escolar.</i>	A principio de curso.	Profesorado	Vicedirección	<i>Mayor conocimiento del PE por los centros adscritos, por los nuevos alumnos/as y sus</i>



**I.E.S. PUNTAGORDA
PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2016 - 17**

				<i>familias.</i>
<i>Coordinación pedagógica y momentos de encuentro e intercambio de experiencias.</i>	Cada trimestre	Profesorado	Tutores y cualquier otro profesorado interesado.	<i>Mayor coordinación con el profesorado de otros centros e intercambio de experiencias.</i>

2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

Introducción

El Plan de Acción Tutorial es el marco en el que se especifican los criterios de organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la Tutoría en el Centro, así como las líneas de actuación con el alumnado, con las familias y con el profesorado. Forma parte del Proyecto Educativo del Centro y trata de ser coherente con el resto de elementos de éste.

En la Ley Orgánica de Educación (3 de mayo de 2006) se establece entre las funciones del profesorado “la tutoría del alumnado, la dirección y orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias”. Somos conscientes de la importancia de la Acción Tutorial, ya que es uno de los elementos clave para la educación de todo el alumnado y una de las principales medidas de atención a la diversidad, convirtiéndose, por tanto, en un importante factor de calidad educativa.

En la acción tutorial, por tanto, están implicados todos los miembros de la comunidad educativa. Constituye un elemento inherente a la actividad docente dentro de un concepto integral de la enseñanza. Debe ayudar al alumno/a a integrar conocimientos y experiencias de los distintos aspectos educativos y contribuir así a interrelacionar las experiencias escolares con su vida cotidiana. En este sentido, el desarrollo de la acción tutorial asegura que la educación sea verdaderamente integral, personalizada y funcional.

Concebimos la tutoría como un recurso educativo al servicio del aprendizaje y por ello nuestro Plan de Acción Tutorial trata de ser coherente con los principios y metas educativas acordados en el Proyecto Educativo: Ser COHERENTE, COORDINADO, INTEGRAL, INTEGRADOR, RESPETUOSO y FELIZ.

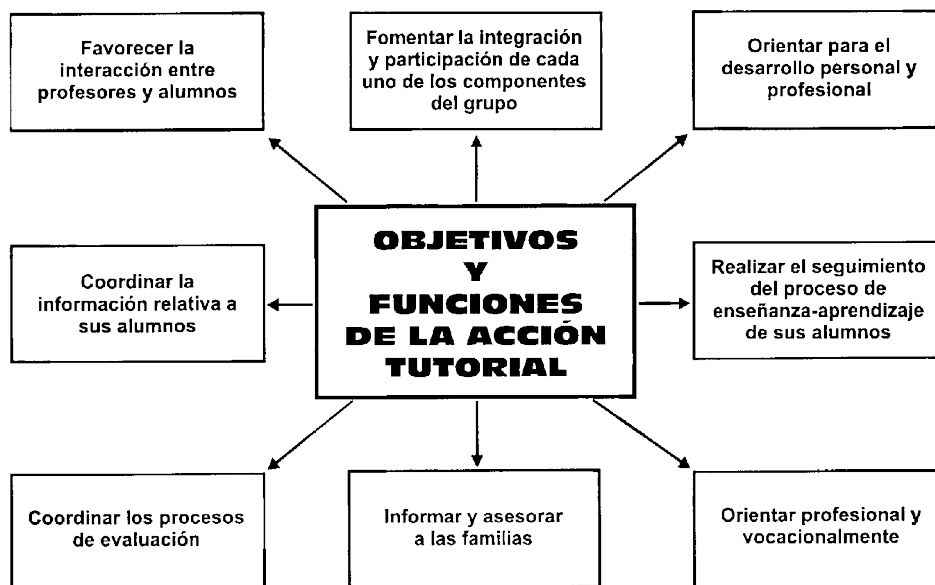
Aunque entendemos la orientación y la tutoría del alumnado como tarea compartida por todo el profesorado, la figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, sigue siendo necesaria en la coordinación del equipo de profesores del grupo, en el contacto con las familiares, y en el desarrollo de algunas funciones específicas.

El Plan de Acción Tutorial del Centro tiene un carácter abierto y flexible. Pretende establecer unas pautas generales de actuación que nos sirva de marco para la reflexión, la contextualización y la concreción en base a las características del alumnado.

Objetivos y funciones de la acción tutorial

- ✓ **Objetivos Generales de la acción tutorial (BOC Decreto 127/2007).**

Los objetivos generales de este Plan de Acción Tutorial son los que debe cumplir la acción tutorial y orientadora en general.



Objetivo del Plan de Acción Tutorial.

El objetivo del Plan de Acción Tutorial es coordinar todas las actividades de tutoría del centro de tal forma que contribuyan a lograr los objetivos propuestos para la acción tutorial.

Objetivos como Tutor/a

- **Orientar** desde el punto de vista humano, ayudando al alumnado a descubrir sus propios **valores e intereses** y a asumir sus dificultades.
- **Contribuir a la integración y animación del grupo**, ayudándoles a consolidarse como un grupo unido, facilitando la resolución de conflictos.

- **Orientar** desde el punto de vista del **aprendizaje**, de forma que los alumnos alcancen el máximo rendimiento frente a los objetivos propuestos. Ser mediador, que acompañe y guíe.
- **Coordinar** la acción del **equipo de profesores/as**.
- **Representar** a la comunidad educativa y especialmente al claustro ante los alumnos, el grupo y los padres: interrelacionando y coordinando las acciones de todos los estamentos.
- **Recoger y transmitir la información** necesaria para establecer una comunicación fluida, proporcionando metas y objetivos que incidan directamente en la mejora de las condiciones del grupo.

Relación entre funciones y actividades del tutor/a.

Funciones del alumnado

- Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo de clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Contribuir a la personalización en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje, para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular respuestas y apoyos.
- Coordinar el proceso evaluador y asesorar sobre la promoción de curso.
- Favorecer los procesos de maduración vocacional.
- Fomentar en los alumnos el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
- Prestar especial atención a la igualdad de género.

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO

- Organizar actividades de acogida a principio de curso.
- Comentar Derechos y deberes de los alumnos y el Reglamento de Régimen interno, así como informarle sobre el funcionamiento del centro.
- Explicar las funciones y tareas de la Tutoría, dándoles oportunidad de participar en la programación de actividades.

- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su entorno familiar y social, e intervenir para favorecer la integración escolar y social.
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir en ella.
- Utilizar el sociograma, la observación sistemática y otras técnicas grupales para obtener información sobre el nivel de cohesión, los líderes, alumnos aislados o rechazados, etc.
- Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de cada alumno a través de los informes anteriores, cuestionarios, entrevistas, etc.
- Analizar las dificultades escolares debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración... buscando los asesoramientos y apoyos necesarios.
- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima.
- Estimular y orientar al grupo para que plantee sus necesidades, expectativas, problemas y dificultades, y para que ellos mismos se organicen con objeto de proponer soluciones y líneas de actuación.
- Celebrar asambleas con los alumnos para preparar las sesiones de evaluación y para comentar y tomar decisiones.
- Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de cada uno para ayudarle en la toma de decisiones sobre su futuro educativo y profesional. Analizar con ellos las distintas ventajas e inconvenientes de las distintas opciones.
- Facilitar a los alumnos de los últimos cursos contactos y experiencia directas con el entorno y el mundo del trabajo y el conocimiento de otras opciones y centros.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en el centro.

Funciones del profesorado

- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo, especialmente en lo referente a las adaptaciones curriculares.
- Coordinar el proceso evaluador que llevan a cabo los profesores del grupo de clase.

- Posibilitar líneas comunes de acción con los demás profesores - tutores en el marco del Proyecto Educativo del Centro.

ACTIVIDADES CON LOS PROFESORES

- Consensuar con el Equipo Educativo, un Plan de Acción Tutorial para todo el curso, precisando el grado y modo de aplicación de los profesores y los aspectos que atenderá el Tutor.
- Adquirir una visión global sobre la programación, objetivos y aspectos metodológicos de las distintas áreas y materias.
- Mediar en situaciones de conflicto e informar debidamente a los padres.
- Recoger informaciones, opiniones y propuestas de los profesores sobre temas que afecten al grupo o a algún alumno/a en particular.
- Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre los alumnos/as que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- Establecer cauces de colaboración con los demás Tutores, sobre todo con los del mismo curso, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades y materiales, y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.

Funciones con los padres

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas, que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

ACTIVIDADES CON LOS PADRES:

- Reunir a los padres para informarles sobre las horas de visita, los horarios, la composición del Equipo Educativo, el calendario de las evaluaciones, las normas sobre el control de asistencia. Comentar las características de la edad y el nivel escolar en que se encuentren sus hijos, así como los objetivos y actividades de la Tutoría.

- Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio y el tiempo libre.
- Mantener durante el curso entrevistas individuales, cuando ellos las soliciten o el Tutor las considere necesarias, anticipándose a situaciones que puedan ser difíciles de resolver.
- Sería muy beneficioso mantener, al menos, tres reuniones con los padres a lo largo del curso, una al comienzo y las otras dos una después de la primera y otra después de la tercera evaluación. Estas reuniones servirán para intercambiar información y analizar con ellos la marcha del curso.

Criterios y procedimientos de organización

- **El Plan de Acción Tutorial y el Programa de Orientación Académica y Profesional estará incluido en el Proyecto Educativo del Centro para asegurar la coherencia educativa que el alumnado recibe por parte del profesorado.**
- ✓ Las actividades del Plan de acción tutorial servirán de referente para la actuación de los tutores/as, aunque serán ellos quienes las adaptarán a las necesidades, motivaciones e intereses de cada grupo.
- ✓ **Cada grupo de alumnos y alumnas tendrá un profesor/a, tutor/a que desarrollará su acción tutorial durante una hora semanal.**
- ✓ El horario del profesor-tutor incluirá una hora lectiva a la semana para la atención del alumnado dentro del horario del mismo, y dos horas complementarias semanales para la atención de padres, reuniones con el Jefe de Estudios o colaboración con el Orientador/a. Estas horas de tutoría se consignarán en los horarios individuales y serán comunicadas a padres y alumnos al comenzar el curso académico.
- ✓ **Los tutores se reunirán con el Orientador/a con una periodicidad a determinar a principio de curso para coordinar el PAT.**
- ✓ **Los profesores tutores serán los responsables de llevar al aula el PAT del Centro, así como el Programa de Orientación Académica y Profesional. El Orientador/a deberá asesorar y coordinar esta tarea tutorial.**
- ✓ El trabajo será siempre consensuado con el equipo educativo que va a estar implicado, buscando acuerdos y la complementariedad en las funciones.
- ✓ Las actividades del PAT estarán a disposición de los tutores/as en el ordenador, en “Zona Compartida”. También se dispondrá de un Banco de Recursos para la realización de las actividades.

Inclusión de las competencias.

Las competencias se trabajan durante las sesiones de tutoría, priorizando las siguientes:

- SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
- Supone la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.
- Por otra parte, se pretende que los alumnos y alumnas adquieran la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.
- COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER:
- Implica la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redundará en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Se pretende que los alumnos y alumnas sean conscientes de lo que saben y de lo que es necesario que aprendan, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales
- COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA:
- Los alumnos y alumnas deben aprender conocerse y valorarse, saber comunicarse en distintos contextos, expresar las propias ideas y escuchar las ajenas, ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, y tomar decisiones en los distintos niveles de la vida comunitaria.
- Asimismo deben reconocer la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, en particular, entre hombres y mujeres.

- De igual manera, mediante la práctica del diálogo y los debates, deben hacer uso de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos

Secuenciación de actividades con el alumnado.

TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DE 1º ESO
	EJE PRINCIPAL DE LA TUTORIA: TÉCNICAS Y HÁBITOS DE ESTUDIO
PRIMER TRIMESTRE	1. “Acogida y saludo a los alumnos/as”.
	2. “Inicio del curso y conocimiento del grupo. Conocimiento del sistema educativo”.
	3. “Aproximación a la cohesión de grupo”.
	4. “Normas de convivencia”.
	5. “Derechos y deberes de los alumnos/as.”
	6. “Elección de Delegado/a”.
	7. “Hábitos y Técnicas de estudio”.
	8. PREVENCIÓN DEL MALTRATO. ACOSO ESCOLAR.
	9. “Preevaluación”
	10. “Postevaluación”
	11. MERCADILLO SOLIDARIO.

SEGUNDO TRIMESTRE	1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALORAMOS LA CONVIVENCIA.
	2. “Hábitos y Técnicas de estudio”.
	3.”PREVENCIÓN DEL CONSUMO”.
	4. “IGUALDAD DE GÉNERO”.
	5“Preevaluación”.
	6. “Postevaluación”.
TERCER TRIMESTRE	1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALORAMOS LA CONVIVENCIA.
	2. “Hábitos y Técnicas de estudio”.
	3. “Desarrollo afectivo-social”.
	4. “EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL”.
	5. “CELEBRAMOS EL DÍA DE CANARIAS”
	6. “ Tiempo libre llegan las vacaciones”
	7. “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.
TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DE 2º ESO

	EJE PRINCIPAL DE LA TUTORIA: PIPES
PRIMER TRIMESTRE	1. "Inicio del curso y conocimiento del grupo".
	2. "Aproximación a la cohesión de grupo. Conocimiento del sistema educativo".
	3. "Elección de Delegado/a"
	4. "Normas de convivencia".
	5. "Programa PIPES".
	6. PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.
	7. IGUALDAD DE GÉNERO
	8. "Preevaluación"
	9. "Postevaluación"
	10. ORGANIZAMOS EL MERCADILLO SOLIDARIO
SEGUNDO TRIMESTRE	1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALORAMOS LA CONVIVENCIA.
	2. "Programa PIPES".
	3. PREVENCIÓN DEL CONSUMO.
	4. "IGUALDAD DE GENERO"

	5. “Preevaluación”.
	6. “Postevaluación
TERCER TRIMESTRE	1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALRAMOS LA CONVIENCIA.
	2. “Programa PIPES”.
	3. EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.
	4. “CELEBRAMOS EL DÍA DE CANARIAS”
	5. “ Tiempo libre llegan las vacaciones”
	6. “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DE 3º ESO
	EJE PRINCIPAL DE LA TUTORIA: PROGRAMA AFECTIVO-SEXUAL
PRIMER TRIMESTRE	1. “Inicio del curso y conocimiento del grupo”.
	2. “Aproximación a la cohesión de grupo”.
	3. “Elección de Delegado/a”
	4. “Normas de convivencia”.
	5. “Programa Afectivo-Sexual”.
	6. PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.
	7. “Preevaluación”
	8. “Postevaluación”
	9. MERCADILLO SOLIDARIO
SEGUNDO TRIMESTRE	1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALORAMOS LA CONVIVENCIA.
	2. “Programa Afectivo-Sexual”.
	3. CONSUMO RESPONSABLE.
	4. IGUALDAD DE GÉNERO.

	5. “Preevaluación”.
	6. “Postevaluación”.
TERCER TRIMESTRE	1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALORAMOS LA CONVIVENCIA.
	2. “Programa Afectivo-Sexual”.
	3. “Toma de decisiones: ¿después de tercero?”.
	4. “La opcionalidad en 4º de la ESO”.
	5. “EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL”.
	6. “CELEBRAMOS EL DÍA DE CANARIAS”
	7. “ Tiempo libre llegan las vacaciones”
	8. “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DE 4º ESO
	EJE PRINCIPAL DE LA TUTORIA: ORIENTACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL
PRIMER TRIMESTRE	<p>1. “Inicio del curso y conocimiento del grupo”.</p> <p>2. “Aproximación a la cohesión de grupo”.</p>

	3. “Elección de Delegado/a”
	4. “Normas de convivencia”.
	5. “Orientación Académica-Profesional”.
	6. PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR
	7. “Preevaluación”
	8. “Postevaluación”
	9. ORGANIZAMOS EL MERCADILLO SOLIDARIO
SEGUNDO TRIMESTRE	1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALORAMOS LA CONVIVENCIA.
	2. “Orientación Académica-Profesional”.
	3. CONSUMO RESPONSABLE.
	4. “IGUALDAD DE GÉNERO”
	6. “Preevaluación”.
	7. “Postevaluación
TERCER TRIMESTRE	1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALORAMOS LA CONVIVENCIA.
	2. “Orientación Académica-Profesional”.

	3. EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.
	4. “CELEBRAMOS EL DÍA DE CANARIAS”
	5. “ Tiempo libre llegan las vacaciones”
	6. “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

	<p>SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DE</p> <p>1º BACHILLERATO</p>
	<p>EJE PRINCIPAL DE LA TUTORIA: SALUD Y CONSUMO</p>
<p>PRIMER TRIMESTRE</p>	<p>1. “Acogida y saludo al alumnado”.</p>
	<p>2. “Inicio del curso y conocimiento del grupo”.</p>
	<p>3. “Aproximación a la cohesión de grupo”.</p>
	<p>4. “Elección de Delegado/a”</p>
	<p>5. “Normas de convivencia”.</p>
	<p>6. Salud y Consumo.</p>
	<p>7. PREVENCIÓN DEL ACOSO.</p>
	<p>8. “Preevaluación”</p>
	<p>9. “Postevaluación”</p>
	<p>10. “MERCADILLO SOLIDARIO”</p>
<p>SEGUNDO TRIMESTRE</p>	<p>1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALORAMOS LA CONVIENCIA.</p>
	<p>2. Salud y Consumo.</p>
	<p>3. PREVENCIÓN CONSUMO.</p>

	4. IGUALDAD DE GENERO
	5. ORientación Académica y profesional. 6. “Preevaluación”.
	7. “Postevaluación”.
TERCER TRIMESTRE	1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALORAMOS LA CONVIVENCIA.
	2. Salud y Consumo.
	3. “La optatividad en 2º de Bachillerato”
	4. EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.
	5. “CELEBRAMOS EL DÍA DE CANARIAS”.
	6. “Tiempo libre llegan las vacaciones”.
	7. “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

	SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO
	EJE PRINCIPAL DE LA TUTORIA: ORIENTACIÓN ACADÉMICA- PROFESIONAL
PRIMER TRIMESTRE	1. “Inicio del curso y conocimiento del grupo”.
	2. “Aproximación a la cohesión de grupo”.
	3. “Elección de Delegado/a”
	4. “Normas de convivencia”.
	5. “Orientación Académica-Profesional”.
	6. PREVENCIÓN DEL ACOSO.
	7 “Preevaluación”
	8. “Postevaluación”
	9. ORGANIZAMOS EL MERCADILLO SOLIDARIO.
SEGUNDO TRIMESTRE	1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALORAMOS LA COVIVENCIA.
	2. “Orientación Académica-Profesional”.
	3. PREVENCIÓN CONSUMO.
	4. IGUALDAD DE GENERO

	5. "Preevaluación".
	6. "Postevaluación".
TERCER TRIMESTRE	1. "RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALORAMOS LA CONVIVENCIA.
	2. Orientación Académica-Profesional".
	3. EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.
	4. "CELEBRAMOS EL DÍA DE CANARIAS".
	5. "Tiempo libre llegan las vacaciones".
	6. "Evaluación de las Sesiones de Tutoría".

	SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DEL CICLO
PRIMER TRIMESTRE	1. “Acogida y saludo al alumnado”.
	2. “Inicio del curso y conocimiento del grupo”.
	3. “Aproximación a la cohesión de grupo”.
	4. “Elección de Delegado/a”
	5. “Normas de convivencia”.
	6. “Hábitos y Técnicas de estudio”.
	7. PREVENCIÓN DEL ACOSO
	8. “Preevaluación”
	9. “Postevaluación”
	10. MERCADILLO SOLIDARIO
SEGUNDO TRIMESTRE	1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALORAMOS LA CONVIVENCIA.
	2. PREVENCIÓN CONSUMO.
	3. IGUALDAD DE GENERO
	4. “Preevaluación”
	5. “Postevaluación”.

TERCER TRIMESTRE	1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. VALORAMOS LA CONVIVENCIA.
	2. EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL.
	2. “CELEBRAMOS EL DÍA DE CANARIAS”.

Recursos.

El Departamento de Orientación dispone de actividades en formato digital que serán revisadas y ampliadas cada año con el objetivo de que estas actividades puedan ser llevadas al aula y no queden obsoletas.

Asimismo se creará un banco de películas, cortos, documentales...; éstas se dividirán por trimestres y cursos y estarán adaptados a las edades del alumnado. Estas películas se trabajarán cuando el tutor/a lo considere oportuno, y siempre y cuando no se haya planeado alguna otra actividad para las sesiones de tutoría.

Fase de Evaluación.

La evaluación del Plan de Acción Tutorial se realizará de manera continua a lo largo del curso utilizando para ello los siguientes procedimientos:

- a) Reuniones de los tutores/as con la Orientadora para planificar y evaluar el desarrollo de las sesiones programadas. Así como para asesorar en las estrategias y recursos más adecuados ante las dificultades que puedan surgir.
- b) Evaluación por parte de los alumnos/as mediante la aplicación de cuestionarios preparados al efecto.
- c) Seguimientos a través de las reuniones de CCP.
- d) Se realizará una evaluación final sobre el funcionamiento del PAT, recogiénola en una memoria final que formará parte de la memoria general del centro y sentará las bases para el diseño del PAT del próximo curso.

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

- El grado de consecución de los objetivos programados.
- El grado de cumplimiento del programa de actividades diseñado para cada nivel y/o grupo de alumnos/as.

- El grado de ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos.
- La adecuación de las actividades a los objetivos propuestos.
- La idoneidad de los recursos.
- Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
- Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente.
- Necesidad o no de rectificación de la acción.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Justificación

La orientación académica y profesional debe entenderse como un proceso que se ha de desarrollar durante toda la Educación Secundaria, adquiriendo una especial relevancia en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los estudiantes.

La orientación no es una acción aislada y puntual, no puede esperarse que en el último curso de una etapa educativa el alumno/a adquiera madurez en la toma de decisiones, sino que ha de ser proceso que ha de desembocar en una toma de decisiones reflexionada de acuerdo con sus valores e intereses personales.

El tutor/a debe tener un gran protagonismo en la orientación vocacional del alumno/a tanto por su papel integrador y coordinador del resto de profesorado que interviene con el grupo como por su conocimiento experiencial, fruto del trato diario con el alumnado.

Madurez vocacional y elección profesional.

Un joven está vocacionalmente maduro cuando sabe lo que quiere o lo que puede hacer en la vida. El joven que tiene un buen autoconcepto de sí mismo, de sus capacidades, de sus emociones, rendimiento académicos, relaciones personales, sociales y familiares, podrá llevar una conducta más madura en su elección vocacional, ya que su futura decisión se acercará más a la propia imagen de sí mismo.

Cuando se enseña a un estudiante a decidir, se le enseña a organizar adecuadamente las informaciones y experiencias personales para dirigirlos a un objetivo:

- Plantearse un itinerario.
- Trazarse un plan.

- Tomar las decisiones oportunas.

Una actitud PLANIFICADORA, es lo que caracteriza una toma de decisiones responsable. Una intervención educativa a la hora de decidir vocacionalmente evitaría en la mayoría de los casos que la decisión fuera tomada a última hora, o que otras personas la tomaran en vez del interesado.

Objetivos del plan de orientación académico y profesional.

CONOCIMIENTO DE SI MISMO:

1. Ayudar al alumnado a conocer sus potencialidades y limitaciones (intereses, valores, capacidades, actitudes). Entender como sus valores e intereses son más adecuados a unas profesiones que a otras.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO EDUCATIVO:

2. Que el alumnado conozca la estructura del sistema educativo.
3. Conocer la optatividad que oferta el centro y su relación con los Bachilleratos y Ciclos Formativos.
4. Entender la relación entre las asignaturas cursadas y el proyecto de vida.
5. Definir la oferta educativa dentro y fuera del sistema educativo.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO LABORAL

- Reconocimiento de cuáles son las profesiones más demandadas, el nivel de estudios necesarios, quién las ocupa.
- Indagar qué instituciones (Recursos humanos y materiales) existen en nivel comarcal o insular.

TOMA DE DECISIONES

- Desarrollar estrategias efectivas para la toma de decisiones.

Relación entre funciones y actividades del tutor/a.

Funciones con el alumnado.

- Favorecer los procesos de maduración vocacional.
- Prestar especial atención a la igualdad de género.

ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO.

- Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses y motivaciones de cada uno para ayudarle en la toma de decisiones sobre su futuro educativo y profesional. Analizar con ellos las distintas ventajas e inconvenientes de las distintas opciones.
- Facilitar a los alumnos de los últimos cursos contactos y experiencia directas con el entorno y el mundo del trabajo y el conocimiento de otras opciones y centros.
- Creación de un Cuaderno de Tutoría en el que se incluirá toda la información académica y profesional propia de cada curso.
 - Participación en las Jornadas Informativas (Universidad, Feria de las profesiones...).
 - Visita a centros educativos y residencias escolares de la isla.
 - Charlas informativas (Orientadora, expertos...)

Funciones con el profesorado.

- Posibilitar líneas comunes de acción con los demás profesores - tutores en el marco del Proyecto Educativo del Centro.

ACTIVIDADES CON EL PROFESORADO

- Elaboración del consejo orientador en cuarto de la ESO.

Funciones con la familia.

- Implicar a los padres en actividades de orientación de sus hijos/as.
- Informar a los padres de todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.

ACCIONES CON LA FAMILIA.

- Reuniones con carácter informativo, de forma individual con el tutor/a u orientador/a o de forma grupal según establece el PAT.
- Hacer llegar los documentos informativos de interés.

Procedimiento para poner en marcha el plan.

- El procedimiento para poner en marcha este plan es el mismo que hemos venido estableciendo hasta ahora en el PAT, desde la valoración de necesidades hasta su evaluación, teniendo en cuenta:
 - La mayor parte de las actividades se canalizarán a través de las sesiones tutoriales. El plan deber figurar en el PAT, con una previsión de recursos y tiempos que permitan la materialización del Plan.
 - El plan no debe sólo estar centrado en los que comienzan y terminar sus estudios en el centro, sino también en aquellos que por diferentes circunstancias abandonan los estudios a partir de los 16 años.
 - La información es imprescindible que llegue antes de que terminen los plazos establecidos: preinscripción en Ciclos, Pruebas de Acceso.

Coordinación con Primaria.

Se utilizarán las reuniones de distrito entre los orientadores en el seno del EOEP y aquellas otras actividades que se programen desde el centro al respecto, como es la visita al centro por parte del alumnado de 6º, donde se les comentará los aspectos académicos con los que se van a encontrar en Secundaria.

Secuenciación de actividades del POAP con el alumnado.

TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DE 1º ESO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento del sistema educativo.
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DE 2º ESO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conocimiento del sistema educativo.
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.

TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DE 3º ESO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ “Toma de decisiones: ¿después de tercero?”. . ▪ “La opcionalidad en 4º de la ESO”.
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Itinerarios educativos. <ul style="list-style-type: none"> ○ Materias de cuarto de ESO. ▪ Bachillerato <ul style="list-style-type: none"> ○ Estructura del Bachillerato.

	<ul style="list-style-type: none"> o Acceso a estudios superiores. o Adscripción de los títulos de Grado a las Ramas de Conocimiento. ▪ Estructura de la Formación Profesional. ▪ Ciclos Formativos de la Palma.
	“Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.
TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DE 4º ESO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL
PRIMER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es tu vida, tu decides.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoconocimiento personal
SEGUNDO TRIMESTRE	<p>4. Bachillerato Estructura del Bachillerato. Acceso a estudios superiores. Adscripción de los títulos de Grado a las Ramas de Conocimiento.</p> <p>5. Formación Profesional. Estructura. Pruebas de acceso Familias profesionales. Ciclos Formativos de Grado Superior de La Palma. Residencias escolares.</p>
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - “Orientación Académica-Profesional”. Admisión de alumnado. Pruebas de acceso.
	“Evaluación de las Sesiones de Tutoría”.
TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DE 1º

	BACHILLERATO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué nos proponemos? - Bachillerato - Estructura del Bachillerato (2º). - Documento informativo de materias optativas de 2º. - Acceso a estudios superiores. Prueba de acceso a la Universidad. - Adscripción de los títulos de Grado a las Ramas de Conocimiento. - Páginas Web de interés.
TERCER TRIMESTRE	<p>5. "Formación profesional. Estructura (Anexo) Familias profesionales. Ciclos formativos de Grado Superior de La Palma.</p> <p>"La optatividad en 2º de Bachillerato</p> <p>"Evaluación de las Sesiones de Tutoría".</p>
TRIMESTRE PRIMER TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DE 2º BACHILLERATO
	ORIENTACIÓN ACADÉMICA-PROFESIONAL
	<p>Pienso, luego elijo.</p> <p>6. Acceso a estudios superiores. . Prueba de acceso a la Universidad. PAU</p>
SEGUNDO TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Adscripción de los títulos de Grado a las Ramas de Conocimiento. • Cómo escoger universidad. • Páginas Web de interés. • Opciones no presenciales. UNED, enseñanzas

	<p>semipresenciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todos y todas tenemos un tesoro: nuestra inteligencia. • Formación Profesional. • Estructura. • Pruebas de acceso • Familias profesionales. Ciclos Formativos de Grado Superior de La Palma. • Anexos.
TERCER TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • “Orientación Académica-Profesional”. • Pruebas de acceso. • Charlas Informativas sobre el acceso a la Universidad. • Procesos de admisión.
	<ul style="list-style-type: none"> • “Evaluación de las Sesiones de Tutoría”

TRIMESTRE	SESIONES DE TUTORIA CON EL ALUMNADO DEL CICLO
SEGUNDO TRIMESTRE	<p>Informar al alumnado sobre las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior, y titulaciones a las pueden acceder una vez superada dicha prueba.</p>

Seguimiento y evaluación.

La evaluación del POAP se realizará de manera continua a lo largo del curso utilizando para ello los siguientes procedimientos:

a) Reuniones de los tutores/as con la Orientadora para planificar y evaluar el desarrollo de las sesiones programadas. Así como para asesorar en las estrategias y recursos más adecuados ante las dificultades que puedan surgir.

b) Evaluación por parte de los alumnos/as mediante la aplicación de cuestionarios preparados al efecto.

c) Reuniones periódicas del Equipo Educativo así como en las sesiones de evaluación trimestral.

d) Se realizará una evaluación final conjunta sobre el funcionamiento del PAT y del POAP, recogiendo en una memoria final que formará parte de la memoria general del centro y sentará las bases para el diseño de los planes del próximo curso.

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

- El grado de consecución de los objetivos programados.
- El grado de cumplimiento del programa de actividades diseñado para cada nivel y/o grupo de alumnos/as.
- El grado de ajuste de la intervención a las características y necesidades de los grupos.
- La adecuación de las actividades a los objetivos propuestos.
- La idoneidad de los recursos.
- Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
- Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente.
- Necesidad o no de rectificación de la acción.

3. PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA Y PLAN LECTOR.

La lectura constituye un factor clave, dado su carácter instrumental, para hacer posible el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en el marco de una sociedad de la información y del conocimiento. Y ello es así en la medida en que contribuye a la integración y adaptación de las personas a la sociedad, potencia el desarrollo de las competencias básicas y la construcción de los conocimientos de las distintas materias, que, como es sabido, se articulan fundamentalmente de forma lingüística y simbólica.

Introducción.

El plan lector es una herramienta capaz de integrar todas las acciones en un conjunto de medidas curriculares y organizativas desarrolladas en colaboración con la familia y otras instituciones, encaminadas a potenciar y desarrollar en el alumnado las competencias necesarias para practicar habitualmente la lectura, disfrutar leyendo y adquirir los conocimientos culturales y científicos de forma eficaz.

La competencia lectora es una capacidad en permanente evolución y se construye a lo largo de la vida en diferentes contextos. Es por ello por lo que las familias y los

centros deben colaborar y trabajar de manera conjunta en el fomento de los hábitos de lectura.

En plan lector se ven involucradas todas las materias, y contribuye al desarrollo de las competencias básicas; según el DECRETO 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Canarias, en su Artículo 6 que versa sobre las Competencias básicas, se señala en el tercer punto que:

“La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. El profesorado tutor dedicará en la práctica docente un tiempo específico, no inferior a 30 minutos diarios, a la lectura y actividades de comprensión lectora, a lo largo de todos los cursos de la etapa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 4.5.”, siendo el artículo 4.5 del citado decreto *“Sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, la educación en valores y la autonomía en el aprendizaje se trabajarán en todas las áreas.”*

El plan de lectura de este centro está destinado a todos los niveles de ESO que se imparten en el centro (de 1º a 4º de la ESO)

Marco normativo.

Este planteamiento se sustenta en los principios pedagógicos recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo) para las distintas etapas educativas y atiende al articulado que sobre este tema se regula en los Decretos 126/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria (BOC de 6 de junio), en el decreto 127/2007, de 24 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria (BOC de 7 de junio) y en el decreto 187/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación del Bachillerato (BOE de 16 de septiembre) en la Comunidad Autónoma de Canarias. El decreto de Educación Primaria en su artículo 6.3. determina que «la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas» y fija «la incorporación de un tiempo específico, no inferior a 30 minutos diarios, a la lectura y actividades de comprensión lectora, a lo largo de todos los cursos de la etapa»; el de Educación Secundaria Obligatoria, en el apartado 7.3, «la lectura constituye un factor para el desarrollo de las competencias básicas. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a ésta en todos los cursos de la etapa»; y el decreto de Bachillerato en su apartado 9.5. dispone que «Asimismo, la Consejería competente en materia de educación y los

106

centros educativos promoverán las actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la capacidad de expresarse correctamente en público y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.» Así pues, se reconoce el carácter instrumental de la misma y se destaca su relevancia al considerarla un elemento esencial en el desarrollo de las diferentes competencias básicas. No podemos olvidar tampoco la inclusión en la citada ley de un artículo completo, el 113, dedicado a regular el papel de las bibliotecas escolares.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Una de las principales características del alumnado del IES Puntagorda es que hay un porcentaje considerable de alumnas y alumnos de procedencia extranjera. Sin embargo, en cursos anteriores, no se han detectado problemas de adaptación o de convivencia.

Algunos compaginan los estudios con el trabajo, sobre todo ayudando a sus padres en tareas agrícolas y ganaderas. Otros tienen dedicaciones diversas relacionadas con el sector servicios.

Más de la mitad del alumnado no estudia todos los días, y los que lo hacen estudian una media hora diaria. Se observa notablemente que a medida que avanzan los niveles descende el número de alumnos que estudia y hacen las tareas todos los días.

Objetivos.

Teniendo en cuenta los puntos fuertes y las necesidades de mejora del centro en relación con la enseñanza – aprendizaje de la competencia lectora, el hábito lector y la competencia informacional, así como las características socioculturales y profesionales de la comunidad educativa y los currículos oficiales, se establecen los siguientes objetivos:

EN RELACIÓN AL ALUMNADO

- Mejorar la expresión oral y escrita.
- Desarrollar estrategias para leer con fluidez.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a su edad.

- Utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Fomentar la lectura de forma autónoma.
- Apreciar el valor de la lectura como una fuente básica de enriquecimiento a lo largo de la vida.
- Potenciar el comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.
- Facilitar el acceso a la lectura.

EN RELACIÓN AL CENTRO Y AL PROFESORADO

- Utilizar recursos alternativos a los libros de texto ampliando las vías de acceso a la información.
- Integrar la lectura en el desarrollo de las clases.
- Utilizar la biblioteca del centro para la búsqueda de documentación y recursos al servicio de toda la comunidad educativa.

EN RELACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- Fomentar la apreciación por parte de las familias de la biblioteca como lugar de formación.
- Fomentar que las familias animen a sus hijos a leer en su tiempo de ocio.

Principios de actuación didáctica.

De los objetivos generales se derivan una serie de principios didácticos que marcan pautas de actuación para el tratamiento de la lectura y la escritura en todas las materias y en el trabajo de las competencias básicas. Estos principios pueden servir de referente didáctico al profesorado en la elaboración y desarrollo de las programaciones docentes y de las unidades didácticas.

Los principios de actuación didáctica que se establecen en este PLC (Plan de Lectura de Centro) son los siguientes:

- Partir del desarrollo cognitivo del alumno/a y de sus aprendizajes previos a la hora de organizar las actividades.
- La comprensión lectora es la base de todo aprendizaje, ayuda a mejorar la comunicación oral y escrita, estimula el espíritu crítico y contribuye al crecimiento personal de nuestro alumnado.
- Las actividades de comprensión lectora deben integrarse en el trabajo diario y responder a las características y necesidades propias de cada materia.
- La lectura comprensiva debe trabajarse conjuntamente con la escritura y la expresión oral en todas las materias.
- Seleccionar textos relacionados con su entorno más inmediato: noticias, reportajes, cuentos, leyendas, etc.
- Tener en cuenta la dificultad de los textos.
- La lectura en voz alta contribuye a mejorar la seguridad de los alumnos/as en situaciones más o menos formales.
- La lectura, la escritura y la investigación deben ser consideradas como herramientas imprescindibles del aprendizaje y serán técnicas instrumentales básicas de todas las materias.
- Todos los departamentos didácticos fomentarán el uso de la biblioteca del centro.
- Es fundamental la implicación de las familias en el objetivo de elevar la comprensión lectora de sus hijos/as.
- Concebir la lectura como fuente para enriquecer la creatividad y la imaginación de los alumnos/as.
- Conseguir crear un ambiente idóneo donde los alumnos/as se sientan a gusto con las actividades realizadas.
- El presente PLC está concebido como un plan de trabajo que supone un apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje, usando la biblioteca y sus materiales como recursos educativos.
- Uso de las TIC.

Concreción de objetivos y estrategias de actuación para cada materia curricular y competencia básica.

La lectura, y en especial la comprensión lectora, juegan un papel fundamental en el desarrollo de los alumnos, pues los hace enfrentarse a la información de manera

crítica y asimilarla de forma eficaz. Es por ello por lo que la lectura, la comprensión lectora y las habilidades de escritura deben trabajarse desde todas las materias.

Partiendo de los textos que se manejan en el aula (libro de texto o de material de apoyo), y para desarrollar estas capacidades en todas las materias, se potenciarán los siguientes hábitos:

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA LAS MATERIAS CURRICULARES

- Fomentar la lectura de diferentes tipos de textos.
- Realizar resúmenes y esquemas para sintetizar textos.
- Hacer listas con el vocabulario específico de cada materia.
- Leer en voz alta con la entonación adecuada.
- Fomentar el uso del diccionario.

Para que el plan de lectura tenga un papel real en las materias, se propone la inclusión en las programaciones de los objetivos y los contenidos del PLC.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. El tratamiento de la competencia lectora e informacional y el fomento del hábito lector deben impregnar el desarrollo de las competencias básicas.

Así pues, los objetivos concretados son lo que siguen:

- Fomentar la lectura de diferentes tipos de textos.
- Fomentar la lectura de forma autónoma.
- Mejorar la expresión oral y escrita.
- Integrar la lectura en la desarrollo de las clases.
- Desarrollar habilidades de lectura crítica e interpretativa.
- Valorar distintas fuentes de información.

Tareas globales e interdisciplinares de promoción de la lectura y escritura y de coordinación e integración con el Plan de Biblioteca y las TIC.

Promocionar el hábito lector así como el escritor es uno de los propósitos principales de este plan de lectura, y para ello se propone llevar a cabo las siguientes tareas:

- Se dedicará un tiempo específico proporcional al número de horas lectivas de cada materia a la lectura en la práctica docente con carácter semanal (tres días por semana en horas predeterminadas y rotatorias). La elección de las lecturas se hará de manera coordinada entre los departamentos.
- Realizar exposiciones, recitales de poesía y concursos literarios en el Día del Libro.
- Elaborar un periódico en el centro en formato digital, donde sean los alumnos los encargados de redactar las noticias que consistan en informaciones concernientes tanto al propio centro como al entorno en general, y donde figuren también diversas informaciones o curiosidades referentes a los diferentes departamentos didácticos del centro.
- Cuando se plantee la realización de una actividad extraescolar y/o complementaria relacionada con la visita a algún lugar de interés tales como Parques Nacionales o Ciudades Patrimonio de la Humanidad (como es el caso de La Laguna en Tenerife), se dedique alguna sesión con el grupo correspondiente a trabajar lecturas, trabajos, etc., relacionados dicho lugar antes de realizar la visita.

La biblioteca del centro debe realizar acciones dirigidas a captar usuarios y formarlos como lectores. Para ello se plantean las siguientes tareas:

- Dar una oferta variada de libros de temas diversos para que los alumnos descubran la gran variedad de géneros que pueden encontrar.
- Favorecer el criterio propio para la elección de libros en respuesta a sus gustos personales.
- Favorecer la presencia de los libros en las actividades de animación que se organicen, con el fin de garantizar la promoción de la lectura.
- Dar a conocer la estructuración, normas de uso de la biblioteca, fomentar los préstamos concediendo premios al mejor lector trimestral, mejorar la catalogación con la nueva versión del programa ABIES 3.0, y usar la biblioteca con cada grupo.
- Promocionar las actividades de la biblioteca a través de la *web* del centro. Los alumnos/as deberán formar parte activa del mantenimiento de esta *web* de la biblioteca.

- Continuar con los encuentros con escritores locales o de otras islas (verseadores, cuentacuentos, poetas) que visiten el centro como parte de proyectos de lectura (*Canarias lee*) o por invitación puntual de la Biblioteca para participar en actividades o charlas con el alumnado.
- Proseguir con la convocatoria del Concurso de poesía y cuentos.
- Continuar con el taller de poesía iniciado el curso 2010-2011, proyectando un recital por trimestre como mínimo (Navidad, Día del Libro y Día de Canarias).
- Creación de un taller de lectura de teatro radiofónico aprovechando la radio de que dispone el Centro y otro de tradición oral: recopilación de décimas, refranes, leyendas y organización de una exposición y lectura compartida a través de la radio del Centro.
- Creación de un club de lectura de alumnos y otro de profesores, abierto también a la participación de toda la comunidad educativa. Se propondrán lecturas para luego hacer reuniones donde se comentarán.
- Se ha creado la figura del ayudante de biblioteca para formar al alumnado interesado en colaborar en las tareas de organización y dinamización.

Es indiscutible el papel de las TIC en la sociedad actual. Internet es actualmente la mayor biblioteca y fuente de recursos de que disponemos. El uso de las TIC fomenta la comunicación del instituto y la sociedad mediante la lectura de la prensa y visitas a páginas de interés donde encuentren lecturas sobre diversos temas. También es destacable el uso de las enciclopedias multimedia.

Las tareas que se pueden plantear en el uso de las TIC son las que siguen:

- Presentación de lecturas digitalizadas con grabaciones orales con música y efectos.
- Sesiones de trabajo en webs con lecturas animadas.
- Integración curricular multidisciplinar (con programas comerciales, software gratuito, webs con recursos útiles, recursos de elaboración propia, etc.) a realizar en las diferentes materias.

Asignación de personas, tiempo y espacio.

- **La biblioteca del centro es el eje vertebrador del plan de lectura:**

La biblioteca del centro tiene una nueva ubicación mucho más amplia y luminosa que la anterior. Está abierta en horario de recreo de 11 a 11:30, horario en el que siempre hay un profesor/a que lleva a cabo el control general de la biblioteca y se realiza el servicio de préstamo. Además hay una serie de profesores que tienen hora de biblioteca con tareas específicas de catalogación y registro manual e informático, promoción cultural, control del inventario y supervisión.

- **Planificación anual de los tiempos asignados por nivel:**

Se dedicará un tiempo específico proporcional al número de horas lectivas de cada materia a la lectura en la práctica docente.

Cada semana corresponderá a uno de los departamentos llevar a cabo las actividades del PLC con todos los cursos a los que imparta clases. Se dedicará al PLC la primera sesión de la semana en la que el profesor imparta clase en cada uno de sus grupos. Si por motivo de exámenes, disponibilidad de espacio o cualquier causa consensuada en el departamento o con los alumnos, no se pudiese dedicar esa sesión, se realizará en la siguiente pero siempre dentro de esa misma semana.

Para aplicar el PLC por tiempos se procederá por orden alfabético, cada semana se hará cargo un departamento distinto hasta que pasen todos y se vuelva a repetir.

A principio de curso, se creará un dossier de actividades para las diferentes materias y niveles para preparar las sesiones del PLC. Una vez concretada en qué fecha exacta se comenzará a trabajar el PLC, quedarán determinadas las fechas en las que cada departamento debe trabajar las sesiones del PLC.

Tratamiento de las dificultades de aprendizaje y atención a la diversidad.

Para responder a los diferentes ritmos de aprendizaje y como propuesta de atención a la diversidad se plantean las siguientes medidas:

- Trabajar partiendo del nivel de comprensión lectora de los alumnos/as y proporcionales técnicas claras para trabajar los diferentes tipos de textos.
- Seleccionar lecturas para todas las materias, teniendo en cuenta los diferentes niveles de dificultad en el contenido y en el vocabulario.
- Analizar el vocabulario que aparece en los textos según las distintas materias.
- Leer detenidamente los textos, para lo cual el profesor puede guiar la lectura.
- Extraer la idea principal de un texto, hacer resúmenes y esquemas.
- Crear un clima de respeto para que los alumnos/as no se sientan cohibidos al leer en voz alta.
- Respetar los ritmos de lectura para evitar fracasos e integrar a todo tipo de lectores.
- Manejar estrategias para trabajar cada tipo de lectura: comprensiva, informativa, creativa y recreativa.
- Fomentar que los alumnos aprendan a escuchar.

Tareas vinculadas al Programa Anual de Actividades Complementarias y Extraescolares y al Programa de Apertura de Centros a la Comunidad.

Debido al papel fundamental que juega la biblioteca en todo Plan de Lectura, ésta debe ser el eje en torno al cual se organicen las actividades que planea el centro para estimular la lectura. Las tareas que se pueden realizar son:

- Guías de lectura.
- Mesas redondas.
- Exposiciones temáticas.
- Carné de lector.
- Formación de usuarios.
- Decoración.
- Concursos.
- Visitas de autores.
- Realizar visitas con alumnado y padres.
- Lecturas en la radio del centro.
- Cuentacuentos.
- Etc.

Otras actividades que se pueden realizar fuera de la biblioteca, relacionadas con el programa anual de Actividades Complementarias y/o extraescolares y al Programa de apertura de Centros a la comunidad, son las siguientes:

- Desde el periódico se analicen las salidas que se realicen, como las relacionadas con visitas a lugares declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco (Parques Nacionales y ciudad de La Laguna)
- Elaboración y presentación de PowerPoint de los viajes y visitas realizados.
- Realización del blog.

Formación e información a las familias y colaboración con ellas.

Es necesario dar orientaciones a las familias para el desarrollo del hábito lector en el ámbito familiar. Se trata de crear un ambiente propicio en casa de modo que los familiares se interesen por lo que sus hijos e hijas leen, hablen de ello, les propongan lecturas, les animen a ir a la biblioteca, etc. Sería también recomendable que en las casas se organizaran un rincón u hora específicos para la lectura.

Para ello es necesaria la colaboración con la Asociación de Madres y Padres en la planificación y organización de actuaciones destinadas al fomento de la lectura.

Con estos objetivos se pueden llevar a cabo actividades de formación tales como la entrega a los padres al comienzo del curso de las lecturas disponibles en la biblioteca del centro, y realizar en el centro charlas dirigidas a los padres y madres con los objetivos de dar a conocer las posibilidades de la biblioteca y de qué manera pueden fomentar el hábito de la lectura en sus hijos e hijas.

Coordinación con otras instancias del entorno.

Resulta conveniente la coordinación con otras bibliotecas, instituciones y organizaciones dedicadas al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora. En este sentido se pueden plantear las siguientes actividades:

- Colaborar en las actividades de las bibliotecas públicas y municipales.
- Participar de forma activa en las ferias del libro.
- Realizar visitas a librerías, bibliotecas y exposiciones.
- Difundir actividades en asociaciones.

Hay que tener en cuenta que en el caso del municipio de Puntagorda no hay muchas posibilidades de realizar visitas a librerías, bibliotecas y exposiciones, puesto que se trata de un municipio con un casco urbano pequeño, así que este tipo de actividades, aunque deseables, no son de fácil ejecución.

Recursos necesarios.

RECURSOS MATERIALES:

- Libros de texto referentes a las diferentes asignaturas, y recursos de la biblioteca del centro:

Además de trabajar con los libros de texto de las correspondientes materias, así como con los materiales de apoyo, es esencial el uso de la biblioteca del centro, que dispone de libros en torno a los 2000 ejemplares, y en donde se encuentran diversos materiales de consulta.

Cada departamento seleccionará una serie de lecturas relacionadas con sus contenidos. Para escoger las lecturas hay que conocer al alumno/a lector: saber sus preferencias y su madurez tanto emocional como cognitiva.

Es conveniente hacer partícipe a los alumnos/as de la selección de los libros/lecturas y la evaluación de los/as mismos/as: crear hábitos de lectura no implica que los alumnos/as deban disfrutar de todo tipo de lectura, sino que, conociendo los distintos temas que se le oferten, sea capaz de disfrutar con libros que se adapten a sus gustos y le sea posible encontrar otros nuevos.

- Materiales audiovisuales.
- Materiales de TIC:

Se plantea la incorporación en la biblioteca escolar de programas informáticos (interactivos, multimedia, etc.) de interés.

En el IES Puntagorda contamos con dos aulas de informática. Resulta conveniente realizar un listado con diferentes páginas web que fomenten la lectura.

- Soportes textuales cotidianos: prensa, carteles, folletos, etc.
- Fichas de control de lectura.
- Diccionarios, diccionarios de sinónimos y antónimos.

RECURSOS HUMANOS

Todos los profesores y profesoras del centro deben colaborar con el PLC, fomentando la lectura desde cada una de las materias. Es relevante el papel de los profesores/as encargados de la biblioteca del centro, puesto que los alumnos/as accederán a los libros a través de ellos/as, y pueden guiarles en el proceso de búsqueda de un libro que en verdad les pueda gustar.

También es destacable el papel de los tutores. Se pueden trabajar con el Departamento de Orientación algunas sesiones de tutoría destinadas a enseñar al alumnado las técnicas de estudio relacionadas con la comprensión lectora y con el funcionamiento de la biblioteca.

E indudablemente es imprescindible el papel de las familias, puesto que su apoyo e implicación propiciarán que el hábito lector arraigue en los alumnos/as.

Necesidades de formación del profesorado.

Es necesario que todos los miembros del profesorado del IES se impliquen en el desarrollo del plan de lectura, incluyendo la promoción y desarrollo de la lectura, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Aplicación de técnicas que motiven la lectura.
- Conocimientos sobre literatura juvenil para desarrollar los hábitos lectores.
- Información sobre otras experiencias o proyectos de fomento de la lectura.
- Estrategias de dinamización de la biblioteca del centro.

Estas capacidades se pueden adquirir de forma autodidacta, pero también mediante la participación de cursos específicos programados por los Centros de Profesores para la promoción de la lectura.

Resultan fundamentales la experimentación, la innovación y la investigación para desarrollar estrategias de promoción y afianzamiento del hábito lector. Estos aspectos capacitarán al profesorado para:

- Diseñar modelos de actuación para que la lectura resulte atractiva a los alumnos.
- Elaborar estrategias integradoras para afianzar el hábito lector.
- Elaborar técnicas y materiales para animar a la lectura desde la biblioteca del centro.
- Crear programas de explotación de la biblioteca del centro.

Procedimientos de coordinación, difusión, seguimiento y evaluación del PLC.

COORDINACIÓN

Para llevar a cabo este PLC es necesario la coordinación del profesorado de todas las materias. Para ello la CCP se reunirá para analizar el funcionamiento del plan de lectura, estudiando el desarrollo de las actividades que se propongan.

Esta coordinación también supone la mejora de la organización y funcionamiento de la biblioteca del centro, que, tal y como se ha comentado con anterioridad, se ampliará en los próximos meses.

También es necesaria la coordinación con otras bibliotecas, instituciones y organizaciones dedicadas al fomento de la lectura y al desarrollo de la comprensión lectora.

DIFUSIÓN

Se potenciará el uso de la biblioteca mediante la difusión de los materiales existentes. Para ello se pueden crear folletos, carteles, etc., que den a conocer dichos materiales.

En cuanto a la difusión entre las familias, igualmente se pueden crear folletos que recojan los libros de los que dispone el centro. A través del AMPA se pueden realizar charlas informativas.

SEGUIMIENTO

Es conveniente llevar un registro por escrito de los errores y aciertos de las actividades puestas en marcha, así como de los materiales y recursos empleados.

Para ello trimestralmente desde la CCP se realizará un control de dichos aspectos, y de este modo se pueden ir realizando modificaciones para la mejora del PLC.

EVALUACIÓN

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Claridad y consecución de los objetivos:

Se valorará la promoción de la lectura en el alumnado mediante el análisis del grado de utilización de la Biblioteca del centro. Para ello se puede llevar a cabo una encuesta sobre los hábitos de lectura, para comprobar si el Plan de lectura ha logrado su objetivo de fomentar la lectura de forma autónoma.

El trabajo con la comprensión lectora debe tener un efecto positivo sobre las notas de los alumnos. Es por esto por lo que sería conveniente analizar en la CCP al final del curso escolar si el Plan de lectura ha tenido el resultado esperado sobre las calificaciones.

- Selección de materiales y metodología utilizada:

Se valorará que los alumnos disfruten con los materiales seleccionados, y que no den la espalda a los libros.

También se valorarán los recursos del centro, incluyendo propuestas de mejora de los mismos.

Para llevar a cabo la evaluación se puede realizar una encuesta, donde se puedan dar ideas de mejora tanto en materiales como en metodología.

- Grado de implicación del profesorado, de las familias y de los agentes externos implicados en el desarrollo de las actuaciones propuestas.

Los Jefes de Departamento realizarán al finalizar el curso una valoración general en la que se recogerán los problemas encontrados y las propuestas de mejora para el siguiente año, así como el grado de satisfacción del alumnado y del profesorado.

4. En el presente curso escolar 2016/ 2017, El IES PUNTAGORDA participa en los siguientes programas educativos.

- Proyectos en Red.

- **Red de Escuelas Promotoras para la Salud**, con diferentes líneas de actuación como alimentación y salud, mente y salud, drogodependencia, ocio al aire libre buscando siempre desarrollar hábitos saludables e integrarlos en nuestra vida diaria.
- **Red de Escuelas Solidarias**, enfocada hacia acciones solidarias con los menos favorecidos en el mundo y toma de conciencia de los más favorecidos.
- **Centros Globe**, comprometidos con el Medioambiente.
- **RedECOS**, interesado por la sostenibilidad del planeta.
- **Red de Huertos Escolares Ecológicos**, con la finalidad de complementar a la enseñanza oficial, e implicar la naturaleza en la educación.
- **Red Canaria de Centros para la Igualdad**, con la finalidad de reducir y/o eliminar las diferencias por razones de sexo, religión, raza, ideología, etc.
- **Red CICE** con acciones y estrategias encaminadas a facilitar el tránsito del alumnado entre etapa con la finalidad de contribuir a lograr el objetivo marcado por Europa 2020, de reducir la tasa de Abandono Escolar Temprano.

5. Además, en el IES PUNTAGORDA se implementan otros proyectos como:

- **La Biblioteca Escolar y Plan Lector**, para el fomento de la lectura.
- **Club de lectura**, para el enriquecimiento de la creatividad y el amor por la lectura
- **Nuestro Centro, nuestro hogar**, con en el que nuestro alumnado participa en el embellecimiento de nuestro Centro.
- **El Periódico Escolar “El Sakapuntas”**, donde nuestro alumnado difunde las noticias de nuestro Centro.



- o **La Radio Escolar**, que sirve de elemento de unión y difusión de las actividades desarrolladas en todos los proyectos (entrevistas, dedicatorias, felicitaciones, noticias...)
- o **Al Ritmo de Puntagorda**, en el cual nuestro alumnado perfecciona su talento musical.

3.13. Las programaciones didácticas.

Los padres y alumnado podrán consultar en la página Web del centro, las programaciones didácticas de las diferentes áreas. Además para todo el profesorado, estarán disponibles en Zona compartida/ Profesorado/ Documentos Oficiales del Centro/ Programaciones/ Distintas carpetas: Ámbito Científico Tecnológico; Ámbito Sociolingüístico; Orientación; Ciclo Formativo y Economía.

3.14 El IES PUNTAGORDA abre el Centro hacia el entorno a través del Plan de Actividades Complementarias y/o Extraescolares propuestas por los Departamentos, de las ofertas externas de otras entidades como Cabildo, Ayuntamientos, Instituciones, etc y de los proyectos en los que participa y que se detallan a continuación.

RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR EL ÁMBITO CIENTÍFICO-TÉCNICO.	
EDUCACIÓN FÍSICA	FECHA/TRIMESTRE
Salida al medio natural (1º,2º,3º,4º ESO, 1º y 2º Bachillerato). Salida al medio natural (1º,2º,3º,4º ESO, 1º y 2º Bachillerato) Salida al medio natural acuático (playa del Puerto de Tazacorte) (1º,2º,3º,4º ESO, 1º y 2º Bachillerato)	PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE
TECNOLOGÍA	FECHA/TRIMESTRE
<ul style="list-style-type: none"> • Visita al Punto Limpio. (2º y 3º ESO) • Visita a una bodega. (2º ESO) • Visita a la Cooperativa Machacadora de Almendras. (2º y 3º ESO) • Panadería. • Visita a instalaciones de viviendas (Edificio en construcción) (2º y 3º ESO) • Visita a envasadora de agua. (3º ESO) • Visita Empaquetadora de Plátanos . (3º y 4º ESO) • Visita a Taller de Chapa y Pintura. (3º ESO) • Visita al Museo de la Ciencia y del Cosmos, Tenerife (3º y 4º ESO) • Visita al Astrofísico. (4º ESO y 1º Bachillerato) • Visita a instalaciones de aeropuerto de Mazo. (4º ESO y 1º Bachillerato) • Visita al Centro Tecnológico de Canarias. (1º Bachillerato) • Visita a instalaciones de neumática e hidráulica. (1º Bachillerato) 	
DEPARTAMENTO: EPV	FECHA/TRIMESTRE

<p>Visita a la escuela de Arte Manolo Blahnik , Museo San Francisco Museo de Arte Contemporáneo (Santa Cruz de La Palma) Visita Centro de Interpretación Etnográfico La Zarza (Garafia) Visita Museo Arqueológico Benahorita, La ciudad es un Museo (Los Llanos de Aridane)</p>	<p>REFERIBLEMENTE DURANTE EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE.</p>
<p>ÁREA: MATEMÁTICAS</p>	<p>FECHA/TRIMESTRE</p>
<ul style="list-style-type: none"> • 3º ESO y FPB: Salida con alumnado a realizar algún sendero desde el centro encuadrado dentro de proyecto interdisciplinar de matemáticas y biología. 	<ul style="list-style-type: none"> • Finales del segundo o principio del tercer trimestre.
<ul style="list-style-type: none"> • FPB: Visitar el fayal para realizar, en el lugar, alguna actividad relacionada con el medio ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el curso, cuando por currículo sea aconsejable.

<ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades de animación sociocultural, en centros sociosanitarios de personas en situación de dependencia. • Charlas y talleres impartidos en el propio Centro por distintos profesionales relacionados con la animación y dinámica de grupos, y/ o la atención sociosanitaria. • Organización y participación en las Jornadas de difusión de experiencias dentro de la rama cultural, patrimonio artístico, etc...con diferentes colectivos de intervención. • Visitas a las instituciones públicas (Ayuntamientos, Cabildos...), específicamente a las áreas de Participación Ciudadana, y/ o Desarrollo Comunitario, así como la Animación Turística. • Charlas y talleres impartidos en el propio Centro por distintos profesionales relacionados con temas transversales (Programa de Igualdad, Drogodependencia, Educación para la Paz, Coeducación, ECCA) y en fechas puntuales: 25 de Noviembre, 8 de Marzo, etc • Visita a Punto de Información Juvenil. Cabildo • Visitas a propuestas lúdico-formativas o culturales: cuentacuentos, cine... 	<p>A lo largo del curso</p> <p>Segundo Trimestre</p> <p>Segundo y Tercer Trimestre</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>Primer trimestre. A lo largo del curso</p>
<p>CFGM TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Día de Convivencia en El Fayal. • Visita a establecimientos comerciales de la ciudad. • Visita a distintos centros relacionados con la discapacidad y con otros colectivos relacionados con la atención a personas en situación de dependencia: centros ocupacionales, residencias de ancianos, centros de día, centros de empleo, etc (ONCE, centro Ocupacional Gareagua, CO Breña Alta, Taller empleo Destiladera, Centro Mayores Los Sauces, Nina Jaubert, Centro Mayores Mazo, PadisBAIta, centro Salud Mental Las Rosas, Centro Día Los Llanos. • Realización de actividades de animación en diferentes recursos sociosanitarios de la isla. • Charlas y talleres impartidos en el propio Centro por distintos profesionales relacionados con la animación y dinámica de grupos, o la atención sociosanitaria. • Organización y participación en las Jornadas de difusión de experiencias en atención a personas en situación de dependencia. • Salidas por distintos municipios de la isla. • Visita a entidades que gestionan el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD Los Llanos, SAD S/C de la Palma, ...) • Charlas y talleres impartidos en el propio Centro por distintos profesionales relacionados con temas transversales (Educación para la Paz, Coeducación) y en fechas puntuales: 25 de Noviembre, 8 de Marzo, etc. 	<p>Primer Trimestre. A lo largo del curso. A lo largo del curso.</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>Segundo Trimestre.</p> <p>Segundo y Tercer Trimestre. A lo largo del curso.</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>Segundo Trimestre.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Charlas y/o talleres organizados por instituciones (aytos., asociaciones,) • Visita a Puntos Limpios. • Curso de manipulador de alimentos. • Visitas a propuestas lúdico-formativas o culturales: cuentacuentos, cine. • Visita al CECOPIN • Visita a Albergues de la Red insular. • Visita al Punto de Información Juvenil (PIJ) del Cabildo en S/C de La Palma. • Asistencia a la realización de días Internacionales en la isla, organizados por distintos ayuntamientos y/o organizaciones, asociaciones, etc. (Día del voluntariado, Día del Mayor, ...) • Visita a complejos turísticos de la isla o fuera de ella. 	<p>Segundo Trimestre A lo largo del curso.</p> <p>Primer y Segundo Trimestre Primer y Segundo Trimestre.</p> <p>Primer Trimestre</p> <p>A lo largo del curso.</p> <p>A lo largo del curso.</p>
<p>RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES DE F.P.B.</p>	
<p>DEPARTAMENTO: ELECTRICIDAD</p>	<p>FECHA/TRIMESTRE</p>
<p>Visita a una central eléctrica Visita a un taller de reparación de equipamiento eléctrico. Visita al taller de electricidad del Ayuntamiento de Puntagorda. En el contexto de una posible participación en un congreso de estudiantes por la participación en la red globe: visita a un museo del ámbito científico en la isla donde se celebre el congreso.</p>	<p>PRIMER TRIMESTRE SEGUNDO TRIMESTRE TERCER TRIMESTRE</p>

ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS, TAMBIÉN SE REALIZARÁN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES LIGADAS A LA ACCIÓN TUTORIAL, SIENDO LAS PROPUESTAS LAS SIGUIENTES:

1º ESO: Prevención del Acoso escolar y del Cyberbullying.

2º ESO: Prevención de Drogodependencias.

3º ESO: Relaciones Personales.

4º ESO: Igualdad y Prevención de violencia de Género.

1º Bachillerato: Educación Vial. Prevención de Accidentes de Tráfico.

2º Bachillerato: Orientación Académica y Profesional.

TAMBIÉN REALIZAREMOS LAS ACTIVIDADES OFERTADAS POR OTRAS INSTITUCIONES COMO CABILDOS Y AYUNTAMIENTOS QUE CONSIDEREMOS PROVECHOSAS Y CONVENIENTES COMO:

- ✓ **Actividad de prevención de incendios con** la base BRIF (Brigada de Refuerzo de Incendios Forestales) de Canarias en el antiguo aeropuerto de La Palma (Buenavista, Breña Alta) a la que acudirán los alumnos de 4º ESO .
- ✓ **Actividad de repoblación forestal** organizada por Medio Ambiente.
- ✓ **Ruta micológica.**
- ✓ **Concienciación de incendios forestales.**
- ✓ **La Palma, Reserva mundial de la Biosfera.**
- ✓ **Acercamiento a los espacios naturales protegidos en La Palma.**

Organizadas las cuatro últimas, por el Cabildo a través del Plan Insular de Educación Ambiental.

Además se plantean actividades para grandes grupos de alumnos o para todo el centro para la celebración de los días conmemorativos del año que suelen tener carácter interdisciplinar y buscan la interrelación del alumnado con el fin de favorecer un adecuado clima de convivencia. Conmemoramos el Día de la Lucha Contra la Violencia de Género, Día Mundial por la Paz, Día Mundial de la Nutrición, Día de la lucha contra el Sida, Día del Agua, Día de la lucha contra el Hambre en el Mundo, Día del Medioambiente, Día del libro, Día de Canarias entre otros, con diferentes charlas, talleres, marchas, campañas de concienciación, exposiciones de trabajos, realización de murales, carreras solidarias, mercadillo solidario, cine forum, etc.

DESDE VICEDIRECCIÓN se organiza cada dos años, debido al escaso número de alumnos (según acuerdo tomado en Consejo Escolar y hasta la modificación del mismo) un Viaje Lúdico – Cultural de Fin de Curso para el alumnado de 3º y 4º de ESO al que se puede sumar alumnado de Bachillerato si estuviera interesado.

4. EN EL ÁMBITO PROFESIONAL:

4.1. El programa anual de formación del profesorado.

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

1.1. Análisis y diagnóstico de la situación del centro:

Nuestro Plan de Formación parte de un proceso de reflexión sobre nuestra práctica docente con la idea de realizar los cambios pertinentes y también de la detección de las necesidades formativas del profesorado del Centro recogidas en las memorias finales de curso. Por tanto los contenidos del mismo se ajustarán a las preocupaciones y necesidades de nuestro Centro.

El profesorado está inmerso continuamente en planes de formación para mejorar el proceso educativo y se compromete, de manera personal y colectiva, en proyectos concretos que van más allá de sus obligaciones para enriquecer el amplio abanico de ofertas educativas complementarias de nuestro Centro: biblioteca escolar, radio, aula y taller de poesía y teatro, huerto escolar, proyectos en red, parentalidad positiva con las familias...

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son una herramienta fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa por tanto las Tecnologías de la Información y comunicación son una herramienta clave en la formación del profesorado.

1.2. Necesidades formativas detectadas:

Los profundos cambios a los que se enfrenta la sociedad actual demandan una continua y reflexiva adecuación al sistema educativo a las emergentes demandas de aprendizaje. Los alumnos y alumnas actuales han cambiado radicalmente en relación con los de hace una generación. El impacto de las nuevas tecnologías hacen que sea distinta su manera de aprender, de comunicarse, de concentrar su atención o de abordar una tarea.

Las TIC representan actualmente uno de los recursos de lo más completos con los que cuenta el docente para facilitar tanto la enseñanza como el aprendizaje y producir el cambio metodológico.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

2.1 OBJETIVOS FINALES:

Promover la capacitación del profesorado en el uso educativo de las TIC y su integración como herramienta en el proceso de enseñanza-aprendizaje para mejorar el desarrollo de las competencias básicas como elemento fundamental del currículo de las distintas materias.

Poner en práctica estrategias metodológicas para la integración curricular de las herramientas TIC en el aula.

Favorecer el uso de las TIC en propuestas didácticas integradas para el desarrollo de las competencias clave, a partir de los criterios de evaluación de las distintas materias.

Conocer, seleccionar y utilizar los distintos tipos de aplicaciones, herramientas y recursos tecnológicos disponibles para el ámbito educativo.

2.2 INDICADORES DE LOS OBJETIVOS ESPERADOS:

Desarrollo de las competencias clave y de manera especial la competencia digital integrando herramientas TIC.

Adquisición de estrategias metodológicas para la integración de las TIC en la práctica docente.

Utilizar las distintas herramientas TIC para el cambio educativo.

3. ITINERARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

ITINERARIO 1

Título: “Enredados 3”

Temática: La integración de las TIC.

OBJETIVOS

Fomentar e integrar el uso de las TIC como herramientas importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Promover la utilización de las TIC para la comunicación, difusión y aprendizaje de todos los miembros de la Comunidad Educativa, mediante la creación de un blog educativo.

Dar a conocer la competencia digital y descubrir las posibilidades educativas del aprendizaje móvil.

Conocer cómo implementar e integrar adecuadamente los dispositivos móviles en el aula.

Dar a conocer una propuesta de Mapa de Apps para trabajar la competencia digital.

CONTENIDOS FORMATIVOS

Creación, administración y dinamización de un blog educativo: blog de centro, blog del profesorado, blogs de proyectos y blogs de aula.

Administración del blog: plantillas, apariencia, banner, biblioteca multimedia, importar y exportar, administración de usuarios, widgets, plugins, menús, categorías.

Alimentar el blog: Crear noticias, crear enlaces, crear categorías, incrustar multimedia, comentarios,...

Dinamizar el blog

La competencia digital. Áreas de la competencia digital: Información, Comunicación, Creación de contenidos, Seguridad, Resolución de problemas.

Implementación de las tabletas digitales en el aula.

Algunas Apps para desarrollar la competencia digital: Nearpod, Kahoot, VivaVideo, Anatomy 4D, PhotoMath, Quiver, Aurasma, Padlet, FlipQuiz.

Creación de contenidos educativos móviles con Realidad Aumentada

SECUENCIAS Y ACTIVIDADES (TEMPORALIZACIÓN)

El plan de formación tendrá una duración de 20 horas, de las cuales 16 horas serán presenciales y cuatro horas de trabajo personal.

La fase presencial se realizará preferentemente los lunes en horario de tarde, siendo

cuatro jornadas de tres horas y una de cuatro horas (16 horas en total). De las sesiones de cuatro horas una será con ponente externo.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- Participativa y colaborativa, de manera que permita un intercambio de experiencias entre todo el profesorado.
- Reflexiva, para encontrar cuáles son los puntos débiles y fuertes de nuestra metodología.

¿Requiere la participación de ponentes expertos?

SÍ NO

Sectores participantes (Indicar si es profesorado, familias, PAS:

PROFESORADO.

4. MEDIDAS ORGANIZATIVAS INTERNAS PARA FAVORECER EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN

El equipo Dinamizador organizará el horario para poder realizar las reuniones y las acciones puntuales programadas (éstas se harán durante los dos primeros trimestres; se prevé que una antes de Navidades y otra antes de Carnavales) de modo que no interfieran en el funcionamiento de la vida escolar del Instituto.

Todos los recursos con los que cuenta el centro, aulas de informática se podrán facilitar y se intentará dotar de todo el material necesario.

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

El órgano encargado del seguimiento y evaluación del Plan es la CCP, aunque



se prevé crear un equipo dinamizador constituido por Jefatura de Estudios y los profesores DAP. Este equipo se encargará de recoger las actas de asistencia, los puntos tratados, resultados obtenidos y propuestas para las siguientes reuniones. Al final del plan se realizará una auto-evaluación interna de los participantes y una evaluación general por parte de la CCP.

Por otro lado, también las actas cualitativas de las evaluaciones y reuniones de equipos docentes incluirán la valoración de la práctica docente y evolución del alumnado, así como el análisis del rendimiento que realizan los departamentos.

4.2. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.

Para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente del profesorado se tendrá siempre en cuenta lo establecido en el Proyecto Educativo, así como lo recogido en las distintas programaciones didácticas. No obstante hay que partir de unos criterios generales como son:

- La organización y aprovechamiento de los recursos del Centro.
- La coordinación entre los órganos y personas responsables de la planificación y desarrollo de la práctica docente en el Centro: Equipo directivo, Claustro de profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos, Equipos Educativos y Tutores.
- La participación y la colaboración con los padres o tutores legales.
- Autorreflexión del profesorado sobre su práctica docente.

INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA
Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de materia.		
Aplico los criterios de calificación y evaluación según normativa.		
Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación.		
Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de nuevos bloques de contenido...		
Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (...)		
Corrijo y explico -habitual y sistemáticamente- los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los		

alumnos en la evaluación.		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...		
Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (...) de los resultados de la evaluación.		
Utilizo tareas y situaciones de aprendizaje adecuadas para la adquisición y evaluación de las Competencias.		

Semanalmente, en la reunión de departamento por ámbitos, se realizará la evaluación de las programaciones, el funcionamiento de los grupos, los niveles impartidos, los comportamientos, y se establecerán posibles medidas correctoras o estrategias a seguir. Asimismo la Comisión de Coordinación Pedagógica podrá analizar estos aspectos. Los resultados de las evaluaciones servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente y del Proyecto Educativo que se hayan detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del Centro.

En la práctica docente del profesorado se pueden tomar como indicadores para su evaluación los siguientes:

- Grado de cumplimiento de la programación y consecución de los objetivos.
- Resultados académicos de los alumnos.
- Claridad expositiva en las clases.
- Atención a la diversidad.
- Tipo y nivel de interacción con y entre los alumnos.
- Idoneidad de la metodología utilizada.
- Preparación de materiales didácticos.
- Organización del trabajo en el aula.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es continuo, y por lo tanto es recomendable evaluar y revisar el citado proceso y la práctica docente en aquellas ocasiones en que la situación lo requiera a lo largo del curso.

5. EN EL ÁMBITO SOCIAL:

5.1. Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.

Acciones programadas para:

5.1.1. La mejora del rendimiento escolar.

1. Acciones basadas y programadas en el plan de acción tutorial.
2. Seguimiento por parte de los equipos docentes en las sesiones de evaluación con nota y sin nota.

5.1.2. El desarrollo del plan de convivencia.

1. Reunión dos veces por semana del profesorado implicado en el plan de convivencia (profesores del EGC, orientadora, jefa de estudios y director), para:
2. Realizar un seguimiento de las incidencias.
3. Sancionar o reforzar las acciones de los alumnos.
4. Tener información desde dirección y orientación sobre cualquier circunstancia de nuestros alumnos a tener en cuenta.
5. Mejorar y adaptar, si es necesario, el plan de convivencia a nuevas problemáticas que pudiesen surgir.
6. Coordinar las acciones llevadas a cabo con los alumnos sancionados y el profesor responsable de que así se haga.
7. Dar a conocer la normativa de organización y funcionamiento a nuestro alumnado a través de las tutorías y a sus familias en las reuniones con los tutores.
8. Tener en cada aula un resumen de las faltas y sanciones que se recogen en el plan de convivencia, para que el alumnado las tenga presente en todo momento.

5.1.3. La prevención del absentismo y abandono escolar.

1. Desarrollar sesiones tutoriales encaminadas a fomentar la asistencia a clase y el valor por los estudios.
2. Informar diariamente a las familias de las faltas de asistencia e impuntualidad al centro de sus hijos/as.
3. Informar a los alumnos y sus familias de los posibles apercibimientos en las materias.
4. Informar al Ayuntamiento (Servicios Sociales) sobre los casos de inasistencia continuada del alumnado (absentista), y por lo tanto, en riesgo de abandono escolar para tomar medidas conjuntas.

5.2. Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Uno de los aspectos fundamentales para que un centro funcione de modo óptimo, es la implicación de todos los sectores en la vida escolar. Conseguir que toda nuestra comunidad educativa participe en las actividades del centro y aporten sus opiniones es uno de nuestros principales objetivos, sin embargo, es difícil de conseguir. Para ello hemos planificado las siguientes acciones:

1. Al comienzo del curso celebramos una jornada de acogimiento a nuestros nuevos alumnos, una reunión en la que los padres son recibidos por el tutor y todo el equipo educativo y una jornada de convivencia en la que participa todo el centro. Se entregan boletines informando sobre normas del centro, horarios de atención a los padres de tutores, equipo se a los diferentes sectores...
2. A lo largo del curso, celebraremos diferentes jornadas en las que todos los miembros de la comunidad podrán participar como por ejemplo la celebración de la Navidad, Día de Canarias...)
3. Se convoca a los padres/madres/tutores legales por doble vía, e-mail y por escrito, para las entregas de notas de cada evaluación, y también en estas ocasiones está presente todo el equipo educativo. Así como una reunión previa a la primera y segunda evaluación para valorar la evolución de los alumnos/as, detectar posibles puntos débiles e intentar poner remedio entre todos.
4. Invitación a la participación en la celebración de la navidad, día escolar para la paz, día de canarias, y acto de fin de curso.
5. El centro se encuentra en contacto con el Ayuntamiento, Cabildo y otras instituciones que nos ofrecen cursos, charlas y talleres de formación tanto para alumnado en materia de prevención de conductas violentas y drogodependencias, como padres y madres a través del Plan Canario de Formación para las Familias, encaminadas por un lado a la educación de nuestros adolescentes, dudas y problemas más frecuentes, y por otro lado a la búsqueda de empleo.
6. En cuanto a la formación del profesorado, la oferta procede principalmente del Centro de Profesorado, que a lo largo del curso pone a nuestra disposición cursos de diversa índole y otros de marcado carácter pedagógico como los relacionados con las Competencias Básicas: creación de tareas y proyectos, evaluación de las Competencias Básicas, el uso de las nuevas tecnologías en el aula.

5.3. Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

Nuestro centro se encuentra enmarcado en un entorno rural, cuya población, con una economía principalmente dedicada a actividades agrícolas y ganaderas, se encuentra dispersa en los distantes grupos urbanos que forman nuestro municipio, a lo que hay que sumar el carácter comarcal de nuestro centro, que acoge también a los alumnos de los vecinos municipios de Tijarafe y Garafía.

Nuestro centro se integra en la realidad de la vida cotidiana de nuestros alumnos y sus familias, favorece no sólo la apertura hacia el entorno más cercano, sino también la ampliación del mismo a través de la realización de tareas y actividades tanto curriculares como complementarias y extraescolares planificadas, y el plan de acción tutorial.

Las actividades previstas incluyen la participación en talleres ocupacionales, charlas-talleres sobre prevención y actuación de drogodependencias, charlas- talleres propuestas por El Plan Canario de Formación para las Familias, actividades lúdico-deportivas para la ocupación del tiempo de ocio, visitas culturales a exposiciones, cines y teatros, jornadas de convivencias, celebraciones de días conmemorativos como el día de la Lucha contra la Violencia de Género, día de La Paz, día de Canarias y día de la Interculturalidad... todo ello encaminado a conseguir una de las metas de nuestro proyecto educativo: Ser un centro integrador.

5.4. La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.

No están previstos convenios o acuerdos distintos de los ya alcanzados con el Excmo. Ayuntamiento de Puntagorda para la utilización de espacios comunes que se irán ampliando en función de las nuevas instalaciones susceptibles de uso compartido. En el caso de otras instituciones, y de ser posibles diversos acuerdos de colaboración, éstos serán analizados por el Consejo Escolar, que valorará la viabilidad de los mismos, estimando aquellos que, en consonancia con los principios de nuestro Proyecto Educativo, favorezcan la integración del Centro en el municipio y comarca en que se ubica y viceversa.

6. Concreción del proceso de evaluación de la programación general anual.

ASPECTOS DE LA PGA	¿QUIÉN?	¿CÓMO?	¿CUÁNDO?
1ª PARTE: COMPROMISO DEL CENTRO CON LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.	Equipo Directivo	Revisando los objetivos del plan de mejora para el curso 2015-2016	Cada trimestre
2ª PARTE: PLAN DE MEJORA.			
a) Análisis de puntos fuertes y débiles del rendimiento académico atendiendo al proceso de enseñanza, del clima escolar, de los datos que arrojan las evaluaciones de diagnóstico, y de la organización y funcionamiento del centro atendiendo a los recursos económicos, materiales y humanos. Asimismo de otros aspectos relacionados con los otros objetivos de mejora del éxito.	CCP	Revisando los puntos fuertes y débiles	De forma trimestral
b) Areas de mejora, derivadas del apartado anterior.	CCP	Revisando que sigan siendo áreas a mejorar	De forma quincenal
c) Concreción de objetivos y acciones para el curso escolar 2016-17	CCP	Revisión del cumplimiento de las áreas de mejora propuestas para el curso 2015-2016	A principio de curso
d) Evaluación del proceso de mejora.	Equipo Directivo	Utilizar una tabla con los indicadores de logro para poder verificar la consecución del mismo	De forma mensual
2. EN EL AMBITO ORGANIZATIVO.			
· La oferta educativa del centro, incluyendo la idiomática y las materias optativas que se imparten.	Equipo directivo e Inspección Educativa		Antes de final de curso
· El calendario escolar.	Equipo	Revisión del	A principio de

	directivo	calendario del curso anterior para adaptarlo al actual	curso
· Los criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.	Equipo Directivo	Optimizando los recursos	A principio de curso
· La organización y funcionamiento de los servicios escolares.	Equipo Directivo	Atendiendo a las solicitudes y contrastando las necesidades	A principio de curso
3.-EN EL AMBITO PEDAGOGICO.			
· Los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.	Equipo Directivo y Claustro	Revisión de los criterios pedagógicos establecidos en la CCP	A principio y final de curso
· Los criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.	Equipo Directivo, Equipos educativos y Departamento de Orientación	Revisión de las actas de evaluación	Después de cada evaluación y más concretamente en el segundo trimestre
· Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias o módulos.	Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios	Atendiendo a las necesidades educativas	Todo el curso
· Los criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.	Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios Equipos de nivel	Analizando los resultados obtenidos	Después de cada evaluación y más concretamente en el segundo trimestre
· Las medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.	Jefatura de Estudios	Contemplando horas en las que coincidan los coordinadores	De forma quincenal
· Las decisiones de carácter general sobre metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.	Departamentos didácticos	En las reuniones de Departamento	De forma semanal
· Los criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos	Departamentos didácticos	En las reuniones de Departamento	Todo el curso

los libros de texto.			
· Las decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado, determinando, en la enseñanza obligatoria, aquellos aspectos de los criterios de evaluación imprescindibles para valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas. Los criterios de promoción de ciclo y curso respectivamente, y, en su caso, los criterios de titulación.	Equipos Educativos y Jefatura de Estudios	Con los informes de evaluación	Después de cada evaluación
· Los criterios para la elaboración de las actividades y tareas que habrán de estar disponibles en caso de ausencia del profesorado.	Departamentos didácticos	Elaboración de actividades	A principio de curso y siempre que se demande a lo largo del curso escolar
· Las acciones establecidas para el desarrollo de los planes y programas de contenido educativo.			
· Las programaciones didácticas.	Jefes de Departamento y Jefatura de estudios	Revisión de las Programaciones	A lo largo de todo el curso
· El plan anual de actividades complementarias y extraescolares.	Vicedirección del Centro	Revisión del plan para verificar el cumplimiento del mismo en aras de posibles mejoras	A final del curso
4.- EN EL AMBITO PROFESIONAL.			
- El programa anual de formación del profesorado.	Jefatura de Estudios	Revisando el plan y cumplimiento del mismo	A final de curso
- Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente del profesorado.	CCP	Utilizando tablas de indicadores que nos permitan evaluar la práctica docente	Después de cada evaluación

5.- EN EL ÁMBITO SOCIAL.			
- Las acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia y la prevención del absentismo y abandono escolar.	Jefatura de Estudios y Comisión de convivencia	Revisión de los objetivos previstos en cada plan	De forma trimestral
- Las acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.	Equipo directivo	A través de ñlas actividades programadas, su cumplimiento y efectividad	Todo el curso
- Las acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.	Equipo directivo	A través de ñlas actividades programadas, su cumplimiento y efectividad	Todo el curso
- La previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras instituciones.	Equipo directivo	A través de ñlas actividades programadas, su cumplimiento y efectividad	Todo el curso
7.- SOBRE LA PGA Y LOS CENTROS DE FORMACION PROFESIONAL.			
1.- Acciones formativas del SCE, para su organización y seguimiento por parte de los departamentos didácticos y de la CCP.	Equipo directivo Equipo de nivel	A través de las actividades programadas, su cumplimiento y efectividad	Todo el curso
2.- Proyectos de los centros relacionados con la formación profesional y las empresas: proyectos de innovación, proyectos de emprendimiento, colaboraciones de empresas, desarrollo de competidores para los Skill, desarrollos de bolsas de trabajo y mejora de la inserción laboral, y todos aquellos que añadan valor a la formación profesional del alumnado.	Equipo directivo Equipo de nivel	A través de las actividades programadas, su cumplimiento y efectividad	Todo el curso
3- Programaciones y en los proyectos curriculares de los ciclos formativos a los módulos profesionales que sean módulos soportes para la promoción a 2º o para la promoción a la FCT.			

<p>4.- Propuestas de los centros de Calidad respecto a los planes de mejora planteados.</p>			
<p>5. Propuestas de aquellos centros que quieran incorporarse a desarrollar sistemas de Calidad en su gestión.</p>			

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO Y DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS.

1.- INTRODUCCIÓN.

Este plan resume las líneas de actuación que emanan, en primer lugar, de las directrices que establece la normativa. En segundo lugar, y trasladado todo esto al Claustro de Profesores y a la CCP del centro, se han establecido unos objetivos estratégicos y unas acciones que nos conducirán hacia la consecución de los mismos. Se ha tenido en cuenta la Memoria de final de curso para corregir todos aquellos aspectos que tanto el Claustro de Profesores como el Consejo Escolar consideraron como susceptibles de modificación o implementación para este curso escolar 2016/2017.

El equipo directivo establece para este curso escolar el siguiente plan de actuación en relación a los siguientes aspectos recogidos, en primer lugar, a modo de ideario tal y como se especifica en la primera parte de nuestro PE y, de manera más concreta en adelante, recogiendo aspectos más pragmáticos y funcionales para la organización diaria.

2.- PRINCIPIOS FUNDAMENTALES-

Tres son los principios fundamentales que se persiguen. El primero consiste en la exigencia de proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos. El objetivo consiste en mejorar los resultados generales y en reducir el abandono temprano de los estudios. Se trata de conseguir que todos los ciudadanos alcancen el máximo desarrollo posible de sus capacidades, para lo que necesitan recibir una educación de calidad adaptada a sus necesidades. Al mismo tiempo, se debe garantizar a todos los alumnos una igualdad efectiva de oportunidades, mediante los apoyos necesarios, tanto para los alumnos que lo requieran como para los centros en los que están escolarizados.

El segundo principio consiste en la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso. La combinación de calidad y equidad que implica el principio anterior exige ineludiblemente la realización de un esfuerzo compartido. La responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no sólo recae sobre los alumnos y las alumnas individualmente considerados, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las Administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto. El principio del

esfuerzo, que resulta indispensable para lograr una educación de calidad, debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica.

Las familias habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Los centros y el profesorado deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje rico, motivador y exigente. Las Administraciones educativas tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo.

El tercer principio consiste en un compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por la Unión Europea para los próximos años. El proceso de construcción europea está llevando a una cierta convergencia de los sistemas de educación y formación, que se ha traducido en el establecimiento de unos objetivos educativos comunes para este inicio del siglo XXI.

Este equipo persigue unos objetivos y trabaja para conseguirlos, estableciendo las condiciones más propicias y el ambiente necesario para favorecer los mismos y así crear una escuela eficaz con unas líneas de actuación encaminadas a conseguir calidad de enseñanza.

El trabajo en equipo es necesario para coordinar las actuaciones de las personas que intervienen en los procesos educativos garantizando su coherencia y continuidad. Por ello, resulta importante que este plan de trabajo sea abierto y participativo, con el fin de conseguir una mayor coordinación e implicación de todos los integrantes de la comunidad educativa en aras de los objetivos comunes.

El equipo directivo actuará como dinamizador de las acciones que se realicen en el centro y como mediador de conflictos. Actúa como principal impulsor de las tareas pedagógicas del Centro, realizando funciones de mediador, coordinador y animador. Para ello tiene una visión clara de los intereses y motivaciones en su conjunto y para conseguirlo es fundamental tener claro los ámbitos de intervención, así como los cauces de comunicación que faciliten el entendimiento.

3.- LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

3.1 ENSEÑANZA COMPRENSIVA Y CIENTÍFICA.

Propiciaremos una enseñanza comprensiva, científica e integradora que evite los mecanismos de segregación precoz del alumnado, que potencie su espíritu científico y crítico y desarrolle al máximo sus capacidades.

3.2 METODOLOGÍA ACTIVA.

Fomentaremos el trabajo cooperativo, las actividades participativas y los métodos dinámicos y motivadores. En definitiva, priorizaremos los aprendizajes significativos y funcionales, donde el profesor asuma un papel de mediador y animador.

3.3 EDUCACIÓN EN VALORES Y PARA LA COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA.

La crisis de valores de nuestra sociedad, la presión consumista y violenta de los medios de comunicación y los cambios impuestos por el sistema productivo en las condiciones laborales y familiares, exigen de la institución escolar una respuesta comprometida. Queremos contrapesar dicha tendencia con la puesta en marcha de programas específicos de “Competencia Social” (educación en valores, habilidades sociales, etc.), el desarrollo de ejes transversales al efecto en las materias y una organización del centro y de la convivencia que potencie las dinámicas de diálogo, mediación y conciliación como mejores vías para la resolución de los conflictos.

3.4 ACONFESIONALIDAD.

Enseñanza laica respetuosa con todas las opciones religiosas e ideológicas.

3.5 COEDUCACIÓN.

Educaremos en la igualdad de sexos, introduciendo en nuestro quehacer cotidiano valores, actitudes y capacidades encaminadas a superar los antiguos estereotipos.

3.6 INTERCULTURALIDAD, SOLIDARIDAD Y RESPETO AL MEDIO.

Centro abierto a la convivencia de diferentes razas, culturas y nacionalidades donde se fomente el respeto e integración de los inmigrantes.

Así mismo se potenciará el sentimiento de universalidad, la conciencia global de interdependencia en este sentido y las acciones

de solidaridad hacia personas y pueblos. Fomentaremos la conciencia ecológica y la defensa y respeto del medio ambiente.

3.7 PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CANARIA.

Fomentaremos el conocimiento, identificación e interiorización de todas las señas de la identidad canaria, el conocimiento y cuidado de nuestro entorno natural y del patrimonio cultural y artístico, y la integración de nuestro alumnado en la sociedad canaria y en sus proyectos colectivos.

3.8 PARTICIPATIVO Y ABIERTO AL ENTORNO.

Dinamizaremos la participación del alumnado y las familias. Impulsaremos una gestión democrática y descentralizada. Así mismo, propiciaremos la coordinación con las asociaciones e instituciones del entorno y fomentaremos el intercambio de experiencias con otros centros.

3.9 PLURALISMO DEMOCRÁTICO.

Fomentaremos el respeto de la libertad individual, de la personalidad y de las convicciones. Promoveremos la tolerancia y el respeto a las diferencias de opinión, el debate y la toma de decisiones democráticas.

3.10 COMPROMISO CON LA MEJORA Y LA INNOVACIÓN.

Impulsaremos proyectos de formación e innovación pedagógica, el uso y desarrollo de las nuevas tecnologías y la cultura de la evaluación: auto evaluación, evaluación interna y externa. Así mismo potenciaremos en el alumnado el cuidado físico: buena alimentación, actividades deportivas; la responsabilidad, el esfuerzo y la disciplina personal como valor indispensable de crecimiento y la sensibilidad artística, plástica y musical.

4.- OBJETIVOS GENERALES.

1.-Desarrollar una organización democrática que no tienda a jerarquizar personas y funciones sino a compartir responsabilidades potenciando los órganos de participación de los distintos sectores.

2.-Fomentar la multidisciplinariedad, integrando en la actividad docente los aspectos sociales, científicos, tecnológicos, humanísticos, estéticos, etc.

3.-Defender un modelo de escuela pública gratuita, de calidad, laica y pluralista que atienda a la diversidad del alumnado y, al mismo tiempo, garantice la igualdad de oportunidades educativas.

4.-Potenciar funciones liberadoras como la capacidad crítica, la formación científica, las necesidades estéticas, vitales para el ejercicio de la libertad y la responsabilidad.

5.-Promover la renovación pedagógica en la línea de alcanzar una enseñanza más significativa, participativa y de formación integral.

6.-Posibilitar una educación en condiciones de igualdad, prestando especial atención al alumnado con N.E.A.E. y/o en situación de riesgo social, familiar y educativo.

7.-Apostar por una educación basada en la responsabilidad, el respeto mutuo y la coeducación, rechazando la educación autoritaria, coercitiva y sexista.

8.-Desarrollar una educación basada en el pluralismo y los valores democráticos, estableciendo prácticas de solidaridad, tolerancia, respeto y apertura al intercambio cultural frente a la competencia, exclusión y la coacción entre compañeros y pueblos.

9.-Fomentar la participación activa en la vida social y cultural, abriendo el centro hacia los problemas del entorno, rechazando una orientación exclusivamente académica del centro.

10.-Promover la idea de universalidad en base a la integración de los siguientes ejes: la realidad plurinacional del Estado, el desarrollo del sentimiento de ciudadanía europea y universal y la solidaridad con los pueblos del tercer mundo.

11.-Integrar las bases de conocimiento de la realidad canaria en el proyecto pedagógico del centro, reforzando nuestras señas de identidad histórica.

12.-Fomentar la conciencia ecológica, la defensa del medio ambiente y las prácticas de preservación y reciclaje.

13.-Garantizar la participación e implicación de toda la comunidad educativa en la elaboración de las normas de funcionamiento del centro y el modelo de gestión de las mismas.

14.-Impulsar la consolidación de un clima escolar distendido y agradable, donde el trabajo y las relaciones interpersonales estén basadas en la colaboración, el respeto y el buen humor.

5.- OBJETIVOS PEDAGÓGICOS.

La función básica de un centro educativo es el desarrollo de un proceso de enseñanza-aprendizaje que es el eje alrededor del cual deben girar los demás objetivos y la vida del Centro y por ello son los primeros que planteamos en este proyecto de dirección.

5.1 Ofrecer en el Centro una enseñanza de calidad que lo sitúe como referencia educativa.

- Se potenciará la coordinación pedagógica. Se mantendrá la línea iniciada de mayor coordinación docente para buscar estrategias comunes de enseñanza-aprendizaje y para darle continuidad y coherencia al proceso educativo desarrollado en el Centro y todo se evaluará al final del proceso para detectar deficiencias y buscar alternativas.
- Se continuará también con los grupos de diversificación, siempre previo estudio de necesidades y posibilidades, mediante planes de mejora e innovación educativa, y con plenas garantías de que no se van a desarrollar como grupos para marginar sino para intentar integrar al alumnado que por diversos motivos no lo haga en el Centro.
- Dentro de un posible Plan de Formación en Centro se incluiría una línea que intentaría mejorar la utilización de las nuevas tecnologías en el aula, algo que es imprescindible, tanto para una formación general de los ciudadanos del futuro como para una formación más especializada. Todo esto debe ir dirigido a la utilización en el aula y a la adaptación del centro a las perspectivas que se plantean con estas nuevas posibilidades.

5.2 Redefinir y adaptar los Documentos Planificadores del Centro.

Si el anterior objetivo se plantea más bien como la meta a la que toda comunidad educativa debería llegar y necesita más voluntad que instrumentos para ello, este segundo objetivo es básico como mecanismo necesario para conseguir aquélla, ya que estos documentos planificadores que componen el Proyecto de Centro (Finalidades Educativas, Proyecto Curricular y Reglamento de Organización y Funcionamiento) son la base de actuación pedagógica y de convivencia del Centro. Estos documentos se encuentran en revisión continuamente y sobre todo ahora, en que se dan

adaptaciones de nuevos currículos, nuevos modelos de evaluación... de manera tal que desde todos los ámbitos se trabajará para ceñirnos a un modelo general pero adaptado a nuestro centro, las características de nuestros alumnos y de la zona.

6.- OBJETIVOS DE CONVIVENCIA.

Si los objetivos pedagógicos pueden marcar estrategias que mejoren el Centro, no tienen mucho sentido si la convivencia en él no es la más adecuada, si el clima del Centro no es bueno y, por ello, estos objetivos son también básicos y fundamentales para el buen funcionamiento del Centro. Al contrario que el marco pedagógico, el marco de convivencia no se ha modificado por lo que nuestro Plan de Convivencia es válido para desarrollar estas cuestiones (cosa que se ha venido haciendo durante cursos anteriores con un trabajo y consenso de la comunidad educativa bastante importante) y sólo una mejora en los mecanismos existentes pueden plantearse como objetivos realistas. Además, la participación de la comunidad educativa se ha ido convirtiendo en una de las dificultades para poder resolver conflictos en los centros educativos y, finalmente, la presencia de problemas inesperados hace necesaria la existencia de unos mecanismos de resolución de conflictos que hagan posible la normalidad de los centros. Por todo esto, se exponen los siguientes objetivos:

6.1 Fomentar la participación de la Comunidad Educativa.

Uno de los retos fundamentales de las instituciones educativas es la participación democrática de la comunidad educativa en el desarrollo de la vida del centro, objetivo éste que se perseguirá incansablemente propiciando la participación en todos los sentidos contando constantemente con todas las aportaciones posibles para mejorar la planificación de todas aquellas actividades que puedan introducir mejoras en nuestro modelo educativo.

6.2 Mejorar la convivencia en el Centro.

El enfoque de la convivencia en el Instituto debe tener una visión constructiva y positiva, no catastrofista. Las actuaciones deben ir encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados que permitan el convivir mejor, prevenir y resolver los conflictos a través de la participación y una adecuada comunicación entre las partes. Para ello se han elaborado unas normas de buena convivencia y una normativa que deben regular el funcionamiento del Centro.

Así mismo, todo el profesorado, y en especial aquellos implicados en la etapa obligatoria, asumen una serie de normas de conducta que deben ser aplicadas a lo largo del curso académico. En la actualidad el clima de convivencia en el Centro es bueno. No se observan serios problemas; de vez en cuando aparecen, principalmente en los primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, algunos conflictos que se resuelven fundamentalmente con el diálogo con los alumnos implicados y con sus familias, con medidas disciplinarias de distinta índole y en algunos casos habría que considerar seriamente la posibilidad de apertura de expediente disciplinario, medida que se adopta por la gravedad de los hechos y porque el resto de compañeros debe percibir que determinadas conductas no tienen cabida en un Centro Educativo.

El tipo de conducta problemática más frecuente y que corresponde generalmente a los alumnos de la ESO, tiene que ver con incumplimientos de deberes o conculcación de derechos de carácter leve. Estos comportamientos se enmiendan fundamentalmente con el diálogo y con la aplicación de las correcciones que el Reglamento de Régimen Interior contempla para estos casos. De forma aislada han aparecido casos de alumnos con comportamientos disruptivos en el aula, que impiden que la clase se desarrolle con normalidad, interrumpiendo al profesor, incluso faltándole al respeto. Son alumnos, por otra parte, que en general no han mostrado interés alguno por las materias impartidas, en muchas ocasiones no traen el material necesario a clase, han repetido curso alguna vez a lo largo de su escolaridad, presentan trastornos de aprendizaje y acumulan un significativo retraso escolar. La edad de estos alumnos suele estar entre los 13 y 15 años, y, por lo general, esperan alcanzar la edad que les permita abandonar la enseñanza obligatoria. Los padres de estos alumnos nos han comunicado que sus hijos, casi en todos los casos, presentan una conducta problemática en sus casas.

Los profesores manifiestan mayoritariamente que el comportamiento de nuestros alumnos es, habitualmente, bueno y respetuoso. Se encuentran a gusto en el Centro. Las conductas más reprobadas por el profesorado son las que tienen que ver con los alumnos que demuestran poco interés por sus clases, que no trabajan, que no traen el material necesario, que no prestan atención o/y distraen a sus compañeros, interrumpiendo la marcha normal de la clase. Dan una importancia especial al comportamiento del alumno que supone falta de respeto al profesor, cuando ésta se acompaña de un enfrentamiento público y puede implicar menoscabo de la

autoridad del profesor ante el resto de los compañeros. Siempre se ha concedido importancia especial a las conductas que supongan discriminación, racismo o xenofobia, y especialmente ahora que están matriculándose en nuestro Centro alumnos procedentes de otros países.

A las familias les preocupa principalmente aquellas formas de proceder de los alumnos que interfieran en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, que impiden que las clases se desarrollen en las mejores condiciones y no puedan aprovecharse debidamente. Los alumnos conceden importancia principal a que se respeten sus pertenencias y a que el comportamiento de los compañeros no dificulte que las clases puedan impartirse con normalidad. Esta baja conflictividad va desapareciendo en las etapas post-obligatorias (Bachillerato y Ciclos Formativos).

El análisis de la convivencia de un Centro Educativo de Secundaria debe realizarse describiendo sus posibles causas y los mecanismos necesarios para su mantenimiento y mejora.

Desde el primer punto de vista caben dos posibles causas, analizadas muy detenidamente en cursos pasados, es decir, alumnos con problemas conductuales que arrastran desde Primaria y que mantienen una actitud desafiante ante la institución escolar y por ello se niegan a cumplir las normas y mantener la convivencia. Para estos alumnos, normalmente con un entorno familiar poco cohesionado y que no encuentran en el centro educativo demandas a sus intereses de formación, debe fomentarse la creación de itinerarios más técnicos y prácticos, afines a sus aptitudes. En el segundo caso de alumnado con problemas de aprendizaje, caben varias actuaciones: desde la familia apoyando al alumno y al centro, desde el alumnado con su esfuerzo y desde el profesorado con adaptaciones curriculares que hagan posible el progreso en el aprendizaje de este alumnado y desde la administración proporcionando los profesores imprescindibles para los programas de diversificación necesarios.

Si nos detenemos ahora en el segundo punto de vista, el trabajo realizado estos años anteriores ha servido para establecer unos mecanismos preventivos y sancionadores que han ido dando respuesta, para unos demasiado lenta, para otros excesiva, a los conflictos de disciplina del Centro. Sin embargo, la convivencia es algo más que mantener una disciplina en el cumplimiento de normas y reglas y se inicia, básicamente, en el respeto al papel que cada uno tiene en el centro y en el compromiso de la comunidad educativa

para su buen funcionamiento. Por tanto, para esos problemas de convivencia relacionados con la ruptura de las normas sigue siendo válido nuestro RRI, pero habría que seguir en la línea de mayor información de cómo y porqué se sanciona y se debería buscar, dentro de ese respeto y compromiso antes aludidos, la mayor participación posible de la comunidad educativa, tanto en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar como en la búsqueda de mecanismos de atención a los posibles problemas de convivencia del Centro.

7.- OBJETIVOS ORGANIZATIVOS Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

Un centro debidamente organizado y que aprovecha al máximo sus recursos es la base de la inmejorable optimización de todas las posibilidades que pueda facilitar a todos los miembros de la comunidad educativa. Por ello, propiciaremos una adecuada gestión de los espacios y recursos del centro en todos los aspectos posibles: materiales, humanos...

Nuestro centro es de reciente creación si tenemos en cuenta que empezó su andadura en el curso escolar 1996-97. A partir de ese momento, se inició una larga tarea de continuas solicitudes con la administración educativa para adaptar una infraestructura ideada en principio para enseñanzas de formación profesional y que carecía de espacios suficientes así como una notable escasez de material didáctico. Partiendo prácticamente desde cero, esta costosa y constante tarea dura ya diez años en los que no hemos dejado de solicitar continuamente más espacios y sobre todo, recursos humanos para equiparnos a otros centros de ESO y Bachillerato en la isla. Fruto de esa insistencia, han mejorado muchísimos aspectos pero aún seguimos estando a la cola en otros tantos y por ello, se hace difícil ofertar una educación de calidad sin disponer de las necesidades más apremiantes.

Es uno de los objetivos principales de este proyecto, el continuar exigiendo sin descanso una por una hasta alcanzarlas, una serie de demandas que nos equiparen a la red de centros de nuestra isla y nos permitan ofrecer una educación de calidad para nuestros alumnos.

Entre las demandas más apremiantes se encuentran:

De infraestructura:

- a) Una vez realizada la ampliación con la creación de las aulas específicas, sería necesario crear sobre

ellas en una planta superior las aulas tutoriales y otros espacios que necesita el centro.

- b) La redacción del proyecto y licitación de la obra de polideportivo cubierto, ahora en estudio, que nos permita disponer de cancha propia, ya que la actual es municipal y además no disponemos de almacén de material deportivo, vestuarios o espacio para el profesor de EFl.
- c) Determinadas obras de mejora para la seguridad, principalmente en las ventanas exteriores, algunas muy deterioradas, y en las terrazas.

De recursos humanos:

- d) Los profesores suficientes para las materias de modalidad e itinerarios en los bachilleratos.
- e) La adjudicación de un orientador a tiempo completo puesto que somos el único instituto de la isla con un profesional a tiempo parcial.
- f) La adjudicación de administrativo y guardia de mantenimiento a tiempo completo.

Por otra parte, se llevará a cabo una adecuada gestión económica que proporcione al Centro la posibilidad de acometer gastos en recursos necesarios para la actividad docente ya sea de tipo material como otros contemplados para las actividades extraescolares y complementarias del centro.

8.- OBJETIVOS DE RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

Un centro como el nuestro es un elemento importantísimo dentro del medio en que se encuentra, más aún si se tiene en cuenta que estamos hablando de un entorno rural, en el que se convierte en el núcleo que recibe y aporta la mayoría de las actividades culturales de la zona, en el centro desde el que emanan todas las directrices educativas y de formación para nuestros alumnos ya que en la comarca no existen otros centros o instituciones que oferten actividades más allá de lo deportivo o puntualmente, actividades de carácter ocupacional dirigidas a otros sectores de la población.

Conscientes de ello, sabemos que la relación con otras instituciones es vital y tiene un carácter recíproco, de ahí que hasta ahora se han mantenido niveles de implicación mutuo para el enriquecimiento de la calidad educativa de nuestros alumnos. De todos es sabido que nuestro IES se ha convertido en el trampolín que necesitaba la comarca y nuestro alumnado para alcanzar metas educativas y profesionales que no se habían alcanzado hasta este momento. Por todo ello, el objetivo es único y permanente: mantener y acrecentar la colaboración mutua entre nuestro IES y las instituciones de nuestra comarca para aumentar la calidad educativa y en la medida de lo posible, consolidar la oferta educativa incrementando dentro de las posibilidades la oferta de formación profesional.

9.- OBJETIVOS DE PARTICIPACIÓN CON LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El éxito de una acertada tarea docente empieza en el aula pero prosigue en los hogares de los alumnos, en una adecuada sintonía con las directrices acordadas por todos; puede haber discrepancias con respecto a determinados modelos preestablecidos pero si el objetivo último es conseguir una formación integral del alumno, todas las partes deben contribuir a hacerlo, participando con su colaboración continua. Esto sólo es posible si hay un perfecto conocimiento del proceso que se sigue y de los fines que pretenden conseguirse. Si el docente tiene, como profesional de la enseñanza, un referente claro y una idea pormenorizada de los pasos a seguir, no así tanto las familias que simplemente se preocupan de una educación en valores o en el aspecto más concreto, de si sus hijos dedican o no tiempo suficiente al estudio.

El principal obstáculo en nuestra comarca es la escasa participación de las familias en la vida del centro y el seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos. Esto es claramente uno de los principales temas de debate que se suscitan con mayor frecuencia en todos los foros educativos. ¿Cuáles son las causas exactamente para poder corregirlas? En nuestra zona, hay claramente una buena parte de padres que no cursaron estudios de Secundaria ni superiores y que por tanto, no pueden ayudar a sus hijos en sus tareas diarias, y no sólo eso, no están preparados tampoco para saber si sus hijos están o no dedicando el tiempo suficiente al estudio; también en la mayoría de los casos desconocen las nuevas tecnologías y entre ellos y sus

hijos hay una distancia insalvable que permite a los alumnos “despistar” con relativa facilidad a sus padres.

Sin embargo, hemos de aprovechar algo que caracteriza positivamente a la mayoría de los padres de nuestros alumnos y sobre todo a sus madres: el interés que manifiestan continuamente por el progreso de sus hijos, su preocupación porque tengan todos los recursos posibles para estudiar, etc. Para hacerlo, debemos retomar el contacto fluido, más necesario ahora que nunca, entre el educador y los padres, entre la familia y la escuela. Si bien los padres, por las razones expuestas, bajan la guardia, los profesores también se limitan en ocasiones a cumplir con los mínimos establecidos en lo relativo a la comunicación con los padres, creando entre unos y otros un espacio de alejamiento cada vez mayor en el que resultan perjudicadas todas las partes: el alumno, principalmente, abocado al retroceso escolar; los docentes, incapaces de conseguir con dichos alumnos un progreso educativo; los padres, impotentes e insatisfechos con los resultados.

En este sentido, y aunque cabe analizar otro tipo de circunstancias que propician este alejamiento, el centro debe mantener los canales de comunicación establecidos pero buscar nuevas fórmulas de acercamiento entre las partes. Este proyecto dará una especial importancia a este hecho revitalizando la emisión de informes continuos por parte de los equipos educativos a los tutores, revitalizando el papel y marcando nuevas directrices de obligado cumplimiento entre los tutores de grupo y los padres para mantener una comunicación continua y eficaz. Se mantendrán las reuniones periódicas y se establecerán otras sobre todo para aquellos alumnos que lo necesiten en donde los padres tendrán toda la información necesaria para poder participar convenientemente en el proceso. A las comunicaciones ya establecidas: entrega de notas, fichas de seguimiento, se sumarán otras en las que contaremos también con las nuevas tecnologías, y para las que formaremos puntualmente a los padres desde principios de cursos, a través del portal Alisios, una herramienta que permitirá un intercambio eficaz de información continua entre el profesorado, los padres y los alumnos.

Si hasta ahora nos hemos referido únicamente a la formación académica y al sector de las familias por considerarlo uno de los aspectos más importantes, contemplamos en nuestro proyecto también una serie de pautas para que los padres y otros sectores se incorporen a la tarea educadora a través principalmente de las

actividades extraescolares y complementarias. El AMPA juega un papel importantísimo y como tal, debe participar en el desarrollo de este proyecto, conociendo en todo momento, la evolución del proceso de enseñanza y aprendizaje, la problemática del centro, la consecución de los objetivos propuestos, etc. Este proyecto contempla el establecimiento de reuniones periódicas con la junta directiva para establecer una serie de acciones que sean consideradas de interés.

Por último, el Consejo Escolar no será únicamente un órgano colegiado que cumpla únicamente con sus competencias, sino que valore todo el proceso y demande a otros órganos, propuestas alternativas y de mejora.

A continuación se detallan de manera relacionada en los cuadros que se adjuntan las metas, intenciones y fines de nuestro PE así como los objetivos estratégicos que culminan con una serie de acciones, su temporalización y responsables que este plan de actuación tendrá en cuenta durante este curso escolar y que irá desarrollando según las prioridades establecidas en el tiempo por el Consejo Escolar de este Centro, Claustro de Profesores y CCP.

METAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES (enunciarlas e ir pensando quién será el responsable de realizarlas, qué recursos se necesitan para realizarlas, temporalización y evaluación de éstas.)
--------------	-------------------------------	---

COHERENTE	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir criterios comunes de actuación y en consenso entre todos los miembros de la Comunidad Educativa en lo que se refiere a las medidas de convivencia durante el curso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de una comisión formada por alumnos/as y profesores/as que se encargarán de revisar y cumplir y hacer cumplir el Plan de Convivencia a lo largo del curso escolar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir y hacer cumplir las normas recogidas en el Plan de Convivencia estando éste en continua revisión a lo largo del curso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión e interiorización entre el alumnado, profesorado, padres y madres del Plan de Convivencia al principio de curso. Esta acción la realizará el equipo directivo junto con los tutores/as. • Seguimiento de las sanciones del alumnado mediante una tabla donde se puedan visualizar todas las faltas graves y leves del alumnado. La jefe de estudios hará un seguimiento de esta tabla.

<p>COORDINADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la participación de todos los actores involucrados en la educación al principio del curso escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar al menos una vez por trimestre una reunión de coordinación entre las etapas de primaria y secundaria con el fin de transmitir bidireccionalmente información. • Realizar actividades complementarias entre primaria y secundaria. • Realizar dos reuniones al trimestre entre la familia y los equipos educativos. Una de ellas será siempre para la entrega de notas y la otra para intercambiar información, en horario de tarde. • Reuniones interdepartamentales en horario de tarde con la finalidad de trabajar interdisciplinariamente.
--------------------------	--	--

INTEGRAL	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir que el proceso de enseñanza-aprendizaje culmine en la adquisición y desarrollo por parte del alumnado de valores y unas competencias sociales, personales y profesionales útiles para la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar valores y competencias sociales desde las materias, la Acción Tutorial y las Actividades Complementarias. Trabajando estos aspectos interdisciplinariamente.
	<ul style="list-style-type: none"> • Dar respuesta a la diversidad del alumnado atendiendo a sus necesidades educativas individuales, favoreciendo las iniciativas individuales, el trabajo colaborativo y la valoración del esfuerzo personal a lo largo de toda la etapa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un cuestionario al inicio de curso para detectar las motivaciones e intereses del alumnado al principio de curso para planificar actividades lúdicas y deportivas. • Coordinación del profesor/a de PT con los profesores de las distintas materias con la finalidad de consensuar contenidos y criterios de evaluación. • Evaluación sistemática de de todas las AACC que se realicen en el centro

<p>INTEGRADOR</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar entre el alumnado el respeto hacia aquellas personas que son diferentes por razones físicas, psíquicas, sociales culturales...a lo largo de las etapas educativas existentes en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elegir al principio de curso días internacionales trabajando interdisciplinariamente entre varios departamentos didácticos mediante una estrecha coordinación y colaboración. • Elaborar talleres para fomentar la tolerancia entre el alumnado. • Al principio de curso la CCP dará directrices para elaborar el PAT, se hará hincapié en aspectos relacionados con la tolerancia (razas, homosexualidad...) • Buscar expertos externos para tratar los temas relacionados con la tolerancia al principio de curso.
--------------------------	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr en el centro un ambiente intercultural, donde todas las culturas existentes en el centro, entren en contacto y se enriquezcan a lo largo de las etapas. 	
<p>RESPETUOSO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la cordialidad y el respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa favoreciendo el buen clima y convivencia a lo largo de la Etapa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades encaminadas a propiciar expresiones tales como: “Buenos Días” “gracias” “por favor” entre el alumnado.

	<ul style="list-style-type: none"> Definir y promover acciones de sensibilización social, familiar y educativa que favorezcan la convivencia en el centro a lo largo de las etapas existentes en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar jornadas de convivencia donde participan las familias
<p>FELIZ</p>	<ul style="list-style-type: none"> Favorecer en el centro la educación afectiva (felicidad, amabilidad, cariño) con el fin de conseguir personas equilibradas y con ello un buen ambiente de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar talleres de crecimiento personal (risoterapia, biodanza...). Comidas de profesores durante todo el curso. Adornar el centro con pósters educativos realizados por el alumnado. Jornadas culturales la víspera de vacaciones de Navidad y de las vacaciones de carnavales.

<p>ACCIONES</p>	<p>Quién será el responsable de realizarlas, qué recursos se</p>
------------------------	---

	necesitan para realizarlas, temporalización y evaluación de éstas.
<ul style="list-style-type: none"> Creación de una comisión formada por alumnos/as y profesores/as que se encargarán de revisar y cumplir y hacer cumplir el Plan de Convivencia a lo largo del curso escolar. 	<p>El responsable será la comisión creada, los recursos serán: Plan de Convivencia, cuestionario. .. Se evaluará en tres momentos: al inicio, durante y al final del curso escolar.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Difusión e interiorización entre el alumnado, profesorado, padres y madres del Plan de Convivencia al principio de curso. 	<p>Esta acción la realizará el equipo directivo junto con los tutores/as. Los recursos serán el y la evaluación se realizará al inicio, durante y al final del curso escolar.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento de las sanciones del alumnado mediante una tabla donde se puedan visualizar todas las faltas graves y leves del alumnado. 	<p>La jefe de estudios hará un seguimiento de esta tabla. Los materiales serán cartulinas, tablas, rotuladores.... Esta tarea se realizará a lo largo del curso. Y se evaluará durante el curso y al final de éste.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones interdepartamentales en horario de tarde con la finalidad de trabajar interdisciplinariamente. 	<p>Los departamentos didácticos, los materiales serán los contenidos de las diversas materias. Se hará a lo largo del curso escolar. La evaluación será de proceso y producto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades complementarias entre Primaria y Secundaria 	<p>Responsables: los equipos directivos de ambos centros (Vicedirección). Los recursos serán: los proyectos en los que estén implicados ambos centros y las actividades</p>

	<p>complementarias y extraescolares recogidas en las PGA de ambos centros. Estas actividades se realizarán a lo largo de todo el curso y se evaluarán al final de cada actividad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar al menos una vez por trimestre una reunión de coordinación entre las etapas de primaria y secundaria con el fin de transmitir bidireccionalmente información 	<p>Responsables: equipo directivo y departamento de orientación de ambos centros. Los recursos serán: protocolos de recogida de información, planes de orientación académica y profesional, guiones de trabajo... esta acción se realizará trimestralmente. Y se evaluará al inicio, durante y al final del curso escolar.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar dos reuniones al trimestre entre la familia y los equipos educativos. Una de ellas será siempre para la entrega de notas y la otra para intercambiar información, en horario de tarde. 	<p>Los responsables serán los equipos educativos y la familia, los recursos serán los informes de evaluación y la información recogida acerca del alumnado a lo largo de los trimestres. La evaluación será de proceso y de producto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Trabajar valores y competencias sociales desde las materias, la Acción Tutorial y las Actividades Complementarias. Trabajando estos aspectos interdisciplinariamente. 	<p>Los departamentos didácticos, el departamento de orientación y la Vicedirección del centro. Los materiales serán: el PAT, las actividades complementarias y contenidos de las diversas materias. Esta acción se realizará a lo largo del curso y se evaluarán al inicio (conocimientos previos del alumnado) proceso (si el alumnado lo está interiorizando) y de producto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un cuestionario al inicio de curso para detectar las motivaciones e intereses del alumnado al principio de curso para planificar actividades lúdicas y deportivas. 	<p>El Departamento de Orientación y los tutores. Los materiales serán los cuestionarios Se hará al inicio del curso y se evaluará tras su realización al igual que al final de curso para ver si las necesidades del alumnado han sido satisfechas.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Elaborar talleres para fomentar la tolerancia entre el alumnado. 	Departamentos didácticos y Departamento de Orientación. Se hará a lo largo del curso y se evaluará al inicio durante y al final de curso.
<ul style="list-style-type: none"> Coordinación del profesor/a de PT con los profesores de las distintas materias con la finalidad de consensuar contenidos y criterios de evaluación. 	El profesorado y el maestro/a de PT. Los materiales serán los contenidos y los criterios de evaluación y calificación. Se realizará a lo largo del curso y se evaluará durante el curso y al final de ésta.
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación sistemática de todas las AACC que se realicen en el centro- 	El profesorado implicado en las actividades al igual la Vicedirección. Los materiales serán la observación, cuestionarios de evaluación... se hará a lo largo de todo el curso. Se evaluará al inicio, durante y al final del curso escolar.
<ul style="list-style-type: none"> Elegir al principio de curso días internacionales trabajando interdisciplinariamente entre varios departamentos didácticos mediante una estrecha coordinación y colaboración. 	El Claustro y los departamentos didácticos. Los materiales serán: calendarios...se hará al inicio del curso y se evaluará al finalizar cada actividad.
<ul style="list-style-type: none"> Buscar expertos externos para tratar los temas relacionados con la tolerancia al principio de curso 	La dirección del centro y los expertos externos. Los materiales utilizados dependerán de los expertos siendo realizada al inicio del curso y se evaluará al finalizar dicha actividad.
<ul style="list-style-type: none"> Al principio de curso la CCP dará directrices para elaborar el PAT, se hará hincapié en aspectos relacionados con la 	El Claustro. Se realizará al comienzo del curso escolar utilizando el PAT, siendo evaluada a lo largo del desarrollo de la elaboración de dicho

<p>tolerancia (razas, homosexualidad...)</p>	<p>plan.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades encaminadas a propiciar expresiones tales como: “Buenos Días” “gracias” “por favor” entre el alumnado. 	<p>La comunidad educativa. Se hará a lo largo de todo el curso. Se evaluará al inicio, durante y al final del curso escolar.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar jornadas de convivencia donde participan las familias 	<p>La comunidad educativa. Se harán trimestralmente. Las jornadas serán evaluadas a la finalización de las mismas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres de crecimiento personal (risoterapia, biodanza...). 	<p>El equipo directivo. Los materiales serán lo de dichos talleres. Se harán a lo largo del curso, siendo evaluados al inicio, durante y al final del curso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Comidas de profesores durante todo el curso. 	<p>Profesorado.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Adornar el centro con pósters educativos realizados por el alumnado. 	<p>Profesorado y alumnado. El material utilizado será fungible. La acción se realizará a lo largo del curso y su evaluación será de proceso y producto.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Jornadas culturales la víspera de vacaciones de Navidad y de las vacaciones de Carnavales 	<p>Profesorado y Vicedirección. Los materiales utilizados dependerán de la acción a realizar. Se hará en Carnaval y Navidades, siendo su evaluación después de dichas celebraciones.</p>



--	--

A continuación, se han seleccionado aquellos objetivos y sus actividades que, por su importancia y afinidad con los problemas del Centro, deben ser tenidos en c



	ACTIVIDADES		
	ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINISTRATIVO
Fomentar la conciencia ecológica, la defensa del medio ambiente y las prácticas de preservación y reciclaje.	Los profesores incluirán actividades relacionadas. Se realizarán actividades complementarias y extraescolares.	Se tendrá en cuenta este objetivo en las programaciones didácticas de cada uno de los departamentos.	Se solicitará la participación de agentes cualificados externos al centro.
Garantizar la participación e implicación de toda la comunidad educativa en la elaboración de las normas de funcionamiento del centro y el modelo de gestión de las mismas.	Alumnado, profesorado, AMPA y Consejo Escolar aportarán al modelo sus sugerencias y propuestas de cambio.	Los tutores propiciarán el debate en clase en torno a este tema.	Divulgación de la información a todos los sectores.
Posibilitar una educación en condiciones de igualdad, prestando especial atención al alumnado con N.E.A.E. y/o en situación de riesgo social, familiar y educativo.	Profesores, tutores y servicio de orientación revisarán las adaptaciones curriculares e introducirán numerosas actividades de ampliación y refuerzo en sus programaciones.	Se revisarán los contenidos de los grupos de refuerzo a través de las correspondientes coordinaciones entre los profesores y los departamentos.	Coordinación e intercambio de información con los servicios externos al centro.



OBJETIVOS	ACTIVIDADES		
	ÁMBITO DE GESTIÓN	ÁMBITO PEDAGÓGICO	ÁMBITO ADMINISTRATIVO
Continuar demandando mejoras en la ampliación de los espacios educativos del Centro y la mejora de las instalaciones en materia de seguridad. Demandar la ampliación de los recursos humanos.			Informes y escritos de petición a la Direcciones Generales correspondientes.
Mantener y acrecentar la colaboración mutua entre nuestro IES y las instituciones de nuestra comarca.	Equipo directivo, Departamentos, ámbitos y profesores tutores presentarán propuesta de actividades planificada.	Establecer y diseñar un plan de actividades para el aprovechamiento de los recursos más próximos al centro.	Intercambio de información constante y solicitudes de participación.



<p>Alcanzar grado de comunicación y participación entre el centro y las familias.</p>	<p>Equipo educativo y padres, AMPA establecerán un calendario y planificarán las actividades que fomenten el acercamiento y la colaboración mutua.</p>	<p>Reuniones organizativas y coordinadas de tutores.</p> <p>Solicitud de proyecto de mejora relacionado con la participación de las familias del centro.</p> <p>Proyecto Ekade Familias.</p>	<p>Revisión y creación de documentos de intercambio de información.</p> <p>Difusión de la plataforma Ekade Familias.</p>
---	--	--	--

<p>OBJETIVOS</p>	<p>ACTIVIDADES</p>		
	<p>ÁMBITO DE GESTIÓN</p>	<p>ÁMBITO PEDAGÓGICO</p>	<p>ÁMBITO ADMINISTRATIVO</p>
<p>Redefinir y adaptar los Documentos planificadores del Centro.</p>	<p>Dar a conocer el objetivo en el Claustro, Consejo Escolar, AMPA y Junta de Delegados.</p> <p>Facilitar ejemplares del PE actual a todos los estamentos y colgarlo en la página Web.</p> <p>Presentar las propuestas a la CCP, Claustro y Consejo, junto con las que puedan llegar del AMPA o de la Junta de</p>	<p>Revisar y hacer un informe de las programaciones Didácticas.</p> <p>Organizar una Comisión de la CCP para estudiar propuestas de cambio.</p>	
<p>Fomentar la participación de la Comunidad Educativa.</p>	<p>Diseñar un cuestionario que recoja los intereses y</p>	<p>Recogida de propuestas por parte del alumnado y</p>	<p>Elaborar el cuestionario para la recogida de información.</p>



	<p>motivaciones de cada sector. Pasar a todos los sectores de la comunidad el cuestionario.</p>	<p>profesorado para su inclusión en el cuestionario. Análisis de los resultados obtenidos en el cuestionario y a partir de ellos, establecer unos objetivos generales de trabajo consensuados por todos.</p>	<p>Vaciado de todas las encuestas.</p>
<p>Mejorar la convivencia en el Centro.</p>	<p>Revisar y dar a conocer el Plan de Convivencia a toda la comunidad educativa. Creación del espacio para la reflexión y la convivencia.</p>	<p>Participación en actividades relacionadas con la formación de mediadores. Fomentar las actividades relacionada con la toma de decisiones, autoestima, etc.</p>	<p>Elaboración de documentación específica. Convocatoria de reuniones informativas, grupos de trabajo, etc.</p>

<p>OBJETIVOS</p>	<p>ACTIVIDADES</p>		
	<p>ÁMBITO DE GESTIÓN</p>	<p>ÁMBITO PEDAGÓGICO</p>	<p>ÁMBITO ADMINISTRATIVO</p>



<p>Fomentar de manera ordenada y progresiva las técnicas de trabajo, estudio, y hábitos.</p> <p>Favorecer el hábito lector.</p>	<p>En el Claustro, en los departamentos y en los Equipos docentes se dará a conocer a todo el profesorado, especialmente a los nuevos.</p> <p>Todos los profesores dedicarán tiempo en sus clases a enseñar y adquirir técnicas.</p>	<p>En la CCP se repasarán las técnicas de trabajo que se deben enseñar en cada curso.</p>	
<p>Revisar y diseñar un plan de acción tutorial adaptado a los intereses de los alumnos.</p>	<p>Se elaborará un cuestionario para los alumnos.</p> <p>Los ámbitos y tutores aportarán sugerencias al igual que el Orientador.</p>	<p>La CCP diseñará las líneas directrices del mismo.</p>	
<p>Acoger adecuadamente a profesores y alumnos nuevos en el Centro.</p>	<p>Crear la figura del profesor de acogida entre los profesores a bien asignar esa función a los Jefes de Departamento.</p>	<p>Unificar en un solo documento toda la información disponible y necesaria.</p>	